



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela Profesional de Sociología

**Rostros de la pandemia: Violencia de género en
contexto de COVID-19 en el Callao 2023**

TESIS

Para optar el Título Profesional de Licenciada en Sociología

AUTOR

Angieluz Andrea ZÁRATE MENDOZA

ASESOR

Dra. Tilsa Ururi PONCE ROMERO

Lima, Perú

2025



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Zárate, A. (2025). *Rostros de la pandemia: Violencia de género en contexto de COVID-19 en el Callao 2023*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela Profesional de Sociología]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Angieluz Andrea Zárate Mendoza
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	47271212
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-9695-0243
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Tilsa Ururi Ponce Romero
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	42950245
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-5512-4479
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Manuel Jerjes Loayza Javier
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	42187566
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Carmen Aurora Marcela Vildoso Chirinos
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	07247484
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Elisabeth Juana Acha Kutscher
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	06522477
Miembro del jurado 3	
Nombres y apellidos	
Tipo de documento	

Número de documento de identidad	
Datos de investigación	
Línea de investigación	E.4.7.6. Género: ámbito laboral, cultural y educativo
Grupo de investigación	Cuerpo, Género y Emociones – CUERPO
Agencia de financiamiento	EP Sociología – Programa de Financiamiento de Tesis
Ubicación geográfica de la investigación	Edificio: Comisaria Playa Rímac País: Perú Departamento: Lima Provincia: Callao Distrito: Callao Centro poblado: Callao Urbanización: Playa Rímac Manzana y lote: No corresponde Calle: Jr. César Vallejo N°110 Latitud: -12.03749° o 12° 2' 15" sur Longitud: -77.09697° o 77° 5' 49" oeste
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Julio 2023 – diciembre 2024
URL de disciplinas OCDE	Sociología https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.04.01 Temas sociales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.04.05 Administración pública https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

VICEDECANATO ACADÉMICO

ACTA PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

En Lima a los seis días del mes de mayo del dos mil veinticinco, a las 12:45 p.m. de la tarde bajo la presidencia del Dr. Manuel Jerjes LOAYZA JAVIER y con la asistencia de los miembros del Jurado, se dio inicio a la sustentación presencial de la Tesis presentado por la Bachiller **Angieluz Andrea ZÁRATE MENDOZA**, para optar el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA titulada:

"ROSTROS DE LA PANDEMIA: VIOLENCIA DE GÉNERO EN CONTEXTO DE COVID-19 EN EL CALLAO 2023"

A continuación se formularon las preguntas y observaciones por parte de los miembros del Jurado. Luego de absueltas, el Jurado procedió a calificar la exposición de la Tesis obteniendo la nota:

Dieciocho - 18

El Jurado, de conformidad al Reglamento General de Grados y Títulos de la Facultad, acordó otorgar a la Bachiller **Angieluz Andrea ZÁRATE MENDOZA**, el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA en Sociología y para dar constancia se extendió la presente Acta y firmaron:

Dr. Manuel Jerjes Loayza Javier
Presidente

Dra. Elisabeth Juana Acha Kutscher
Miembro

Mg. Carmen Aurora Marcela Vildoso Chirinos
Miembro

Dra. Tilsa Ururi Ponce Romero
Asesora

Dr. Nicolás Javier Lynch Gamero
Vicedecano Académico (e)



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Vicerrectorado de Investigación y Posgrado



CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, Tilsa Ururi Ponce Romero, en mi condición de asesora acreditada con la Resolución Decanal N° 001726-2024-D-FCCSS/UNMSM de la tesis de investigación, cuyo título es ***'Los rostros de la pandemia: violencia de género en contexto de COVID-19 en el Callao, 2023'***, presentada por la bachiller Angieluz Andrea Zárate Mendoza para optar el título profesional de Licenciada en Sociología.

CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante la plataforma PIDS, el documento evaluado cuenta con el porcentaje de 4% de similitud, nivel **PERMITIDO** para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional**.

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del título correspondiente.

Lima, 05 de mayo del 2025.

Dra. Tilsa Ururi Ponce Romero

DNI: 42950245

Índice

Agradecimientos	
Dedicatoria	
Resumen	
Abstract	
Introducción	8
Capítulo I. Situación Problemática	9
1.1. Definición y Delimitación del Problema	9
1.2. Formulación del Problema	11
1.2.1. Problema General	11
1.2.1. Problemas Específicos	11
1.3. Justificación	12
1.6. Definición de Objetivos	15
Capítulo II. Pautas Metodológicas	17
2.1. Paradigma Científico y Estrategia Metodológica	17
2.2. Sujetos de Análisis	20
2.2.1. Participantes	21
2.3. Técnicas de Investigación Empleadas	22
2.5. Aspectos Éticos	23
2.6. Recolección de Datos Cualitativos	24
Capítulo III. Marco Teórico	26
3.1. Antecedentes	26
3.1.1. Violencia de Género en el Ámbito Familiar durante la Pandemia Covid-19	27
3.1.2. Violencia de Género en el Ámbito Comunitario durante la Pandemia Covid-19	28
3.1.3. Respuesta Institucional y Políticas Públicas frente a la Violencia de Género durante la Pandemia Covid-19.....	29
.....29	
3.2. Bases Teóricas	30
3.2.1. Violencia de Género, Patriarcado y Economía del Cuidado	33
3.2.3. Violencia de Género en Tiempos de Crisis	35
3.2.4. Pandemia y Violencia de Género en relación a los Campos Sociales	37
Capítulo IV. Escenario Sociofamiliar de la Violencia de Género	38
4.1. Aspectos Familiares durante el Confinamiento	38

4.1.1. Situación Familiar de las Víctimas	44
4.1.2. Presencia de Violencia Doméstica	49
4.2. Manifestaciones de la Violencia de Género	53
4.2.1. Violencia Psicológica y Física	54
4.2.2. Violencia Sexual	58
4.3. Situación Posterior a la Denuncia (Después de los Primeros Seis Meses)	63
4.4. Situación Actual (2 – 3 Años Posteriores a la Denuncia)	64
Capítulo V. Presencia de Redes Comunitarias en la Intervención de la Violencia de Género	67
5.1. Escenario Comunitario Durante el Confinamiento:	67
5.1.1. Experiencias de las Lideresas del Callao	71
5.1.2. Manifestaciones de la Violencia de Género en el Ámbito Comunitario	73
5.1.3. Identificación e Intervención en Casos de Violencia de Género	73
5.2. Cotidianidad Posterior al Confinamiento	77
5.2.1. Principales Problemáticas Identificadas en la Intervención de Casos de Violencia de Género	77
5.2.2. Barreras y Estrategias de Intervención de Casos de Violencia de Género	79
Capítulo VI. Presencia Institucional en la Atención de la Violencia de Género	82
6.1. Sector Educación	82
6.1.1. Actuación de las Instituciones Educativas Durante el Confinamiento	83
6.1.2. Detección e Intervención en Casos de Violencia de Género Durante el Confinamiento	85
6.1.3. Atención de Casos de Violencia de Género Posterior al Confinamiento	90
6.2. Sector Salud	94
6.2.1. Actuación de los Centros de Salud Durante el Confinamiento	95
6.2.2. Detección e Intervención en casos de Violencia de Género Durante el Confinamiento	97
6.2.3. Atención de Casos de Violencia de Género Posterior al Confinamiento	102
6.3. Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables	105
6.3.1. Actuación de los Servicios del Programa Aurora Durante el Confinamiento	106
6.3.2. Detección e Intervención en casos de Violencia de Género Durante el Confinamiento	107
6.3.3. Atención de Casos de Violencia de Género Posterior al Confinamiento	112
Conclusiones	116
Recomendaciones	121
Referencias Bibliográficas	125

Índice de Tablas

Tabla 1: Relación de entrevistadas al estudio	21
Tabla 2: Víctimas de violencia psicológica y física	54
Tabla 3: Víctimas de violencia sexual	58
Tabla 4: Relación entrevistadas que pertenecen a una organización comunitaria	68
Tabla 3: Relación de casos por CEM con sentencia favorable	110

Índice de Anexos

Anexo 1: Entrevista a Profundidad a personal de servicios públicos y agentes comunitarios	136
Anexo 2: Entrevista a Profundidad a Víctimas de Violencia de Género	138
Anexo 3: Formato de Consentimiento Informado	140

Agradecimientos

A Dios, porque he sentido su presencia en cada paso, decisión, aventura y espacio en el que me ha colocado y porque a través de esta investigación me ha permitido encontrarme.

A mi mamá Lida Mendoza, gracias infinitas porque su sola presencia alimenta mi espíritu soñador y confianza en la toma de decisiones, porque siempre me da la seguridad que necesito para continuar.

A mi papá Jorge Zárate, que por su forma de concebir la vida siempre logra que aterrice y sea más ecuánime en mis emociones y decisiones.

A mis padres, porque sin ellos no tendría el balance que mi vida necesita.

A mi estimada asesora PhD Tilsa Ponce Romero, quien fue paciente con mi proceso y escuchó atentamente cada avance de la tesis; sin su conocimiento, sabiduría y experticia en el tema, esta investigación no tendría la relevancia y el compromiso que amerita para tratar una problemática que nos interpela como sociedad y principalmente como mujeres. ¡Gracias!

A todas las mujeres participantes de este estudio, por permitirme escuchar sus relatos y experiencias de violencia doméstica, sus voces permiten que este tipo de situaciones tan “cotidianas” dejen de ser calladas para ser habladas y discutidas desde varios frentes.

Dedicatoria

A todas las niñas, niños y mujeres supervivientes que callan y llevan en silencio las marcas y el estigma de la violencia de género.

Resumen

Esta investigación aborda las repercusiones que tuvieron las medidas de confinamiento y cuarentena implementadas debido a la pandemia de COVID-19 en la violencia de género en el Callao. El objetivo principal es analizar el estado situacional de la violencia de género y su interacción con las acciones desarrolladas durante la pandemia en tres campos: familiar, comunitario e institucional. Estos campos son fundamentales para comprender las dinámicas de poder y las relaciones sociales que afectan a las mujeres en diversos aspectos de su vida cotidiana, así como el rol de las intervenciones del Estado. El estudio se enfoca en las mujeres residentes en la zona norte de la Provincia Constitucional del Callao, un área caracterizada por condiciones de inseguridad y precariedad en términos de seguridad ciudadana, acceso a servicios y calidad de infraestructura pública. La investigación proporciona una visión integral de cómo la pandemia ha impactado en la violencia de género en este contexto particular y permite explorar las respuestas sociales e institucionales ante esta problemática.

Palabras clave: campo social – violencia de género – relación y dinámica social.

Abstract

This research addresses the repercussions of the confinement and quarantine measures implemented due to the COVID-19 pandemic, specifically in the context of gender violence. The main objective is to analyze the situational state of gender violence and its interaction with the actions developed during the pandemic in three social fields: family, community and institutional. These fields are fundamental to understanding the power dynamics and social relations that affect women in various aspects of their daily lives. The study focuses on women residents in the northern area of the Constitutional Province of Callao, an area characterized by conditions of insecurity and precariousness in terms of citizen security, access to services and quality of public infrastructure. The research provides a comprehensive vision of how the pandemic has impacted gender violence in this particular context and allows for the exploration of social and institutional responses to this problem.

Keywords: social field – gender violence – relationship and social dynamics.

Introducción

La pandemia de COVID-19 tuvo un impacto devastador a nivel mundial, y Perú se posicionó como uno de los países más afectados. Hasta el 1 de febrero de 2023, el país registró 219.195 muertes confirmadas por COVID-19, alcanzando una tasa de mortalidad de aproximadamente 5.500 fallecidos por cada millón de habitantes, la más alta del mundo en ese momento (MINSA, 2023). Esta situación no solo evidenció las deficiencias estructurales en salud pública, sino que también agravó problemáticas preexistentes, como la violencia de género.

El Gobierno Peruano, a través del Decreto Supremo Nro. 044-2020-PCM, declaró el Estado de Emergencia Nacional, implementando una serie de medidas, entre ellas, el aislamiento social obligatorio a nivel nacional. No obstante, en regiones como el Callao donde la precariedad económica y la falta de servicios básicos son significativas, el confinamiento obligatorio impuesto por un tiempo prolongado (hasta la llegada de las primeras vacunas, el 7 de febrero de 2021) y las limitadas respuestas estatales intensificaron la vulnerabilidad de las mujeres frente a distintas formas de violencia. Este sector de la población, ante una situación de crisis, ve reducidas sus posibilidades de salir del ciclo de violencia y acceder a ayuda institucional (pública o privada) o comunitaria.

Adicionalmente, este escenario de limitado desplazamiento y movilidad contribuyeron a generar cambios profundos en la forma en que las personas interactúan a nivel familiar, comunitario e institucional.

Este panorama, además de ofrecer un importante campo de estudio académico, resalta la necesidad urgente de implementar acciones gubernamentales que no solo respondan a las demandas inmediatas de la crisis sanitaria, sino que también contemplen planes de contingencia para abordar problemas sociales endémicos como la violencia de género, la cual se manifiesta en diversos ámbitos de la vida social.

Capítulo I. Situación Problemática

1.1. Definición y Delimitación del Problema

En marzo de 2020, el gobierno del Perú implementó medidas de emergencia para mitigar los riesgos para la salud derivados de la pandemia de COVID-19, siendo el aislamiento social obligatorio, o confinamiento, una de las principales disposiciones. Cabe señalar que, aunque Perú había experimentado previamente situaciones de confinamiento debido a crisis sanitarias, como la epidemia de cólera en 1991, la pandemia de COVID-19 presentó una magnitud sin precedentes, tanto en términos de alcance como de duración y efectos sociales.

Ante este escenario, es posible identificar una serie de retos y limitaciones en la implementación de las medidas de emergencia, especialmente en lo que respecta a la atención de otros problemas sociales prioritarios, como la violencia de género. Este fenómeno, considerado un problema público de salud, derechos humanos y orden social en el país, ha generado una respuesta institucional en términos de recursos destinados a su atención. Sin embargo, durante el periodo de cuarentena, estudios como el de Molina & Sosa (2021) evidencian un incremento significativo en las solicitudes de ayuda por casos de violencia en el ámbito familiar. En el año 2020, la Línea 100 del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) atendió un total de 235.791 llamadas relacionadas con hechos de violencia contra mujeres e integrantes del grupo familiar, lo que representó un aumento del 97% en comparación con el año anterior (MIMP, 2021). Además, durante el 2020 el 57% de las llamadas a la Línea 1000 provinieron de Lima Metropolitana y el Callao (Hernández *et al*, 2021). Este aumento de pedidos de auxilio coincide con la persistencia de la violencia de género durante el confinamiento, lo que subraya cómo, a pesar de las restricciones de movilidad, la violencia no cesó, sino que se intensificó, particularmente en hogares con

antecedentes de violencia estructural (MIMP, 2021). Además, factores como la crisis económica, el desempleo y la convivencia prolongada con el agresor contribuyeron a un incremento del 200 % en la demanda de llamadas a servicios de atención durante la pandemia (MIMP, 2021).

Dado el impacto de esta problemática, se propone investigar la violencia de género desde tres campos de socialización fundamentales: familiar, comunitario e institucional, con un enfoque en las repercusiones generadas por las medidas de confinamiento. La elección de estos campos se justifica por las siguientes razones:

Campo familiar: La vivienda es el espacio primario de convivencia e interacción, pero también uno de los principales escenarios de violencia, especialmente en contextos de hacinamiento y condiciones de habitabilidad precarias, frecuentes en los sectores populares. El confinamiento ha exacerbado estas situaciones de riesgo.

Campo comunitario: El impacto de las medidas de aislamiento social en el tejido social, representado por las organizaciones comunitarias y de base, especialmente aquellas lideradas por mujeres, merece ser analizado. Estas organizaciones juegan un papel crucial en la prevención y atención de la violencia de género a nivel local.

Campo institucional: Es fundamental explorar cómo las instituciones, como los centros de salud, las instituciones educativas y los Centros de Emergencia Mujer, adaptaron sus servicios de atención a las víctimas de violencia de género al cambio abrupto de la presencialidad a la virtualidad, especialmente en contextos de crisis.

En resumen, este estudio indaga en qué medida la perspectiva de género fue considerada en las medidas de confinamiento y cómo dicha interpretación pudo haber influido en la dinámica de la violencia de género en distintos espacios de la vida cotidiana. Se explorará cómo la violencia de género se manifestó y transformó en los ámbitos familiar, comunitario e institucional, esenciales en la reproducción de estructuras de desigualdad. La investigación se

enfocará en dos sectores de precariedad urbana de la zona norte del Callao, donde la falta de infraestructura, servicios públicos, presencia estatal y un entorno de inseguridad pudieron haber intensificado estas problemáticas, especialmente en el contexto de la pandemia y sus efectos sobre las relaciones de género

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema General

¿Cuáles fueron las repercusiones de las medidas de confinamiento por la Pandemia de COVID-19, en el recrudecimiento de los casos denunciados por violencia de género en el campo familiar y en las limitaciones presentadas para la atención y prevención de la violencia en el campo comunitario e institucional en los sectores de precariedad urbana de la zona norte del Callao?

1.2.2. Problemas Específicos

- a. ¿Cómo se modificaron las relaciones interpersonales en el contexto sociofamiliar de las víctimas de violencia de género durante y después de las medidas de aislamiento social por la pandemia de COVID-19 en los sectores de precariedad urbana de la zona norte del Callao?
- b. ¿Cómo se desarrollaron las acciones de prevención y atención de la violencia de género en el ámbito comunitario durante y después de las medidas de aislamiento social por la pandemia de COVID-19 en los sectores de precariedad urbana de la zona norte del Callao?

- c. ¿Cuál fue el rol de las instituciones (los centros de salud, las instituciones educativas y los Centros de Emergencia Mujer), en la identificación y abordaje de los casos de violencia de género durante y después de las medidas de aislamiento social por la pandemia de COVID-19 en los sectores de precariedad urbana de la zona norte del Callao?

1.3. Justificación

1.3.1. Justificación teórica

Las ciencias sociales ofrecen un amplio campo de intervención e investigación en torno a los hechos sociales, y en particular, la sociología proporciona herramientas fundamentales para comprender los campos sociales y las dinámicas que se desarrollan en ellos. En este marco, resulta crucial analizar las experiencias de las mujeres en contextos adversos, como la pandemia de COVID-19, la violencia de género y la pobreza.

Esta investigación se centra en el estudio de la violencia de género en el contexto de una pandemia de escala mundial, cuyos efectos transformaron significativamente las interacciones humanas en los niveles interpersonal, comunitario e institucional. El trabajo propone ampliar el conocimiento sobre este fenómeno a través del análisis de escenarios específicos (campos sociales) que permiten identificar y comprender la manifestación de la violencia de género. En particular, se estudiarán los campos familiar, comunitario e institucional, analizando cómo estas esferas sociales interactúan y se ven afectadas por la pandemia, y cómo dichas interacciones perpetúan o transforman las dinámicas de violencia de género.

El enfoque de este estudio es innovador, ya que profundiza en una problemática

ampliamente abordada en las ciencias sociales, pero desde una perspectiva contextual específica: la intersección entre la violencia de género y un evento coyuntural como la pandemia de COVID-19. Además de involucrar el estudio de esta problemática a través de las dinámicas en los tres campos sociales: familiar, comunitario e institucional. Este análisis contribuye al desarrollo de nuevo conocimiento sobre la temática y sugiere nuevas líneas de acción e intervención.

La investigación se fundamenta en la perspectiva de género, entendida como una herramienta clave para analizar las relaciones asimétricas entre hombres y mujeres, que reflejan estructuras de poder y dominación en distintos espacios sociales, especialmente en el ámbito doméstico (Vargas, 2008; Segato, 2016). Adoptar esta perspectiva permite reconocer que toda forma de violencia contra las mujeres, niñas, niños y sujetos femeninos es una manifestación de discriminación y una violación de derechos humanos que perpetúa su subordinación.

Además, esta tesis destaca por integrar la teoría de los campos de Pierre Bourdieu (1990), analizando cómo los campos sociales interactúan en tiempos de crisis. La familia, las instituciones y la comunidad son escenarios en los que las relaciones sociales se transformaron radicalmente durante la pandemia, dando lugar a nuevas dinámicas de socialización que requieren un análisis profundo desde la sociología. Al estudiar estas interacciones, esta investigación ofrece un aporte teórico significativo al conocimiento sobre la violencia de género en contextos de crisis globales.

1.3.2. Justificación práctica

El estudio de la violencia de género en el Perú es una necesidad urgente y un compromiso histórico, especialmente para las mujeres, dado que la tolerancia social hacia este tipo de violencia supera el 50% (INEI, 2022). Esta alarmante cifra evidencia una actitud

generalizada de permisividad frente a actos de violencia contra las mujeres, perpetuando su situación de desigualdad y desventaja en el ejercicio pleno de sus derechos fundamentales.

En este contexto, autoras como Pateman (1998) y Walby (1989) desde una perspectiva británica, y Vargas (2008) desde un enfoque latinoamericano, han reflexionado sobre el concepto de "auténtica ciudadanía" para cuestionar si las mujeres realmente pueden ejercer una ciudadanía plena en las democracias modernas. Estas democracias, muchas veces estructuradas bajo paradigmas patriarcales, limitan la participación de las mujeres en los ámbitos político, social y económico. Aunque existe cierta participación femenina, esta se encuentra restringida por normas y roles de género que obstaculizan su acceso igualitario a derechos y oportunidades.

En este sentido, las mujeres enfrentan un doble desafío: la falta de garantía para el ejercicio pleno de sus derechos y la presión social asociada a roles tradicionales, como ser madre, compañera, esposa o cuidadora. Estas expectativas las ubican como sujetos al servicio de otros, invisibilizando su autonomía y capacidad de decisión en los distintos campos sociales.

Por ello, resulta fundamental llevar a cabo investigaciones que no solo evidencien estas desigualdades, sino que también visibilicen y analicen el papel protagónico de las mujeres en los entornos donde se desenvuelven, particularmente en los campos familiar, comunitario e institucional. Este enfoque busca generar aportes prácticos que permitan entender y transformar las dinámicas sociales, promoviendo el reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en todos los aspectos de la vida social.

1.3.3. Justificación metodológica

La metodología empleada en este estudio es de enfoque cualitativo bajo el método comprensivo propuesto por Weber y el modelo fenomenológico de Schutz, ya que este permite un análisis profundo y contextualizado de la información recopilada. Para ello, se han utilizado herramientas como la observación participante, que facilitó el análisis directo de los espacios sociales a lo largo de la investigación, y la entrevista semiestructurada, que permitió explorar a fondo las percepciones, emociones y experiencias de los protagonistas (Batthyány y Cabrera, 2011).

Este enfoque metodológico ha sido clave para indagar y comprender tanto los aspectos teóricos como empíricos de la problemática de la violencia de género. El estudio de los distintos campos sociales (familiar, comunitario e institucional) ha ampliado la perspectiva sobre esta problemática, ofreciendo una visión más integral de las dinámicas que la perpetúan y transforman. Durante el proceso de recolección y análisis de datos, se ha prestado especial atención a minimizar juicios de valor y sesgos, garantizando una observación objetiva y respetuosa de los contextos estudiados.

Además, la realización de trabajo de campo ha sido fundamental para captar las interacciones complejas entre los diversos factores sociales que contribuyen a la problemática de la violencia de género. Este enfoque permite no solo profundizar en el análisis, sino también adaptarse a los constantes cambios y transformaciones sociales que caracterizan el contexto estudiado, particularmente en el marco de una pandemia global como la de COVID-19.

En conclusión, la metodología inscrita en un paradigma científico interpretativo – sociológico busca contribuir al análisis teórico y práctico de la violencia de género en los campos sociales estudiados. Al incorporar la perspectiva de género, esta investigación no solo permite comprender mejor las dinámicas de la violencia en los ámbitos familiar, comunitario e institucional, sino que también proporciona herramientas para su abordaje y prevención.

1.4. Definición de Objetivos

El objetivo general busca analizar los efectos y/o consecuencias que tuvieron las medidas de aislamiento social por la Pandemia Covid-19 en el tratamiento de la violencia de género en el campo familiar, comunitario e institucional. Por lo cual, se pretende profundizar en las dinámicas de violencia entre las y los integrantes del grupo familiar, así como en las acciones comunitarias de cohesión social ante una situación de crisis y por consiguiente, evidenciar la actuación institucional en el abordaje de casos de violencia de género contra mujeres y niñas/os; la exploración de estos escenarios tendrá un espacio de tiempo durante (2020 – 2021) y posterior a la cuarentena (2022).

Se propone el siguiente objetivo general y objetivos específicos:

1.4.1. Objetivo general

Analizar las repercusiones de las medidas de confinamiento por la Pandemia de COVID-19, en el recrudecimiento de los casos denunciados por violencia de género en el campo familiar y en las limitaciones presentadas para la atención y prevención de la violencia en el campo comunitario e institucional en los sectores de precariedad urbana de la zona norte del Callao.

1.4.2. Objetivos específicos

- a. Examinar cómo se modificaron las relaciones interpersonales en el contexto sociofamiliar de las víctimas de violencia de género durante y después de las medidas

de aislamiento social por la pandemia de COVID-19 en los sectores de precariedad urbana de la zona norte del Callao.

- b. Indagar en el desarrollo de las acciones de prevención y atención de la violencia de género en el ámbito comunitario durante y después de las medidas de aislamiento social por la pandemia de COVID-19 en los sectores de precariedad urbana de la zona norte del Callao.
- c. Analizar el rol de las instituciones, tales como los centros de salud, las instituciones educativas y los Centros de Emergencia Mujer, en la identificación y abordaje de los casos de violencia de género durante y después de las medidas de aislamiento social por la pandemia de COVID-19 en los sectores populares del Callao.

Capítulo II. Pautas Metodológicas

2.1. Paradigma Científico y Estrategia Metodológica

El presente estudio se inscribe en un **paradigma científico interpretativo-sociológico** propuesto por Max Weber (1978), este paradigma se caracteriza porque parte de la premisa de que la acción social es una construcción dinámica y múltiple, fruto de las interacciones y significados compartidos entre los sujetos (Vasilachis, 1992). Este enfoque resulta especialmente pertinente para analizar fenómenos complejos y sensibles, como la violencia de género, en contextos de crisis. En particular, la investigación se centra en la situación de violencia de género durante el confinamiento en el Callao, donde las restricciones sanitarias, la precariedad social y las tensiones familiares han exacerbado la vulnerabilidad de las mujeres.

El paradigma adoptado consta de algunas categorías Weberianas, Vasilachis (1992) menciona los siguientes y se expone la relación metodológica con el estudio:

- Realidad social construida: Las experiencias y percepciones de los individuos, influidas por su contexto histórico, cultural y estructural, configuran diversas realidades. En el Callao, estas realidades se ven marcadas por condiciones específicas de vulnerabilidad y desigualdad.
- Interacción y diálogo: El conocimiento se construye mediante la interacción entre el investigador y los participantes, lo que permite acceder a la riqueza de sus vivencias durante el confinamiento.
- Comprensión profunda: Se privilegia la interpretación contextual y la calidad de la información sobre su mera cuantificación, facilitando un análisis integral de la violencia de género en un escenario de aislamiento social.

Autores como Giddens (1984) y Bourdieu (1990) respaldan este paradigma. Max Weber, a través del concepto de **comprensión empática** subraya la importancia de comprender la acción social desde el punto de vista interno de los actores. La noción de

“tipificación ideal” de Weber permite identificar patrones de conducta que, en el caso del Callao, ayudan a explicar cómo el confinamiento ha alterado las dinámicas familiares y sociales relacionadas con la violencia de género (Vasilachis, 1992)

El método, modelo y corte de la investigación empleados, se detallan a continuación:

Método de investigación Comprensivo

El método comprensivo se centra en explorar y entender los significados, motivaciones e intenciones subyacentes en las acciones humanas, privilegiando la experiencia vivida de los sujetos. Este enfoque, basado en la tradición interpretativa de Max Weber (1978), permite captar de manera holística tanto las dimensiones individuales como las estructuras sociales que inciden en el fenómeno estudiado (Jiménez & Torres, 2022). Este método es idóneo para el análisis de la violencia de género en el Callao, ya que permite captar cómo el confinamiento y la crisis sanitaria influyeron en las dinámicas y percepciones de las víctimas.

Si bien, existe relación entre el método comprensivo y la **Grounded Theory**¹ (teoría enraizada en los datos) por la premisa de partir de datos empíricos para construir explicaciones teóricas; en este estudio existen tres aspectos fundamentales en la cual se diferencian:

- Enfoque epistemológico y Objetivo de Investigación: El presente estudio no emplea la Grounded Theory, dado que no busca la construcción inductiva de una teoría emergente a partir de los datos, sino que parte de referentes teóricos previos para interpretar la manera en que los sujetos comprenden y significan la violencia de género en el contexto del confinamiento. En este sentido, el enfoque comprensivo weberiano resulta más pertinente, pues permite analizar las acciones sociales desde la perspectiva de quienes las experimentan, considerando sus motivaciones, creencias y significados

¹ Propuesto por Glaser y Strauss en 1967.

subjetivos.

- Justificación metodológica: Diferencias en la forma de análisis: A diferencia de la Grounded Theory, que se basa en un proceso de codificación y comparación constante para la generación de categorías emergentes, este estudio se centra en la interpretación del sentido subjetivo de las acciones de las personas entrevistadas. En este sentido, la metodología comprensiva de Weber resulta más adecuada, ya que permite captar el significado que los actores sociales atribuyen a sus experiencias y cómo estas se vinculan con las estructuras institucionales y comunitarias en el contexto de la pandemia.
- Uso de categorías teóricas previas vs. Emergencia de teoría: Si bien este estudio se basa en la recolección de testimonios para interpretar las experiencias de violencia de género durante el confinamiento en el Callao, no se inscribe dentro de la Grounded Theory, ya que no pretende construir categorías emergentes a partir de los datos. En su lugar, parte de un marco teórico que permite orientar la interpretación de las narrativas, incorporando categorías previas relacionadas con la violencia de género, los ámbitos de interacción y el impacto del confinamiento en la configuración de estas experiencias. Esto se alinea con el método comprensivo de Weber, el cual busca analizar la acción social desde la perspectiva de quienes la vivencian.

Modelo de investigación Fenomenológico o Diseño Fenomenológico según Schutz

Para comprender la vivencia de la violencia de género durante el confinamiento en el Callao, se adopta un **enfoque fenomenológico social basado en Alfred Schutz (1993)**, quien amplía la tradición de Husserl (1992) al centrarse en la construcción intersubjetiva de la dimensión social. Este modelo permite interpretar cómo los actores sociales experimentan y dotan de significado a su realidad en un contexto determinado.

Los principales aportes del diseño fenomenológico de Schutz a esta investigación son:

- Exploración de la experiencia vivida: Se analiza cómo las mujeres y actores institucionales significaron la violencia de género durante el confinamiento, priorizando sus relatos.
- Mundo de la vida e intersubjetividad: Schutz permite comprender cómo el aislamiento *reestructuró relaciones y patrones de violencia* dentro del entorno familiar y comunitario.
- Interpretación de la realidad social: A diferencia de la Grounded Theory, este estudio **no** busca generar teoría desde los datos, sino comprender el sentido subjetivo de las experiencias, articulando el método comprensivo de Weber con la fenomenología de Schutz.

Este marco metodológico permite captar percepciones y emociones en un fenómeno reciente, mediante técnicas cualitativas de contacto directo (Batthyány y Cabrera, 2011), en un enfoque interpretativo que prioriza el significado otorgado por los participantes a sus vivencias.

2.2. Sujetos de Análisis

Criterios de inclusión

- Mujeres víctimas de violencia de género**: que hayan buscado ayuda o apoyo en alguna institución pública, cuenten con denuncia policial y hayan recibido atención en un Centro Emergencia Mujer (CEM) de la zona norte de la Provincia Constitucional del Callao.
- Docentes**: que hayan reportado casos de violencia de género en las Instituciones Educativas de la zona norte del Callao.

- c. **Personal de salud:** que haya identificado casos de violencia en la atención a gestantes y pacientes en los consultorios de Planificación Familiar y Obstetricia en los Centros de Salud de la zona norte del Callao.
- d. **Líderes de organizaciones sociales y comunales:** en asentamientos humanos del Callao que hayan identificado y derivado casos de violencia de género en sus comunidades.

2.2.1. Participantes

Tabla 1: Relación de entrevistadas al estudio

Tipo de servicio	Entrevistado(a)	Número
Centro de Salud	Obstetra	2
Institución Educativa	Directoras	2
Lideresas de organizaciones sociales y/o comunales	Lideresas de comedores y vasos de leche	2
	Lideresas de juntas vecinales y directivas vecinales	2
Comisaria y Centro Emergencia Mujer	Mujeres víctimas de violencia de género considerados de riesgo severo atendidas por ambos servicios	8
Total		16

Fuente: Entrevistas realizadas entre julio de 2023 y diciembre de 2023.

2.3. Técnicas de Investigación Empleadas

La entrevista semiestructurada en profundidad es adecuada para este estudio porque permite captar la experiencia subjetiva y el sentido que los actores sociales otorgan a la

violencia de género durante el confinamiento. Al estar alineada con el modelo fenomenológico de Schutz y el método comprensivo de Weber, facilita una exploración flexible de las percepciones, emociones y significados construidos en torno a este fenómeno.

Las ventajas del uso de esta técnica recaen en lo siguiente:

- **Acceso a narrativas detalladas:** Permite que las participantes expresen sus vivencias con libertad, sin limitarse a respuestas rígidas.
- **Profundización en significados:** Facilita la exploración de cómo las personas interpretaron la violencia de género en el contexto del confinamiento.
- **Adaptabilidad a cada entrevistado:** Aunque sigue una guía temática, permite ajustar preguntas según las respuestas, captando matices relevantes para el análisis.
- **Complementariedad con el enfoque cualitativo:** Al ser una técnica flexible, permite comprender los cambios en las dinámicas familiares, comunitarias e institucionales en el Callao desde la perspectiva de los propios actores.

Asimismo, agregar que la guía de entrevista fue validada por la asesora de tesis y dos líderes comunitarias ajenas al estudio, garantizando la pertinencia y claridad para la recolección de datos en este entorno.

2.3.1. Relación investigadora – sujetos de estudio

Siguiendo a Mejía (2004), las prácticas cotidianas de los sujetos de estudio reflejan su realidad social y su comprensión del mundo, sin una mirada crítica que las cuestione. Esta perspectiva permite a la investigadora desarrollar un enfoque “externo” en el análisis de las motivaciones detrás de las acciones de los individuos, basándose en sus propios conocimientos teóricos y prácticos.

Entonces, el interés por este tema surge de una motivación personal, como mujer, parte

de la heteronormatividad y residente de un sector popular, son aspectos que me colocan y a muchas mujeres en una situación de mayor vulnerabilidad ante la violencia de género, especialmente en un contexto patriarcal como el peruano. Por ello, los casos que principalmente se estudian en esta investigación pertenecen a parejas heterosexuales, en los cuales se reafirma la relación “mujer víctima – hombre agresor”.

Es necesario detallar que el primer acercamiento a estos dos sectores de las zonas más precarias del Callao se gestó gracias a realizar labores de Promoción Social en esos espacios, la suscrita es Trabajadora Social y fue Promotora de un Centro Emergencia Mujer en una Comisaría de la Provincia Constitucional del Callao. A través de las actividades de Promoción se estableció relación cercana y de confianza con lideresas de la zona, dado que, fueron cinco años de vínculo laboral y de realizar acciones de difusión en dichas zonas.

Los casos de violencia de género presentados en estos estudios son de mujeres víctimas de violencia de género que fueron contactadas a través de información brindada por las líderes de la zona, quienes sabían la situación de violencia que vivían sus vecinas y que a través de sus orientaciones las víctimas denunciaron los hechos de violencia.

Para las líderes de organizaciones sociales y comunales, y las autoridades institucionales, la relación también se basó en la confianza, pues estas personas han trabajado en actividades de prevención de la violencia junto a la investigadora en su época de promotora social. Estas entrevistas proporcionaron valiosa información sobre la problemática en sus respectivas comunidades e instituciones.

A pesar de las limitaciones impuestas por la pandemia, como el aislamiento social obligatorio y la virtualidad, se logró recuperar la confianza y motivar la participación, destacando la importancia de sus relatos para un mejor análisis del estado de la violencia de género durante la pandemia en los barrios populares del Callao.

2.4. Aspectos Éticos

La confidencialidad y la protección de los datos personales de los participantes son fundamentales en este estudio. Por ello, se utilizó un formato de consentimiento informado adaptado de los Lineamientos Éticos para las investigaciones en violencia familiar y sexual (MIMP, 2014). El consentimiento informado incluye toda la información necesaria para que los participantes comprendan la seriedad del estudio y la protección de su identidad.

El consentimiento fue leído y firmado por ambas partes antes de iniciar las entrevistas. Los datos personales de los participantes fueron reservados, y en todo momento se emplearon seudónimos y nombres ficticios para proteger su anonimato.

2.4.1. *Uso del Consentimiento informado*

El consentimiento informado fue entregado previamente a las participantes y se les dio tiempo suficiente para leerlo y decidir su participación. En el momento de la entrevista, la investigadora guardaba el consentimiento firmado por ambas partes, y las entrevistas fueron grabadas con el consentimiento explícito de las participantes.

2.5. Recolección de Datos Cualitativos

La recolección de datos se efectuó mediante visitas a los domicilios y espacios de trabajo de las participantes, de acuerdo con los criterios de inclusión definidos. Las entrevistas se agendaron según la disponibilidad de los participantes, considerando lo siguiente:

- **Para las mujeres víctimas:** las entrevistas se realizaron en sus hogares, generalmente por la mañana, antes de iniciar sus actividades cotidianas, permitiendo explorar cómo el

confinamiento afectó su seguridad y bienestar.

- **Para las autoridades:** las entrevistas se realizaron en sus oficinas, en horarios que permitían minimizar la presencia de terceros (por ejemplo, en Centros de Salud a las 12:00 pm y en Instituciones Educativas a las 2:00 pm), facilitando un ambiente adecuado para discutir las medidas y protocolos implementados durante el confinamiento.
- **Para las líderes de organizaciones sociales y comunales:** las entrevistas se llevaron a cabo en sus domicilios o locales comunales, normalmente después de las 5:00 pm, una vez concluidas sus actividades diarias, para analizar cómo las dinámicas comunitarias se vieron afectadas por el aislamiento.

Capítulo III. Marco Teórico

3.1. Antecedentes

A continuación, se presenta una revisión de investigaciones nacionales e internacionales relacionadas con la violencia de género, su manifestación en los ámbitos familiar, comunitario e institucional durante el periodo de aislamiento social, también conocido como confinamiento o cuarentena, debido a la pandemia de Covid-19.

Respecto a los estudios internacionales revisados, predominan los enfoques analíticos y explicativos. Estas investigaciones reflexionan sobre las medidas estatales de aislamiento social y el impacto que tuvieron en las personas afectadas por la violencia de género, proporcionando un panorama comprensivo de la problemática examinada.

En relación a los estudios En Perú, a diferencia de los estudios internacionales, las investigaciones sobre violencia de género durante la pandemia han adoptado en su mayoría un enfoque descriptivo, especialmente en las ramas de salud y derecho. Muchos de estos estudios se han llevado a cabo a nivel regional, con una predominancia de trabajos de grado de abogados que exploran el marco legal para abordar los casos de violencia de género en tiempos de pandemia.

En aras de sistematizar la información encontrada se ha organizado la información en subtemas.

3.1.1. Violencia de Género en el Ámbito Familiar durante la Pandemia COVID-19

Los estudios revisados coinciden en que el confinamiento incrementó la violencia doméstica al obligar a las víctimas a convivir de manera permanente con sus agresores, lo que dificultó su capacidad para buscar ayuda o escapar de situaciones de abuso. En Venezuela,

Morales (2021) destaca cómo las restricciones redujeron la movilidad y el acceso a redes de apoyo, exacerbando la violencia en hogares vulnerables, especialmente en contextos de pobreza extrema y precariedad habitacional. En Colombia, Carvajal y Cayachoa (2022) documentan el aumento de abusos físicos y psicológicos en mujeres y niños, destacando que el confinamiento limitó las oportunidades de las víctimas para denunciar o recibir asistencia. De manera similar, en Ecuador, Matamoros y Vega (2022) evidencian que el estrés generado por la crisis sanitaria intensificó la violencia intrafamiliar, afectando la estabilidad emocional y psicológica de las víctimas, quienes se encontraban atrapadas en entornos violentos sin posibilidad de refugio.

En el caso peruano, diversos estudios e informes nacionales (INEI, 2022; MININTER, 2020) muestran un patrón similar. En Chiclayo y Ucayali, Tamayo (2022) y Blas y Gonzales (2021) corroboran que la prolongación de la cuarentena incrementó los casos de violencia familiar, con limitaciones en la protección de las víctimas debido a la saturación de los servicios de ayuda y la falta de atención oportuna. En Lima, Cotrina (2022) señala que todos los tipos de violencia familiar aumentaron, evidenciando que el confinamiento generó un contexto propicio para la exacerbación de agresiones previas. Chávez (2021) enfatiza el impacto en menores de 12 a 17 años, quienes representaron el 42% de las denuncias en la capital, lo que subraya la urgencia de implementar estrategias de protección específicas para la infancia en situaciones de emergencia.

3.1.2. Violencia de Género en el Ámbito Comunitario durante la Pandemia COVID-19

El contexto comunitario también jugó un rol clave en la exposición de las mujeres a la violencia de género, dado que las restricciones limitaron el acceso a redes de apoyo y a mecanismos de protección social. En Chile, Cavieses (2021) argumenta que el hacinamiento y

la pobreza extrema aumentaron la vulnerabilidad de las mujeres, ya que las medidas estatales no reconocieron las necesidades específicas de cada comunidad, lo que generó respuestas insuficientes y discriminatorias. En Colombia, Brito, Chiquillo y Blanco (2021) analizan cómo las restricciones limitaron las redes de apoyo social, llevando a las víctimas a depender exclusivamente de líneas telefónicas de emergencia y albergues temporales, los cuales resultaron insuficientes para atender la creciente demanda. En Ecuador, Quillupangui y Paredes (2022) identifican que el cierre de espacios educativos y recreativos incrementó la exposición de los menores a situaciones de violencia dentro del hogar, debido a la ausencia de entornos seguros fuera del núcleo familiar.

En el contexto peruano, se han identificado factores estructurales que agravaron la vulnerabilidad de las mujeres en el ámbito comunitario. Boada y Siancas (2022) observan que en Juliaca y Pisco la estructura patriarcal, el bajo nivel educativo y la precariedad de las viviendas fueron determinantes en el aumento de la violencia de género. Estos factores, sumados a la crisis económica derivada de la pandemia, impidieron que muchas mujeres buscaran ayuda o denunciaran los abusos sufridos. Lamadrid (2021) menciona que, en algunas zonas de Piura, las denuncias disminuyeron, pero advierte que esto no necesariamente indica una reducción de la violencia, sino más bien una mayor dificultad de las víctimas para acceder a servicios de protección y apoyo en un contexto de confinamiento extremo.

3.1.3. Respuesta Institucional y Políticas Públicas frente a la Violencia de Género durante la Pandemia COVID-19

Los estudios internacionales muestran que las respuestas estatales fueron insuficientes para atender la violencia de género durante la pandemia, en gran parte debido a la falta de

previsión en la formulación de medidas que contemplaran las necesidades de las víctimas. En España, Rodríguez (2021) evalúa las estrategias gubernamentales y concluye que es fundamental reforzar las líneas de ayuda, crear espacios seguros en farmacias y mejorar la articulación interinstitucional para garantizar una atención integral. Martín y Marquina (2021) resaltan el papel de la tecnología en la atención a las víctimas, proponiendo innovaciones sostenibles en la intervención postpandemia, como aplicaciones móviles de denuncia y teleasistencia psicológica.

En América del Sur, la situación no fue diferente. Carvajal y Cayachoa (2022) cuestionan la capacidad de respuesta institucional en Colombia, señalando que los servicios de atención se vieron desbordados y que muchas víctimas no recibieron asistencia oportuna. En Ecuador, Vásquez y Cevallos (2022) evidencian que las medidas de apoyo fueron insuficientes y que la virtualización de algunos servicios dificultó aún más el acceso de las víctimas a los programas de protección. En México y España, Rojas (2021) y Rueda (2021) reportan que las restricciones impidieron a muchas víctimas acceder a redes de protección, lo que generó un aumento en la incidencia de violencia sin una respuesta adecuada por parte del Estado.

En el caso peruano, los estudios han adoptado un enfoque principalmente descriptivo y normativo, evidenciando la necesidad de fortalecer las estrategias de intervención en situaciones de crisis. Hawie (2021) describe la violencia de género como una "pandemia paralela" y destaca la urgencia de políticas públicas inclusivas que no solo atiendan la emergencia sanitaria, sino también las desigualdades estructurales que afectan a las mujeres y niños en contextos de violencia. A nivel regional, Tamayo (2022) y Cotrina (2022) refieren que la falta de recursos impidió una protección efectiva de las víctimas, mientras que Lamadrid (2021) sugiere que la disminución de denuncias en algunas regiones refleja la inaccesibilidad

de los mecanismos de ayuda más que una reducción real de la violencia.

En suma, los estudios revisados evidencian cómo la pandemia intensificó la violencia de género en los ámbitos familiar, comunitario e institucional. A nivel familiar, el confinamiento incrementó los episodios de violencia física y psicológica, reforzando la dominación masculina dentro del hogar. A nivel comunitario, la falta de redes de apoyo y el hacinamiento expusieron a mujeres y menores de edad a mayores riesgos, reflejando las desigualdades espaciales y socioeconómicas. A nivel institucional, las respuestas estatales fueron insuficientes para atender la problemática, revelando la necesidad de estrategias más integrales y accesibles para la protección de las víctimas, con un enfoque que trascienda la emergencia y aborde las causas estructurales de la violencia de género.

3.2. Bases Teóricas

En el desarrollo de este apartado, se analizarán en detalle los principales aportes teóricos en torno a la violencia de género, el patriarcado y la economía del cuidado, con base en los postulados de autoras y autores como Barrig (1979), Bourdieu (1998), Fisas (1998), De Lauretis (1987), Rubin (1975), Segato (2016), Alcalde (2014), Beauvoir (1949), Rosaldo (1974), Lamas (2014) y Federici (2004).

Para sustentar esta investigación sobre la violencia de género en relación con los campos sociales, es fundamental partir de un marco teórico integral que permita comprender la complejidad del fenómeno. En este sentido, se adopta un enfoque interdisciplinario que combina la perspectiva de género y la economía del cuidado con la teoría de los campos

sociales de Pierre Bourdieu, a fin de analizar la reproducción de la violencia en los ámbitos familiar, comunitario e institucional.

Maruja Barrig (1979) ofrece un marco conceptual clave para entender la violencia de género desde una perspectiva estructural. A pesar de haber sido formuladas hace más de cuatro décadas, sus ideas siguen vigentes y permiten comprender cómo la violencia de género está intrínsecamente relacionada con desigualdades estructurales como la pobreza, el racismo y las brechas de género. Su análisis resalta la influencia de la cultura patriarcal en la reproducción de relaciones de poder asimétricas, así como la importancia de la interseccionalidad para analizar cómo factores como la etnicidad y la clase social agravan las experiencias de violencia.

Desde la teoría de los campos sociales de Pierre Bourdieu (1990), los campos se entienden como espacios estructurados de relaciones sociales donde los individuos compiten por recursos específicos (capital económico, social, cultural y simbólico). Aunque Bourdieu no aborda explícitamente la violencia de género en su teoría, su obra *La dominación masculina* (1998) examina cómo las estructuras simbólicas y culturales sostienen la subordinación de las mujeres. Aplicar esta perspectiva permite comprender cómo la violencia de género opera dentro de los campos sociales:

Campo familiar: Espacio donde se normalizan relaciones de poder desiguales a través del control económico, la violencia física, psicológica y/o sexual, y la imposición de roles de género que refuerzan la dependencia de las mujeres.

Campo comunitario: Se expresa mediante la asignación desigual del trabajo de cuidado y la exclusión de las mujeres de esferas de poder local, limitando su autonomía económica y social.

Campo institucional: A través de la burocracia, la revictimización y las barreras en el acceso a justicia y servicios, las instituciones reproducen la desigualdad y obstaculizan la

protección efectiva de las víctimas.

Dentro de esta estructura, la economía del cuidado emerge como un eje fundamental para comprender cómo la violencia de género está vinculada a la distribución desigual del trabajo de sostenimiento de la vida. Nancy Fraser (2016) y Silvia Federici (2004) argumentan que el trabajo de cuidado, mayoritariamente asumido por mujeres, es un pilar invisible del sistema económico. Durante la pandemia de COVID-19, esta situación se agravó: las cargas de trabajo doméstico y de cuidado aumentaron, mientras que las posibilidades de generar ingresos y acceder a protección estatal se redujeron, exacerbando la violencia estructural.

Rita Segato (2016) enfatiza que la violencia de género no puede entenderse como una simple manifestación individual, sino como un mecanismo estructural de control social y político sobre las mujeres. Su análisis sobre el mandato de la masculinidad y la pedagogía de la crueldad permite explicar cómo la violencia se reproduce en distintas escalas y es reforzada por instituciones y normas sociales. Asimismo, Gayle Rubin (1975) introduce el concepto del "sistema sexo-género", en el cual se evidencia cómo las desigualdades de género están arraigadas en estructuras simbólicas y materiales que perpetúan la opresión de las mujeres.

A pesar de que varios de los autores analizados desarrollaron sus postulados hace décadas, su vigencia radica en que las estructuras de dominación patriarcal continúan reproduciéndose y adaptándose a nuevos contextos históricos y económicos. De esta manera, la articulación de la teoría de los campos sociales con la perspectiva de género y la economía del cuidado permitirá construir un marco teórico integral que explique la reproducción de la violencia de género en los ámbitos familiar, comunitario e institucional en el contexto de la pandemia. Este enfoque posibilitará una comprensión más profunda de cómo las desigualdades estructurales, la dominación simbólica y la distribución del trabajo de cuidado configuran las dinámicas de violencia que afectan a las mujeres en sectores empobrecidos del Callao.

3.2.1. Violencia de Género, Patriarcado y Economía del Cuidado

En este apartado se centrará el análisis en los principales postulados de autores y autoras como Bourdieu (1998), Fisas (1998), De Lauretis (1987), Rubin (1975), Segato (2016), Alcalde (2014), Beauvoir (1949), Rosaldo (1974), Lamas (2014) y Federici (2004), cuyas contribuciones resultan fundamentales para comprender la violencia de género desde una perspectiva estructural y simbólica, articulada con el patriarcado y la economía del cuidado.

Pierre Bourdieu (1998), en *La dominación masculina*, conceptualiza el patriarcado como la "institucionalización del dominio masculino", lo que se traduce en la reproducción estructural de la superioridad de los hombres sobre las mujeres en diversos campos sociales, incluyendo el familiar, comunitario e institucional. La dominación masculina, según Bourdieu, no solo se sostiene a través de estructuras materiales, sino también mediante la imposición de esquemas de pensamiento que naturalizan la subordinación femenina. En este sentido, el patriarcado se perpetúa por la violencia simbólica, es decir, por la internalización de las relaciones de dominación como algo "natural" y "legítimo".

Desde una mirada contemporánea, Rita Segato (2016) aporta un análisis que vincula la estructura patriarcal con la economía neoliberal. Segato sostiene que la globalización ha modificado las formas de dominación masculina, configurando un patriarcado renovado que se sostiene en la violencia o su amenaza como método de control. Este "patriarcado moderno" no solo se refleja en la violencia física y psicológica dentro del hogar, sino también en la mercantilización del cuerpo femenino, el crecimiento del feminicidio y la precarización de las mujeres en el mercado laboral.

El análisis del patriarcado también ha sido abordado desde una perspectiva histórico-filosófica por Simone de Beauvoir (1949), quien en *El segundo sexo* plantea que la

subordinación femenina no responde a una condición biológica, sino a una construcción social que define a la mujer como "el otro" en relación al hombre. Esta conceptualización resuena con la teoría de la alteridad de De Lauretis (1987), quien argumenta que el género se construye a través de discursos que legitiman la desigualdad y refuerzan la subordinación femenina en diferentes campos sociales.

Desde la antropología feminista, autoras como Rosaldo (1974) y Rubin (1975) han explorado la relación entre el patriarcado y la división sexual del trabajo. Rubin sostiene que el "tráfico de mujeres" es un mecanismo central en la reproducción de la desigualdad de género, pues asigna a las mujeres un rol subordinado en la economía del cuidado y en la reproducción de la fuerza de trabajo. Esta idea se vincula con la economía del cuidado, que analiza cómo la carga desigual de trabajo reproductivo se convierte en una forma de violencia estructural contra las mujeres.

Desde esta perspectiva, Silvia Federici (2004) sostiene que el capitalismo ha explotado históricamente el trabajo de cuidado no remunerado, asignado mayormente a las mujeres, como una estrategia para maximizar la acumulación de capital. Durante la pandemia de COVID-19, esta explotación se intensificó, ya que muchas mujeres se vieron forzadas a asumir una mayor carga de trabajo doméstico y de cuidado, lo que, sumado a la violencia dentro del hogar y las barreras para acceder a recursos económicos y justicia, exacerbó su vulnerabilidad.

En este sentido, la violencia de género no puede analizarse de manera aislada, sino como un fenómeno que opera en intersección con factores económicos y estructurales. La teoría de los campos sociales de Bourdieu nos permite comprender cómo estas formas de violencia se reproducen en distintos espacios. En el campo familiar, la violencia se manifiesta en la imposición de roles de género que subordinan a las mujeres; en el campo comunitario, mediante la precarización del trabajo femenino y la falta de redes de apoyo; y en el campo institucional, a través de la revictimización y la burocracia en el acceso a justicia y servicios

públicos.

En conclusión, la violencia contra las mujeres responde a una estructura patriarcal que se articula con el sistema económico para perpetuar la subordinación de lo femenino. La integración de la teoría de los campos sociales, la economía del cuidado y el análisis feminista permite construir una comprensión más profunda de cómo la violencia de género se mantiene y se transforma en el contexto actual, dificultando su erradicación y reproduciendo desigualdades estructurales.

A continuación, se analizarán las diversas formas de violencia de género contra la mujer y sujetos feminizados, las cuales han evolucionado históricamente en sociedades con prácticas patriarcales coloniales y modernas.

3.2.1.1. Violencia de Género contra la Mujer

Para las autoras Rita Segato (2003) y M. Cristina Alcalde (2010), la violencia contra la mujer es un producto de la modernidad, entendida como un proceso de expansión y colonización constante. La entrada a la "modernidad colonial" y la intromisión eurocéntrica en las relaciones de género modificaron profundamente las estructuras sociales. Por ejemplo, la creciente presencia de los hombres en el ámbito público consolidó su poder, especialmente el de los hombres blancos, mientras que la privatización del espacio doméstico relegó a las mujeres, debilitando su poder político y fragmentando las alianzas entre mujeres no blancas (Segato, 2013).

Segato (2003) distingue entre el patriarcado de baja y alta intensidad para analizar las relaciones de género a nivel mundial. Antes de la llegada de la modernidad colonial, el patriarcado tenía una intensidad baja, caracterizado por relaciones de género basadas en la complementariedad entre hombres y mujeres. Sin embargo, con la consolidación del

patriarcado moderno, la masculinidad impuso formas de superioridad jerárquica y estableció un binarismo que niega y teme a la alteridad. Este cambio profundizó la desigualdad y legitimó la subordinación femenina como un pilar estructural del sistema social.

Coinciden con este análisis Martha Lamas (2014) y Cristina Alcalde (2010), quienes sostienen que la violencia contra las mujeres responde al miedo que sienten algunos hombres de perder su identidad y su posición dominante dentro del sistema patriarcal. En este sentido, la violencia de género opera como una estrategia de control y una manifestación de la inseguridad del patriarcado, que recurre a la agresión como un mecanismo para reafirmar su autoridad frente a los cambios en la estructura social.

Por otro lado, María Jesús Izquierdo (en Fisas, 1998) explica que la violencia contra las mujeres es el reflejo de una identidad masculina precaria. Cuando un hombre percibe su virilidad cuestionada, recurre a la violencia como una forma de restablecer su dominio y reafirmarse dentro de la lógica patriarcal. Este fenómeno se enlaza con la argumentación de Judith Butler (2001), quien sostiene que las relaciones de dominación masculina sobre las mujeres están cimentadas en la división sexual del trabajo. Las tareas asignadas según el género contribuyen a una desvalorización mutua, donde la mujer es vista como una carga y el hombre como un proveedor obligado a demostrar fortaleza y dominio.

Desde esta perspectiva, la violencia de género no solo es una expresión de dominio, sino también un mecanismo de reproducción de la jerarquía patriarcal. La construcción social de la masculinidad, ligada a la necesidad de control y a la represión de la vulnerabilidad, perpetúa un ciclo en el que la violencia se convierte en un elemento estructurante de las relaciones de género. Esto permite comprender la persistencia de la violencia contra las mujeres como un problema sistémico, sostenido por discursos e instituciones que refuerzan la desigualdad y dificultan su erradicación.

3.2.2. Violencia de Género en Tiempos de Crisis

El análisis de la violencia de género en tiempos de crisis resulta crucial, ya que estos momentos exacerban las desigualdades preexistentes y refuerzan las estructuras de dominación. Desde una perspectiva feminista, las crisis sociales, como guerras, desastres naturales o pandemias, generan un reordenamiento de las relaciones de poder que tiende a consolidar la subordinación de ciertos grupos, en particular de las mujeres (Segato, 2013; Butler, 2004). En contextos de emergencia, el miedo colectivo y la incertidumbre refuerzan lógicas autoritarias que afectan principalmente a los sectores históricamente marginados.

Durante la pandemia de COVID-19, las medidas de confinamiento, implementadas con el fin de frenar la propagación del virus, tuvieron un impacto diferenciado según las condiciones socioeconómicas y de género. Las políticas públicas destinadas a controlar la crisis sanitaria intensificaron la relegación de las mujeres al ámbito doméstico, lo que redujo su autonomía e independencia, especialmente en los hogares más empobrecidos, donde la precarización laboral y la falta de redes de apoyo generaron condiciones de mayor vulnerabilidad (Hawie, 2021).

Las restricciones de movilidad impuestas en la mayoría de los países del mundo no solo limitaron el acceso de las mujeres a redes de apoyo y mecanismos de denuncia, sino que también aumentaron los niveles de violencia intrafamiliar. Según un informe del Banco Mundial (2023), en contextos de fragilidad global, la violencia de género se intensifica debido a la reducción de los servicios de atención a las víctimas, el incremento del estrés económico y la sobrecarga de responsabilidades domésticas. En este sentido, la pandemia no solo profundizó la violencia de género ya existente, sino que también generó nuevas formas de opresión, derivadas del aislamiento social y la precarización de la vida cotidiana.

Un análisis más detallado de los efectos de la pandemia en las mujeres revela que la

crisis sanitaria tuvo consecuencias específicas en tres ámbitos fundamentales: el familiar, el comunitario y el institucional.

1. Ámbito familiar: La violencia dentro del hogar se intensificó debido al confinamiento prolongado, la incertidumbre económica y el estrés generado por la pérdida de empleos. En los sectores más vulnerables, donde las necesidades básicas no estaban garantizadas (de acuerdo con la pirámide de Maslow, 1943), las tensiones familiares se agudizaron, y las mujeres fueron las principales víctimas de agresiones físicas, psicológicas y económicas.
2. Ámbito comunitario: Las redes de apoyo entre mujeres, fundamentales para enfrentar situaciones de violencia y desigualdad, se debilitaron drásticamente debido a las restricciones de movilidad y el cierre de espacios comunitarios. Como han señalado Galimberti & Ríos (2022), muchas mujeres se vieron obligadas a priorizar las tareas de cuidado y la educación de sus hijos en casa, lo que redujo su participación en actividades comunitarias y en la toma de decisiones locales.
3. Ámbito institucional: La crisis sanitaria evidenció las desigualdades estructurales en el acceso a servicios básicos como la salud, la educación y la justicia. En países de América Latina, el acceso limitado a internet y la digitalización de los servicios estatales dificultaron aún más las denuncias de violencia de género y el acceso a ayuda psicológica y legal (INEI, 2022).

Dado que la violencia de género es un fenómeno multidimensional, su análisis en tiempos de crisis no puede limitarse a una visión homogénea de las dinámicas familiares, comunitarias e institucionales. Es necesario adoptar un enfoque interseccional que considere cómo los factores económicos, políticos y culturales influyen en la vulnerabilidad de las mujeres. En este sentido, la economía del cuidado proporciona un marco analítico clave para comprender la carga desigual del trabajo doméstico y su impacto en la permanencia de las

mujeres en situaciones de violencia.

Reconocer el cuidado como un derecho social, y no como una responsabilidad exclusivamente femenina, es fundamental para construir políticas públicas que reduzcan la desigualdad de género en contextos de crisis. La implementación de estrategias como la ampliación de redes de cuidado comunitario, el fortalecimiento de programas de protección social y la garantía de acceso a servicios de atención integral para víctimas de violencia son medidas urgentes para mitigar los efectos de las crisis sobre las mujeres y prevenir futuras formas de violencia estructural.

3.2.3. Pandemia y Violencia de Género en relación a los Campos Sociales

La violencia de género durante la pandemia de COVID-19 en la zona norte del Callao debe analizarse no solo como un fenómeno aislado, sino como un proceso profundamente influido por las estructuras sociales, particularmente en contextos de precariedad urbana. Para ello, este estudio adopta la propuesta teórica de Pierre Bourdieu (1990) centrado en la interacción entre habitus, campo y capital. Estos conceptos permiten analizar cómo las condiciones preexistentes en los campos familiar, comunitario e institucional determinaron la agudización de la violencia de género durante la crisis sanitaria.

Habitus: Son las disposiciones duraderas, internalizadas a través de la socialización, que guían las percepciones, actitudes y acciones de los individuos. En el contexto de la violencia de género, el habitus de las mujeres en sectores de precariedad urbana — conformado por experiencias históricas de subordinación y la normalización de roles de género tradicionales— limitó sus estrategias de resistencia y favoreció la reproducción de dinámicas de sumisión, especialmente bajo las medidas de confinamiento.

Capital: Se refiere a los recursos (económicos, culturales, sociales y simbólicos) que

permiten a los individuos posicionarse dentro de un campo social. En los sectores más empobrecidos del Callao, la escasez de capital económico (pérdida de empleo, dependencia financiera) y de capital social (redes de apoyo debilitadas por el aislamiento) aumentó la vulnerabilidad de las mujeres ante la violencia de género.

Campo: Es el espacio social en el que se desarrollan relaciones de poder y lucha simbólica. Los campos familiar, comunitario e institucional en los sectores de precariedad urbana del Callao presentaban desigualdades estructurales previas que se intensificaron con el confinamiento, restringiendo la capacidad de intervención y protección de las víctimas.

Desde esta perspectiva, las repercusiones de las medidas de confinamiento no generaron nuevas formas de violencia, sino que profundizaron y exacerbaron una crisis preexistente en los sectores vulnerables del Callao. La reducción del acceso a recursos y redes de apoyo limitó la autonomía de las mujeres y su capacidad de buscar ayuda.

A continuación, se analiza cómo la tríada de Bourdieu se manifiesta en los distintos campos sociales en contextos de precariedad urbana como la zona norte del Callao.

3.2.3.1. Campo Social Familiar

En el campo familiar, el habitus ha sido históricamente moldeado por la división sexual del trabajo, que asigna a las mujeres la responsabilidad del hogar y el cuidado (Segato, 2016). En los sectores de precariedad urbana del Callao, donde muchas mujeres ya enfrentaban limitaciones económicas y dependencia de sus parejas, las medidas de confinamiento intensificaron esta disposición, aumentando la carga doméstica y reduciendo sus oportunidades de autonomía.

El capital económico en este campo se vio gravemente afectado. La pérdida de

empleos en el sector informal, donde muchas mujeres trabajaban, incrementó su dependencia de sus agresores, reduciendo su capacidad de negociar condiciones más seguras dentro del hogar. Además, el capital social se debilitó al restringirse las interacciones con familiares y vecinos, limitando las posibilidades de denuncia y resistencia. Estos factores facilitaron la reproducción de la violencia de género, evidenciada en el incremento de agresiones físicas y psicológicas (Programa Nacional Aurora, 2022; Bonino, 2004).

Desde la perspectiva del campo, el hogar en estos sectores se configuró como un espacio donde las relaciones de poder asimétricas se acentuaron. La autoridad del hombre, reforzada por el capital simbólico patriarcal, se impuso sobre la posición de vulnerabilidad de la mujer, dificultando su acceso a redes de apoyo y mecanismos de salida de situaciones de violencia. En este sentido, el confinamiento exacerbó la dependencia y el aislamiento de las mujeres, dejándolas con escasas alternativas para romper el ciclo de violencia (Segato, 2003; Alcalde, 2010).

3.2.3.2. Campo Social Comunitario

El campo comunitario se compone de redes de apoyo y mecanismos de resistencia colectiva. En los sectores de precariedad urbana del Callao, la comunidad ha sido históricamente un espacio clave para la protección de las mujeres ante la violencia de género. Sin embargo, durante la pandemia, el aislamiento social desactivó estas redes, debilitando el capital social de las mujeres y dificultando la organización comunitaria en respuesta a la violencia.

Desde la óptica del habitus comunitario, en estos sectores coexisten prácticas patriarcales con mecanismos de solidaridad femenina. Estudios previos han demostrado que las redes comunitarias pueden jugar un rol clave en la prevención de la violencia de género (Fulu & Heise, 2003; 2005). Sin embargo, el confinamiento interrumpió estas dinámicas al

cerrar espacios de encuentro como comedores populares, juntas vecinales y centros de apoyo social, dejando a las mujeres sin acceso a estrategias colectivas de protección y denuncia (Cáceres et al., 2021; INEI, 2024).

En términos de capital, la ausencia de un capital social robusto impidió la movilización de recursos colectivos para denunciar o resistir la violencia. Esto agravó la exclusión de las mujeres y fortaleció la hegemonía de las estructuras patriarcales en el ámbito comunitario. Así, la pandemia no solo afectó la capacidad de las comunidades para brindar apoyo, sino que también debilitó la resistencia cultural que podría haber contrarrestado las prácticas de dominación.

3.2.3.3. Campo Social Institucional

El campo institucional abarca las estructuras formales y los mecanismos de intervención ante la violencia de género. En los sectores de precariedad urbana del Callao, las instituciones ya presentaban deficiencias antes de la pandemia, con recursos limitados y barreras de acceso para las mujeres en situación de violencia. Las medidas de confinamiento agudizaron estas limitaciones, generando un retroceso en la capacidad de respuesta institucional.

Desde la perspectiva del capital institucional, la falta de recursos económicos, tecnológicos y humanos redujo la efectividad de las políticas de atención a la violencia. La virtualización de servicios, como la Línea 100 y los Centros de Emergencia Mujer, evidenció estas deficiencias: aunque aumentaron las llamadas de auxilio, la atención efectiva disminuyó debido a la falta de personal capacitado y a la burocracia limitante (Defensoría del Pueblo, 2021; Flora Tristán, 2021).

El habitus institucional, caracterizado por prácticas burocráticas rígidas y una falta de enfoque de género en la atención, contribuyó a la reproducción de desigualdades. En estos sectores, donde las mujeres enfrentaban mayores dificultades para acceder a servicios

públicos, las barreras institucionales agravaron la exclusión y redujeron la efectividad de las intervenciones. Así, el confinamiento no solo intensificó la violencia en el ámbito privado y comunitario, sino que también evidenció la insuficiencia del sistema institucional para responder a la crisis.

El análisis de las repercusiones del confinamiento en la violencia de género en los sectores de precariedad urbana del Callao, a través de la triada teórica de Bourdieu, revela que la crisis sanitaria no creó nuevos problemas, sino que profundizó desigualdades estructurales preexistentes. Las restricciones impuestas limitaron el acceso de las mujeres a recursos y redes de apoyo en los campos familiar, comunitario e institucional, lo que intensificó su vulnerabilidad y redujo sus posibilidades de resistencia. Este enfoque permite comprender cómo las relaciones de poder, el acceso al capital y las disposiciones internalizadas condicionaron el impacto del confinamiento en la violencia de género y ofrece un marco para repensar estrategias de intervención en estos contextos.

Capítulo IV. Escenario Sociofamiliar de la Violencia de Género

En este capítulo se presentan los resultados del estudio sobre los aspectos familiares durante y después del confinamiento y la situación familiar de las víctimas de violencia doméstica.

4.1. Aspectos Familiares durante el Confinamiento

El aislamiento social obligatorio, implementado como medida para controlar la propagación de la COVID-19, generó transformaciones significativas en las dinámicas de interacción en distintos niveles: institucional, comunitario, social y familiar. Este periodo convirtió al hogar en el principal espacio de convivencia, prolongando el tiempo compartido en un entorno muchas veces caracterizado por tensiones y limitaciones.

A continuación, se analizan las experiencias de mujeres y familias que enfrentaron simultáneamente dos graves problemas de salud pública: la COVID-19 y la violencia de género intrafamiliar.

4.1.1. Situación Familiar de las Víctimas

El confinamiento impuesto por el Estado, que restringió el acceso a servicios de apoyo y recreación, tuvo un impacto diferenciado según las condiciones económicas y sociales de las familias.

Uno de los ámbitos afectados fue la educación virtual, que demandó la adquisición de dispositivos electrónicos y acceso a internet, recursos que muchas familias no pudieron costear.

"Mis hijos estaban matriculados en el colegio, el mayor estaba en el colegio (...) y el menor estaba en el colegio (...) por todo lo que estaba pasando y la falta de apoyo de mi esposo, mis hijos no entraban seguido a sus clases virtuales." (*Adelina, comunicación personal, 05 de diciembre 2023*).

"...mis hijos estaban llevando sus clases virtuales, pero a veces no entraban porque no se

concentraban por todo lo que pasaba en casa..." (*Francisca, comunicación personal, 07 de diciembre 2023*).

Los casos analizados revelan que, además de las limitaciones económicas, factores como las tensiones y las dinámicas interpersonales entre los padres influyeron negativamente en la capacidad de los menores para participar regularmente en sus clases virtuales colocándolos en una situación de vulnerabilidad; en tanto, Chávez (2021) complementa que la desconexión escolar es uno de los efectos que tiene la violencia intrafamiliar en contra de las niñas, niños y adolescentes

Otro factor relevante es el tipo de vivienda en el que se desarrolló el confinamiento. En la zona norte del Callao como en otras ciudades del país: Chiclayo y Pisco (Tamayo, 2022; Boada y Siancas, 2022), muchas familias habitan en espacios alquilados y reducidos, compartidos con otros núcleos familiares, lo cual lo convierte en un elemento clave en la exacerbación de la violencia familiar.

"En ese momento vivíamos alquilado en un cuarto con mis hijos y mi ex conviviente..." (*Milagros, comunicación personal, 08 de diciembre 2023*).

"La casa donde vivo pertenece a mis padres, ellos me han dado un cuarto en el segundo piso para vivir con mi pareja y mi hija, en el primer piso viven mis padres y mis hermanos." (*Julia, comunicación personal, 06 de diciembre 2023*).

"... vivían alquilado en dos cuartos en el último piso..." (*Vanessa, comunicación personal, 09 de diciembre 2023*).

"Vivimos alquilado en un minidepartamento en el cuarto piso de una casa, ahí vivimos mis padres, mis hermanos y mis dos menores hijos, sí tenemos agua y luz..." (*María, comunicación personal, 09 de diciembre 2023*).

Estas condiciones de hacinamiento no solo afectaron la privacidad y calidad de vida de

las personas que la habitan, sino que también incrementaron los riesgos para las niñas, niños y adolescentes; lo acontecido en el Callao se condice con dinámicas de habitabilidad de viviendas en ciudades precarias de Venezuela y Chile (Morales, 2021; Cavieses, 2021). Asimismo, respecto al hacinamiento y vulnerabilidad infantil, Quillupangui y Paredes (2022), señalan que los niños que viven en espacios de convivencia reducidos enfrentan mayores riesgos de abuso.

El confinamiento, aunque necesario desde el punto de vista sanitario, no consideró las desigualdades socioeconómicas que definieron la capacidad de cumplimiento de esta medida. Los hogares en situación de pobreza mantuvieron a integrantes (mujeres u hombres) trabajando presencialmente; pero, también los llevó enfrentar desafíos adicionales al dejar a los menores sin supervisión por largas horas, exponiéndolos a situaciones de vulnerabilidad. "yo no paso mucho tiempo con mi hijo porque trabajo casi todo el día y mi hijo tampoco me hace caso, es muy rebelde...mi hijo no ha podido estudiar por su discapacidad y yo trabajo todo el día para pagar deudas... estudió hasta inicial nomás...". (*Patricia, comunicación personal, 08 de diciembre 2023*).

En cuanto al impacto del confinamiento en las redes de soporte, si bien las restricciones limitaron el desplazamiento físico, las entrevistadas lograron mantener contacto con familiares y amigos mediante medios virtuales. En algunos casos, las circunstancias del confinamiento propiciaron la reactivación de relaciones familiares previamente debilitadas. "Tengo el apoyo de mi madre, ella siempre me da la mano cuando tengo problema con mi esposo...". (*Adelina, comunicación personal, 06 de diciembre 2023*). "La relación con mis padres es buena, siempre están pendiente de mí, me apoyaban con la casa y económicamente". (*Julia, comunicación personal, 06 de diciembre 2023*).

"Mis padres viven en Iquitos, pero mantenemos comunicación y a veces vienen a visitar, mis hermanos viven en Lima y tenemos buena relación, nos apoyamos moralmente en todo... ".
(*Francisca, comunicación personal, 07 de diciembre 2023*).

"... mis hijas son madres solteras y tengo dos hijos que son solteros, sí me apoyan, me dan un plato de comida o a veces mi propina cuando les ayudo con sus hijos...". (*Celia, comunicación personal, 07 de diciembre 2023*).

A través de lo narrado por las entrevistadas se contrasta la hipótesis de debilitamiento de redes de soporte, puesto que ellas no perdieron contacto con sus familiares y sentían su apoyo a pesar de la distancia; como en el caso de Milagros, quien pese a no tener comunicación con su madre previo a pandemia a raíz del hecho de violencia contra su menor retomó comunicación con su madre, tal como lo menciona:

"...como me escapé con mi padrastro, mi mamá no quería saber nada de mí, solo paraba con ese señor, cuando me separé me fui a Piura y mi papá con su nuevo compromiso me recibió y ahí estuve por un tiempo, pero luego regresé con él (...) con todo lo que nos ha pasado, mi mamá nos ha acogido en su casa...". (*Milagros, comunicación personal, 08 de diciembre 2023*).

El caso de Milagros tiene componentes distintos ya que previo a la etapa de confinamiento el único soporte familiar que tenía era su papá y vivía lejos, y la comunicación con su mamá era nula por los hechos que ha narrado anteriormente, situación que cambió posterior a que el hijo de Milagros presentara hechos de violencia sexual y llevara a su madre a tomar la decisión de acogerla, convirtiéndose en su única red de soporte familiar.

La precarización del empleo fue otro factor destacado. Las entrevistadas que tenían empleo antes de la pandemia lograron mantenerlo durante el confinamiento, contribuyendo a la economía familiar. Sin embargo, estas mujeres también asumieron, en gran medida, las responsabilidades domésticas y de cuidado, sin apoyo significativo de sus parejas. Este hallazgo se vincula con los resultados de un estudio Colombianos de Donado, Mosquera y Niño

(2021), que vincula el confinamiento con la desigual distribución de roles dentro del hogar.

"Soy agente municipal en la municipalidad de Puente Piedra, yo soy la única responsable de la economía familiar porque mi esposo desde el 2018 no trabaja." (*Adelina, comunicación personal, 06 de diciembre 2023*).

"Trabajo cuidando a un anciano". (*Francisca, comunicación personal, 07 de diciembre 2023*).

"Yo trabajo de madrugada en una empresa textil, llego cansada y durante la mañana duermo para luego dedicarme a mis hijos; mi hijo (14 años) también trabaja porque a él no le gusta quedarse en la casa y quiere tener su dinerito...". (*Patricia, comunicación personal, 08 de diciembre 2023*).

"Mi hermana se encarga económicamente de su hija, trabaja como farmacéutica, también nosotros la apoyamos, el papá de su hija aporta de manera eventual...él tiene varios oficios". (*Vanessa, comunicación personal, 09 de diciembre 2023*).

Por otro lado, las mujeres dedicadas exclusivamente a labores domésticas dependieron económicamente de sus parejas o de otras fuentes como pensiones de viudez. La falta de autonomía económica en estos casos reforzó la desigualdad de género y aumentó la vulnerabilidad frente a situaciones de violencia intrafamiliar; Donado, Mosquera y Niño (2021) refuerzan la crítica de que el confinamiento agravó las desigualdades de género preexistentes.

"Me dedicaba a la casa y al cuidado de mi hija". (*Julia, comunicación personal, 06 de diciembre 2023*).

"Me dedico a mis hijos". (*Milagros, comunicación personal, 08 de diciembre 2023*).

"Tengo una pensión por viudez". (*Celia, comunicación personal, 07 de diciembre 2023*).

De las tres entrevistadas que se dedican exclusivamente a las labores del hogar, solo Celia cuenta con independencia económica, ya que cuenta con una pensión mensual por viudez.

En síntesis, el confinamiento evidenció y amplificó las desigualdades económicas, sociales y de género preexistentes, afectando de manera desproporcionada a las mujeres en situación de violencia intrafamiliar. Las condiciones de vivienda, la carga laboral no remunerada y la dependencia económica fueron factores críticos en la experiencia de las entrevistadas durante este periodo.

4.1.2. Presencia de Violencia Doméstica

A partir del análisis de las entrevistadas, es importante señalar que en ninguno de los casos las entrevistadas empezaron a ser víctimas de violencia a partir de la pandemia y el confinamiento; esto es, las entrevistadas lidiaban con situaciones de violencia de género previas. También se encontró que existen dos grupos: el primero conformado por aquellas mujeres que experimentaron violencia desde el inicio de su relación y el segundo, por aquellas que sus experiencias de violencia fueron graduales y se intensificaron durante la convivencia.

Así como lo refiere Francisca, Milagros y Julia, la relación de convivencia que mantuvieron con sus agresores siempre estuvo marcada por episodios de violencia física y psicológica. Estos hallazgos revelan el "ciclo de la violencia" en la que se encuentran las mujeres entrevistadas, ellas estaban atrapadas en dinámicas de violencia que oscilaban entre momentos de agresión y periodos de aparente armonía, lo que contribuye a la normalización de la violencia dentro de la relación. Esto resalta el patrón encontrado en otros estudios, como el de Morales (2021) y los de Brito et al. (2021), donde las víctimas también experimentaban ciclos de abuso intercalados con momentos de "paz", lo que dificultaba la ruptura de la relación. "... desde un inicio de mi relación, este señor me trataba mal, mantuve una convivencia de 11 años desde que tenía 16, pero ya hacía como 5 años antes que no teníamos intimidad, pero seguíamos viviendo juntos por mis hijos". (*Francisca, comunicación personal, 07 de diciembre*

2023).

"Todos los años que viví con él fueron angustiantes porque me violentó físicamente, sexualmente y psicológicamente...él es una persona muy manipuladora y agresiva". (*Milagros, comunicación personal, 08 de diciembre 2023*).

"Al inicio la relación con mi pareja iba todo bien, tranquilo, pero pasado un año, la relación comenzó a volverse más conflictiva, discutíamos constantemente, a veces nos agredíamos mutuamente porque encontraba mensajes en su celular de otras mujeres y cuando yo le reclamaba él se ponía violento y me gritaba y me insultaba..." (*Julia, comunicación personal, 06 de diciembre 2023*).

Como se aprecia en los siguientes extractos, las entrevistadas lidiaban con situaciones de violencia constante previo a la Pandemia; por ello, las medidas de confinamiento se sumaron a una larga lista de "agravantes" de la violencia, como en Carvajal y Cayachoa (2022), que señalan que las medidas de aislamiento intensificaron la violencia en muchos casos. En otros países de la región (Blas y Gonzales, 2021; Matamoros y Vega, 2022), el confinamiento se presentó como un factor exacerbante de la relación víctima – agresor, dificultando el escape y acceso de protección de la víctima. No obstante, en este estudio no puede afirmarse que los hechos de violencia se hayan incrementado durante la cuarentena, en todas las entrevistas la existencia de violencia era precedente a la pandemia.

"... los hechos de violencia iniciaron desde el nacimiento de mi hijo mayor, pero se hicieron más intensos en el 2018 y siempre han sido por sus celos patológicos y machismo". (*Adelina, comunicación personal, 06 de diciembre 2023*).

"... mi pareja era controladora, revisaba mi celular, rompía las cosas, me agredía verbalmente con insultos, ofensas y humillaciones constantes y desde el 2019 se incrementó, yo creo que es porque perdió a su hermano gemelo hace 8 años y no recibió tratamiento por eso...". (*Julia,*

comunicación personal, 06 de diciembre 2023).

Un hallazgo significativo es la relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y el aumento de la violencia, como lo mencionan Celia y María, cuyas parejas consumían drogas y alcohol de manera constante. Este punto también es mencionado en algunos estudios internacionales, como el de Donado et al. (2021), que habla de cómo las medidas para frenar el contagio y las tensiones sociales pueden exacerbar comportamientos violentos, especialmente cuando se suman factores como el consumo de alcohol y drogas.

"...nos conocimos muy poco, a él lo metieron al penal por dieciocho meses, yo lo esperé y al salir convivimos dos años, pero discutíamos mucho por sus malas juntas, me prometía cambiar y yo le creía, pero también él no dejaba de drogarse, ya había nacido mi hija y su comportamiento seguía igual..." (*María, comunicación personal, 09 de diciembre 2023*).

"...desde que comenzamos a convivir él consumía alcohol casi todos los días y siempre me agredía físicamente, psicológicamente... yo antes ya había intentado denunciar pero no continúe con el proceso porque no tenía plata, más de cinco años estamos separados de cuerpo, vivimos en la misma casa pero en cuartos diferentes; por eso, él me insulta... me insulta... me dice que tiene varias mujeres que yo soy una vieja... y cuando tomaba se ponía peor, demasiado malo es... me pegaba con patada y puñete...". (*Celia, comunicación personal, 07 de diciembre 2023*).

Un recurso que utilizaron las entrevistadas es la denuncia policial, Celia, Adelina y Francisca, habían denunciado a sus agresores en años anteriores al último hecho de violencia durante pandemia, porque la violencia se había intensificado; sin embargo, ellas no continuaron con el proceso posterior a la denuncia y retomaron la relación con sus agresores. Esto se asemeja a lo que se observa en el estudio de Vásquez y Cevallos (2022), que destacan la falta de eficacia en las respuestas institucionales, y el problema de la revictimización, donde las

víctimas no reciben la ayuda que necesitan o sienten que las instituciones no pueden protegerla de manera efectiva. De hecho, el caso de Celia, Adelina y Francisca que deciden quedarse con su agresor a pesar de las agresiones previas, refleja un patrón común donde la falta de opciones y el miedo a las represalias hacen que muchas mujeres se queden en situaciones peligrosas.

"...todos los días porque toma mucho y empieza a molestar a mis hijas, empieza a gritar... desde hace años él me pagaba...antes de que sucediera esta denuncia él me había quemado el brazo con agua caliente como dos meses antes". (*Celia, comunicación personal, 07 de diciembre 2023*).

"Siempre tenía problemas con mi esposo, en el 2012 él intentó asfixiarme y por eso lo denuncié, en el 2018 también me separé por dos meses y justo antes de la cuarentena ya había decidido separarme, estuve una semana con mi madre, pero como me rogó y dijo que cambiaría, regresamos (...) el problema principal con él es que no trabaja y no hace nada en la casa, soy yo la que tiene que salir a trabajar y cuando regreso tengo que hacer las cosas en la casa; es por eso, que estoy muy cansada y muchas veces no tengo deseos de tener intimidad con él; ese es el motivo por el que (...) me cela con lisuras y gritos, me dice que tengo un amante..." (*Adelina, comunicación personal, 06 de diciembre 2023*).

"...desde un inicio mi relación, este señor me trataba mal, me encerraba, me insultaba, me prohibía salir a la calle, me celaba, me dejaba con llave en la casa, me prohibía que hable con otras personas, me amenazaba con matarme si me escapaba, me decía te voy a hacer picadillo y meterte en la maleta, yo era chibola, tenía mucho miedo, aguante varios años y nunca lo denuncié por miedo, hasta que me canse, agarré valor, comencé a hacer mis cosas, ya no le hacía caso, le planteé la separación, pero él se negó totalmente, estuvimos separados por un tiempo, pero luego me dio pena por mis hijos y le permitió que regresara vivir en la casa, pese a ya no tener nada como pareja, este señor seguía metiéndose en mi vida, revisaba mi celular, me

ponía en contra de mis hijos, me reclamaba como si fuera su pareja (...) en el 2018 lo denuncié por violencia psicológica y en diciembre del 2019 este señor me obligó a tener relaciones sexuales, pero como yo pedí ayuda, no logró su cometido y por ello decidí irme de la casa con mis dos hijos". (*Francisca, comunicación personal, 07 de diciembre 2023*).

En todos los casos presentados, las entrevistas denotan la presencia del ciclo de la violencia. La mayoría de víctimas de violencia se encuentra dentro de este ciclo, donde se normaliza y acepta una relación violenta y el querer salir de ella muchas veces puede costarles la vida.

4.2. Manifestaciones de la Violencia de Género

Se tomó la experiencia de cinco mujeres que fueron víctimas directas de violencia psicológica y física por parte de sus parejas o ex parejas, así también la experiencia de tres mujeres madres cuyos hijos menores de edad fueron víctimas de violencia sexual.

A modo de gestionar mejor la información con la que se cuenta, se considera conveniente mostrar de forma diferenciada los casos de violencia de género de tipo psicológico y físico de los casos de violencia de género de tipo sexual contra menores.

4.2.1. Violencia Psicológica y Física

Tabla 2: Víctimas de violencia psicológica y física

Entrevistada	Sexo	Edad (víctima)	Tipo de violencia	Agresor
--------------	------	----------------	-------------------	---------

Adelina	(víctima) Mujer	41	Violencia física, psicológica y económica	Cónyuge
Julia	Mujer	25	Violencia física y psicológica	Conviviente
Francisca	Mujer	28	Violencia física y psicológica	Ex pareja
Celia	Mujer	55	Violencia física y psicológica	Conviviente
María	Mujer	31	Violencia física y psicológica	Ex pareja

Fuente: Entrevistas realizadas durante junio 2023 y diciembre de 2023.

De las víctimas entrevistadas, fueron cinco quienes relataron haber sido víctimas de violencia psicológica y física; en todos los casos, el agresor fue un hombre con quien mantuvieron una relación de pareja, siendo su esposo, ex esposo, conviviente o ex conviviente; tres de las entrevistadas mantenían convivencia con su agresor y dos de ellas ya se encontraban separadas. Las edades de las víctimas oscilan entre los 28 a 55 años de edad.

Es importante mencionar que todas las víctimas de violencia física y psicológica entrevistadas denunciaron el hecho ante la comisaría de su jurisdicción. Según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2020), en el año 2020 se registraron 235.793 llamadas a la Línea 100, lo que representó un incremento del 97 % en comparación con el año anterior. De estas atenciones, aproximadamente el 57 % fueron derivadas a instancias como el Centro Emergencia Mujer, donde se evaluaron como casos de riesgo severo. La decisión de recurrir a los servicios de atención responde, en parte, al incremento en los episodios de violencia y al uso de armas por parte de los agresores, según reporte del Ministerio del Interior (2020) se informa un incremento del 25% en los casos de violencia intrafamiliar y un aumento del 15% en incidentes en los que se empleó algún tipo de arma. Sin embargo, como lo evidencian Brito, Chiquillo y Blanco (2021) y Hawie (2021), acudir a los servicios institucionales de atención, tales como el Centro Emergencia Mujer y la Policía, resultó insuficiente para contener la violencia, lo que pone de manifiesto la carencia de un sistema de apoyo accesible y eficaz durante la pandemia.

En los episodios de violencia narrados por Adelina y Julia involucran principalmente dos

factores de riesgo: consumo de alcohol y posesión de arma. Las víctimas al sentir en riesgo su vida optaron por denunciarlos. Este patrón de violencia ejercida por los agresores es coherente con la teoría de Segato (2003) y lo propuesto por Alcalde (2010), donde el ejercicio de la violencia refleja una forma de restablecer el dominio y control sobre ella por un comportamiento (supuesta infidelidad) que desafía su superioridad. En las entrevistas se observa que la violencia se intensifica cuando las víctimas buscan autonomía y toma de decisiones que “desafían la autoridad del agresor”.

"El sábado llegué del trabajo y como todos los días me puse a lavar y hacer otras cosas en la casa, después fui a descansar, él entró a mi cuarto algo mareado porque estaba tomando y nuevamente me reprocha que no quiero estar con él y que tengo un amante, y en eso sacó un revolver de un cajón del estante de ropa y me apuntó en la frente y me empezó a decir: ya te fregaste con esto te voy a dar, voy a ir a Puente Piedra y voy a hablar con cada uno de tus compañeros de trabajo y voy a dar un balazo, dime ¿cuál de ellos es tu amante?...". (*Adelina, comunicación personal, 06 de diciembre 2023*).

"Yo estaba en mi cuarto, reclamándole a mi pareja porque no me daba dinero para los gastos de la bebé y de la casa y él solo me decía que no quería ir al trabajo, entonces comenzamos a discutir ambos, empezó a hacerme bromas pesadas, se comenzó a burlar de mí, por el cual yo reaccioné empujándolo, él se enojó, cogió un cuchillo, me lo puso en la cara y en la cintura hincándome pero no me llegó a rasguñar, luego levantaba el cuchillo con su mano y hacía como que quería tirarme el cuchillo pero no llegaba a hacerlo, lo hacía al aire (...) estuvo haciéndolo varias veces, amenazándome, luego soltó el cuchillo, pero seguía gritando: te quiero golpear, te quiero tirar un puñete y si no te golpeo me quiero matar... yo quise llamar a mi papá pero el me quitó el celular y no quiso que llamara...". (*Julia, comunicación personal, 06 de diciembre 2023*).

Un aspecto importante es que los episodios de violencia experimentados por las

entrevistadas fueron en presencia de sus menores hijos, siendo estas víctimas indirectas. Las y los hijos se vuelven un objeto de disputa, especialmente por los agresores, quienes sienten que al quedarse con los hijos están ganando la “batalla” con sus víctimas; es como si el agresor sintiese placer de ver a sus víctimas derrotadas o desesperadas por recuperar a sus hijos, esta dinámica ejercida por los agresores implica que la víctima mantenga contacto con ellos y, por ende, el control sobre ellas. Este tipo de dinámica familiar afecta a los menores, directa o indirectamente; reforzando la relación entre violencia familiar en tiempos de confinamiento y aumento de la exposición de menores a patrones de abuso.

"...Yo estaba en la casa de mi hermana con mis hijos, me encontraba descansando en mi cama (...) el señor había ingresado por la puerta de rejas, entra y empezó a insultarme y me dijo que: he venido a llevarme a mi hijo, cómo va a estar aquí en esta cochinada (...) yo le decía cálmate, vamos a conversar y en eso jaló a mi hijo como un objeto, yo le dije que como se lo iba a llevar si es toque de queda (...) yo le dije que ya estaba cansada y ahí me empieza a golpear, me tiró puñetes y patadas en la barriga, en la cabeza; él sabía que estaba gestando, mi hijito al ver se tapó la cara y se volteó, yo me di cuenta que la sangre se me bajaba y él agarró a mi hijo y se lo llevó jalando y corriendo...". (*Francisca, comunicación personal, 07 de diciembre 2023*).

"...ese día él estaba borracho, yo le había prestado mi celular días antes (...) yo estaba arriba con mis hijos y él abajo y entonces me empezó a llamar para devolverme mi celular, entonces ahí yo le llamé la atención por tomar y me empezó a hablar de mis hijas, que tienen varios maridos, entonces yo me salí a comprar pan para que deje de hablar esas cosas y cuando volví ya estaba arriba molestando a mi hija (...) empezó a decirme: ¿dónde te has ido con tu marido? y se me acercó a y me tiró una cachetada (...) mi hija se acercó para defenderme porque él no me quería soltar...". (*Celia, comunicación personal, 07 de diciembre 2023*).

Como se sabe, la violencia familiar no solo afecta a quien la recibe sino también a su núcleo familiar más cercano, en este caso, los hijos; en la mayoría de casos de violencia

familiar, el agresor es el esposo/pareja/conviviente/ex pareja de la víctima y padre de sus hijos. Los hijos, en algunos casos, dejan de ser víctimas indirectas para convertirse en víctimas directas de la violencia ejercida por su padre; así también, existen diferencias en cuanto a la forma de agresión en contra de sus hijos e hijas adultos, puesto que si es una mujer la agresión psicológica es en cuanto a la forma en que lleva su vida sexual o de pareja y en el caso de los hombres mayoritariamente se torna en violencia física.

Un aspecto a considerar es la provisión económica del agresor hacia sus hijos, como es recurrente, el agresor al separarse de su víctima suele despojarse de sus responsabilidades hacia sus hijos. En algunos casos, los agresores consideran que el dinero que ellos entregan para la manutención de sus hijos será usado para otros fines o que por ese dinero aún pueden tener concesiones sexuales por parte de la madre; este dinero que está dirigido a suplir necesidades básicas de los hijos termina siendo un factor de riesgo hacia las víctimas porque permite al agresor perpetuar y replicar una dinámica de control y posesión. No obstante, también existen casos donde el agresor no asume su rol de protección económica y la dinámica de violencia con sus víctimas no cesa. Este hallazgo se relaciona con la relación de la violencia como una forma de control sobre la autonomía femenina (Segato, 2003; Alcalde, 2010; Lamas, 2014), esto se refleja en el caso de María, quien enfrenta violencia no solo de su ex pareja, sino también de su actual pareja, lo que sugiere que la violencia de género está asociada a la reproducción de relaciones de poder que son difíciles de romper, incluso después de una separación.

"Él no me da dinero para mi hija y aun así él vino a buscar a mi hija, salí con ella y estábamos caminando por un parque y empezamos a discutir, nos dio el encuentro su pareja actual...ella me coge de los cabellos, vino serenazgo y me soltó, él empezó a gritarme, insultarme diciéndome que si no puedo mantener a mi hija se la da a él... desde que nos separamos tengo problemas con

él". (María, comunicación personal, 09 de diciembre 2023).

4.2.2. Violencia Sexual

Tabla 3: Víctimas de violencia sexual

Entrevistada	Sexo (víctima)	Edad (víctima)	Tipo de violencia	Agresor
Milagros (mamá de menor de edad)	Hombre	05	Violencia sexual	Abuelo materno
Patricia (mamá de menor de edad)	Hombre	14	Violencia sexual	Desconocido
Vanessa (tía materna de la menor de edad)	Mujer	08	Violencia sexual	Vecino y Padre

Fuente: Entrevistas realizadas durante junio 2023 y diciembre de 2023.

Los casos de violencia sexual denunciados en una de las jurisdicciones de la zona norte del Callao, tuvieron como víctimas a menores de edad. Estos casos de violencia sexual son calificados con riesgo severo; además, a nivel judicial se espera una sentencia de cadena perpetua para el agresor, valorándose la edad de la víctima y las agravantes para ejecutar el hecho.

Los tres casos presentados tienen particularidades; el primero, el menor es producto de una relación entre una menor de edad (madre) y su padrastro (padre) con una diferencia de edad de 30 años; el segundo, el menor de catorce años tiene una condición de discapacidad mental moderada, el padre no se hace cargo, la madre tiene una nueva relación e hijos lo que limita su atención hacia el menor y en el último caso, la madre de la menor está diagnóstica con esquizofrenia y tiene comportamiento negligentes hacia la menor.

El trabajo de Segato (2003) y Alcalde (2010) se refleja en los casos de violencia sexual

descritos, donde las dinámicas de poder están impregnadas por la desigualdad estructural. Esto es, los agresores son familiares cercanos o personas con poder sobre las víctimas, lo cual refleja la imposición de una autoridad masculina que, como lo mencionan estas autoras, se reafirma a través de la violencia física y sexual. En particular, las historias narradas por las madres y las tías de las víctimas muestran cómo las estructuras familiares (en algunos casos marcadas por el patriarcado y las enfermedades mentales) no protegen adecuadamente a los niños y niñas, lo que perpetúa un ciclo de violencia.

"...yo me di cuenta que mi hijo de 5 años estaba realizando conductas obscenas a su hermano de 2 años, yo lo corregí y él me dijo llorando que yo era mala porque no estuve con él cuando su papá le hacía daño, le pregunté cómo y me refirió que le había hecho herida en su potito y le jalaba su penecito (...) yo me asusté con todo lo que me dijo y por eso decidí denunciarlo por esos nuevos hechos porque cuando mi hijito tenía tres años su padre me lo quitó y ya no pude verlo como por 6 meses, cuando lo volví a ver ya era distinto y tenía conductas obscenas (...) tenía esperanza que mi hijo no haya sufrido de violencia sexual... me duele que a sus tres añitos su propio padre le haya hecho daño..." (*Milagros, comunicación personal, 08 de diciembre 2023*).

En algunos casos el menor abusado presenta dificultades para identificar al agresor; por lo general, en un buen desarrollo y entrevista de cámara Gesell, el perito consigue obtener mayor información sobre el agresor a través del menor. Este procedimiento se lleva en estricto privado y solo es realizado una vez para evitar la revictimización.

Valga mencionar que, en el caso del hijo de Milagros, después de cámara Gesell, el menor refiere también a su abuelo materno como uno de sus agresores, lo que al consultarle a la entrevistada refiere que ellos vivieron una corta temporada en casa de su papá en Piura.

"...pienso que fue cuando me separé del señor y me regresé a Piura a casa de mi papá, creo que ahí fue cuando le hizo daño a mi hijo." (*Milagros, comunicación personal, 08 de diciembre 2023*).

Un aspecto a discutir en las entrevistas es el descuido de los padres como un factor clave en los casos de violencia sexual contra los menores, especialmente en contextos de pobreza y desestructuración familiar. El análisis de las condiciones de vulnerabilidad de los menores está estrechamente vinculado con los hallazgos de Hawie (2021), quien señala cómo la vulnerabilidad de las mujeres y niñas aumenta en tiempos de crisis y cómo las redes de apoyo se ven debilitadas.

En los siguientes casos que se describen se muestra una doble marginación: el descuido de los cuidadores primarios y la falta de recursos institucionales adecuados para la atención integral.

"...mi hijo es jalador de moto y tiene una discapacidad, generalmente debe llegar antes de las siete de la noche a mi casa, pero no llegaba (...) salí a buscarlo con mi hermana y mi cuñado toda la madrugada pero no aparecía mi hijo (...) por la mañana mi cuñado me llama y me dice que mi hijo regresó pero que estaba mal, lo veía mareado (...) mi hijo con señas me dice que un señor le había estado haciendo actos obscenos en su nalga, me desesperé y nos vinimos a la comisaría, mi hijo solo sabía quién había sido y donde quedaba su casa, mi hijo no habla muy bien, pero él se da cuenta de todo, también él estaba medio perdido como si le hubieran dado algo de tomar...me duele todo lo que ha pasado mi hijo, en medicina legal me dijeron que había salido positivo de violación sexual, me sentía fatal" (*Patricia, comunicación personal, 08 de diciembre 2023*)

Pese a las limitaciones del menor para expresarse, el proceder del tío del menor fue vital para que el menor se sienta protegido y pueda brindar mayor información sobre el agresor y lo acontecido durante el tiempo que lo tuvo retenido. Además, el menor manifestó que el agresor lo llevó con engaños a su casa y usó sustancias para doparlo.

"...mi hijo estaba en Tottus, él trabaja ahí jalando gente para que suba a las motos, ese día dice

que un señor le dijo que sí lo acompañaba a su casa ahí le iba a dar un sencillo, por eso mi hijo se fue con él" (*Patricia, comunicación personal, 08 de diciembre 2023*)

El último caso es narrado por la tía de la menor víctima de violencia sexual; la denuncia fue realizada por la tía de la menor quien después de escuchar a su sobrina acude a la comisaria a denunciar.

"Mi sobrina le contó a mi otra hermana que ese señor le había hecho daño y que no quería regresar a esa casa, porque la mamá de mi sobrina quería regresar a ese lugar." (*Vanessa, comunicación personal, 09 de diciembre 2023*).

Como se sabe, la mamá de la menor tiene una enfermedad mental lo que influye en la forma de crianza y percepción del cuidado hacia su hija.

"Él era abuelo de su amiguita, lo que me contó mi sobrina es que este señor la llevaba a la cama de su amiguita y en la cama le hacía lo que hacen los mayores... Me dijo que del señor fueron muchas veces, que le hacía daño... Mi sobrina contó que el señor le pidió disculpas porque tomaba con su papá, dice que le dio la mano y le dijo disculpa ya nunca voy a volver a hacer eso.... y de lo que le había hecho su papá, mi sobrina dice que le hacía lo mismo que el señor, la llevaba a la cama y le hacía cosas de mayores, que su papá le había enseñado lo que tienen los hombres, su pene, pero que eso pasó una sola vez... y que todo eso le pasaba cuando su mamá salía a trabajar por muchas horas" (*Vanessa, comunicación personal, 09 de diciembre 2023*).

La tía de la menor también refiere que su sobrina no solo ha sido víctima de violencia sexual por parte del abuelo de su amiga, sino que también su padre ha tenido conductas sexualmente violentas hacia ella y que esto ocurría porque la menor se quedaba sola en casa por mucho tiempo y sin cuidado de un adulto responsable.

"Mi sobrina también me contó que casi no se ve a su papá, que él vive lejos, que solo lo vio en su cumpleaños, la llevó a comer y desde ese día no lo ha visto, que no lo extraña, pero que su mamá,

sí, me dice que su mamá se pone loca cuando ve a su papá, que ella grita... mi sobrina vive con su mamá y me cuenta que a veces venía su papá, que él le pegaba cuando estaba un poco borracho, le pegaba con la correa..." (*Vanessa, comunicación personal, 09 de diciembre 2023*).

En este sentido, las dinámicas de género que en estos casos se muestran, se vuelven aún más desiguales en tiempos de crisis, y las mujeres, ya sean madres o cuidadoras, se ven atrapadas entre la sobrecarga de responsabilidades y la falta de apoyo. Asimismo, las mujeres al no cumplir efectivamente con su "rol" de madre y cuidadora recae en ellas el juzgamiento público propio de sociedades patriarcales, sin considerar también el rol del padre en la dinámica de cuidado de las y los hijas/os.

En los tres casos mostrados de violencia sexual en contra de menores de edad se destaca la necesidad de una atención integral y un seguimiento continuo a las víctimas de violencia sexual y sus cuidadores. Es necesario un enfoque interinstitucional para evitar la revictimización y asegurar la protección de los menores, reforzando la articulación entre los diferentes actores del sistema de justicia y bienestar social, especialmente cuando se trata de víctimas de violencia sexual

4.3. Situación Posterior a la Denuncia (Después de los Primeros Seis Meses)

Tras la decisión de denunciar los hechos de violencia, las entrevistadas atraviesan diversas etapas que incluyen la separación del agresor, la reubicación en un espacio seguro y el establecimiento de medidas de protección. Estas medidas, aunque pueden incluir el alejamiento del agresor, patrullaje en el domicilio de la víctima y la restricción de comunicación entre ambas partes no resultaron ser efectivas ni factibles, puesto que, su implementación fue desigual, generando que algunas víctimas experimentaran seguridad temporal, mientras que otras enfrentaron limitaciones o incumplimientos que perpetuaron su vulnerabilidad.

María, una de las entrevistadas, relata: “Vinieron a mi casa la policía a darme unos papeles de medidas de protección a mi favor, todo estuvo tranquilo por unos meses, no hubo nuevos hechos de violencia, no me comunicaba con él para nada, solo con su familia, que son los que me apoyan económicamente con mi hija” (comunicación personal, 9 de diciembre de 2023). Este testimonio ilustra el impacto temporal de las medidas legales en la percepción de seguridad de las víctimas.

En otros casos, como el de Adelina, la separación inicial es un intento de protección para sus hijos, pero las dificultades económicas y materiales conducen a reconsideraciones. “Tomé la decisión de retirarme junto con mis hijos de la casa donde vivía con mi esposo, me fui a la casa de mi madre (...) al inicio me sentía segura y motivada, pero al pasar de los días veía a mis hijos y no los veía cómodos (...) también me generaba estrés las clases virtuales de mis hijos (...) por eso empecé a llevarlos a casa de su padre” (Adelina, comunicación personal, 5 de diciembre de 2023).

Un patrón recurrente es la aparente reconciliación impulsada por el cambio de actitud del agresor, la dependencia económica o el bienestar de los hijos. Julia relata: “Empecé con las terapias psicológicas (...) con el tiempo la relación mejoró con mi pareja por el bienestar de mi hija (...) quise retirar la denuncia porque el papá de mi hija estaba cumpliendo con la pensión y no había tenido actitud violenta” (comunicación personal, 6 de diciembre de 2023).

La persistencia de ciclos de violencia es evidente cuando las víctimas continúan conviviendo con el agresor, ya sea por la falta de redes de apoyo o por la posesión del agresor sobre la vivienda. Celia describe: “Cuando él llegaba borracho, yo estaba atenta para evitar

cruzarme con él (...) pero esa situación me generaba mucho dolor de cabeza (...) hasta que en 2022 estaba borracho y empezó a gritarme: 'Fuera de mi casa'" (comunicación personal, 7 de diciembre de 2023).

El acceso limitado a hogares refugio durante la pandemia por COVID-19 agravó la situación de las víctimas. Milagros narra: "Nos internaron en la Villa Panamericana por dos semanas porque dimos positivo a COVID (...) luego nos pasaron al hogar refugio (...) el CEM logró comunicarse con mi mamá y al inicio ella se negó a recibirme con mis hijos, pero después de una semana aceptó apoyarme" (comunicación personal, 8 de diciembre de 2023).

4.4. Situación Actual (2 – 3 Años Posteriores a la Denuncia)

El panorama de las víctimas de violencia de género se transforma con el tiempo, reflejando cambios en las dinámicas familiares y en su relación con los agresores. En algunos casos, se observa una aparente estabilización, mientras que en otros persisten las tensiones y vulnerabilidades.

Adelina, por ejemplo, menciona: "A raíz del accidente de tránsito de mi esposo me vine a vivir a la casa de mi amiga Judith (...) no hemos retomado la relación, pero por mis hijos mantenemos una comunicación tranquila" (comunicación personal, 5 de diciembre de 2023). En este caso, el contacto se mantiene por los hijos, aunque la víctima ha tomado medidas para preservar su independencia.

Por otro lado, Celia destaca: "Hace unos meses el señor se cayó por las escaleras de cabeza (...) desde ahí ha cambiado, está más tranquilo (...) seguimos viviendo bajo el mismo techo, pero las cosas están un poco más tranquilas" (comunicación personal, 7 de diciembre de

2023). Este caso muestra una convivencia forzada donde la violencia física ha cesado, pero persisten tensiones latentes.

La reincidencia de violencia y la falta de seguimiento institucional también son evidentes. Francisca relata: “Intenté pedir ayuda a la comisaría, pero me dijeron que ya era suficiente con la denuncia que tenía (...) ese señor sigue viviendo con mi hijito y cuando quiero verlo siempre empieza con los insultos” (comunicación personal, 7 de diciembre de 2023). La ausencia de un monitoreo eficaz por parte de las autoridades incrementa la desconfianza en el sistema y perpetúa la impunidad.

En los casos de violencia sexual contra menores, la revictimización y la duración prolongada de los procesos judiciales son desafíos significativos. Milagros, cuyo hijo fue víctima de abuso, explica: “Sobre la denuncia a mi papá no sé nada (...) ya no he recibido noticias sobre eso” (comunicación personal, 8 de diciembre de 2023). Este testimonio refleja la desarticulación institucional y el abandono que enfrentan muchas víctimas.

En conclusión, las dinámicas posteriores a la denuncia y la situación actual de las víctimas revelan un entramado complejo de factores socioeconómicos, emocionales e institucionales. Aunque las denuncias iniciales pueden generar cambios positivos temporales, la falta de seguimiento adecuado perpetúa ciclos de violencia y vulnerabilidad. Es imperativo fortalecer las redes de apoyo y los mecanismos de protección para garantizar que las víctimas puedan romper definitivamente con los ciclos de violencia.

Capítulo V. Presencia de Redes Comunitarias en la Intervención de la Violencia de Género

5.1. Escenario Comunitario Durante el Confinamiento:

5.1.1. Experiencias de las Lideresas del Callao

La violencia de género se ha tratado principalmente desde una perspectiva centrada en

los actores directos: la víctima y el agresor. Sin embargo, diversas investigaciones señalan la relevancia de las redes comunitarias como una estrategia clave para la identificación, atención y acompañamiento de las víctimas en su ruta hacia la reparación.

En este contexto, es pertinente explorar el papel desempeñado por las lideresas de la zona norte del Callao durante la pandemia, especialmente en la intervención en casos de violencia basada en género dentro de sus comunidades.

Las lideresas comunales, son mujeres involucradas en asuntos políticos y sociales de su comunidad, y se convierten en figuras esenciales para el bienestar de los vecinos, especialmente en contextos de precariedad social y sanitaria.

Para el desarrollo de este capítulo se obtuvo información de cuatro lideresas comunales de la zona norte del Callao.

Tabla 4: Relación de entrevistadas que pertenecen a una organización comunitaria

Nombre	Edad	Tipo de organización social	Grado de instrucción	Ocupación
Juana	66	Presidenta de asentamiento humano	Secundaria incompleta	Recicladora
Rosa	52	Presidenta de asentamiento humano	Secundaria completa	Promotora de la Municipalidad
Manuela	75	Coordinadora general de juntas vecinales de la comisaría	Primaria incompleta	Recicladora
Rocío	51	Presidenta de comedor y orientadora judicial	Secundaria completa	Promotora del Gobierno Regional

Fuente: Datos de las sujetas entrevistadas

Las lideresas comunales, como Juana, Manuela, Rosa y Rocío, desempeñaron un rol crucial en la gestión de recursos y servicios esenciales, a pesar de las limitaciones impuestas

por la pandemia. Estas mujeres, a través de sus cargos y cercanía con las instituciones locales, facilitaron la entrega de donaciones, apoyaron en las campañas de salud y proporcionaron servicios comunitarios como la organización de ollas comunes y actividades de fumigación. A pesar de los riesgos para su salud, continuaron participando activamente, priorizando la salud colectiva sobre sus propias necesidades. Esto refleja cómo la participación comunitaria se convierte en una forma de resistencia ante el aislamiento y las dificultades derivadas de la crisis sanitaria, reafirmando la importancia de la solidaridad y el trabajo conjunto como elementos protectores frente a la violencia.

En el caso de Juana, quien ha sido secretaria general en su asentamiento humano, recuerda cómo su rol en la red comunitaria se intensificó durante la pandemia. Al principio, se dedicó al cuidado de su familia, pero pronto se involucró en actividades de apoyo a la comunidad, como el reparto de donaciones y la administración de campañas sanitarias, que incluyeron la distribución de mascarillas y vacunas. Como ella menciona: "En pandemia prácticamente yo era también seguía en el cargo de directiva. Gracias a Dios que he tenido la ayuda de Dios y se puede decir de mí mismo organismo, mis defensas que yo he estado... este... claro que salía con mi protector, mis guantes, mi mandil, mi toca, incluso he salido hasta a poner inyecciones" (Juana, comunicación personal, 14 de diciembre 2023). Su intervención, junto a otros miembros de la comunidad, puso en evidencia cómo la participación activa de las lideresas, aunque en condiciones adversas, se convirtió en una herramienta fundamental para mantener la cohesión social y proporcionar asistencia directa en momentos de necesidad.

Las lideresas comunales a pesar de la pandemia continuaron desarrollando sus actividades en favor de la comunidad, a pesar del riesgo en su salud, continuaban saliendo y participando de actividades en conjunto con otras instituciones a favor de su comunidad,

priorizando los temas de salud.

Por su parte, Manuela, mantiene una activa presencia en los grupos de WhatsApp vecinales, donde se compartían actualizaciones sobre la situación local. A pesar de su preocupación por su edad avanzada, no dejó de colaborar, aunque prefería hacerlo desde la distancia. Su comentario sobre el apoyo comunitario pone en evidencia la respuesta desigual entre las entidades públicas y privadas: "Prácticamente de quienes más teníamos ayuda era de gente particular, de entidades como la de la posta de la también, y ya casi al último intervino la Municipalidad" (Manuela, comunicación personal, 16 de diciembre 2023). La respuesta inicial de las organizaciones privadas y las donaciones espontáneas fueron más rápidas y eficaces que la intervención del gobierno local, lo que reflejó una brecha en la capacidad del Estado para atender de forma efectiva las necesidades de las comunidades más vulnerables.

"Yo fui una de las que estaba puro en la calle no más, porque como se llama, había lo de LAP, había visita de médicos de casa en casa yo tenía que estar focalizando a los enfermos para que lleguen ellos. Entonces, buscando, buscando, buscando, caminaba y todo era silencio" (Manuela, comunicación personal, 16 de diciembre 2023).

Respecto a Rosa, quien también participó activamente en la organización de una olla común, destaca cómo la violencia de género se manifiesta en su comunidad, especialmente en los hogares donde el consumo excesivo de alcohol es frecuente. Según ella, "me he puesto a pensar que el alcohol, las personas que toman o las personas que tienen malos pensamientos son quienes más hacen violencia contra otros" (Rosa, comunicación personal, 15 de diciembre 2023). Este punto coincide con lo que afirman otros estudios sobre la relación entre el consumo de alcohol y el aumento de las agresiones, especialmente en comunidades empobrecidas. Además, la narrativa de Rocío complementa esta idea al señalar que el alcohol actúa como un detonante de la violencia en el hogar: "muchos hombres no te pegan de sano, te pegan de borracho" (Rocío, comunicación personal, 17 de diciembre 2023). Esta referencia a la violencia

estructural y el papel del machismo resalta las dinámicas de poder que subyacen en las relaciones familiares y cómo estas son perpetuadas por los patrones aprendidos de violencia en la infancia.

No obstante, Rosa como varias lideresas comunales detuvieron las actividades del cargo por unos meses priorizando su salud; pero al ser ellas el nexo entre las instituciones y su comunidad no pudieron ausentarse mucho tiempo de las actividades comunitarias.

"Yo prioricé mi salud y les decía a mis vecinos enciérrense y no salgan, que no les va a pasar nada, pero todo el mundo desobedecía y salía. Aunque había temporadas como que bajaba y me ponía esos chalecos, esos uniformes blancos encubiertas. He caminado porque venían los de la municipalidad con unos biscochos, panes y traían comida. En mi casa tuve una olla común funcionó 6 meses desde junio del 2020. Yo estaba con puro alcohol, había dos cocineras, poníamos la mesa debajo del toldo y habría un cuadradito para que dejen el túper y se lo llevaran" (Rosa, comunicación personal, 15 de diciembre 2023).

Ante la emergencia sanitaria la respuesta de empresas privadas fue más oportunas que las del gobierno local; fueron los apoyos solidarios y donaciones de las empresas que se hicieron presente en primera instancia en los asentamientos humanos con mayores condiciones de precariedad de la zona norte del Callao.

A través de las experiencias compartidas por las lideresas, se observa cómo, a pesar de las limitaciones impuestas por la pandemia, las redes comunitarias emergen como una estrategia resiliente frente a la violencia de género. Las lideresas no solo garantizaron la supervivencia de sus comunidades en términos de acceso a alimentos y atención básica, sino que también se convirtieron en actores claves en la identificación de situaciones de violencia y en la orientación de las víctimas hacia los servicios adecuados.

5.1.2. Manifestaciones de la Violencia de Género en el Ámbito Comunitario

Las entrevistas realizadas ofrecen una visión compleja sobre las manifestaciones de la violencia de género en el ámbito comunitario, especialmente en el contexto del confinamiento. Las experiencias narradas por las entrevistadas muestran cómo esta violencia se presenta de diversas formas, tanto físicas como psicológicas.

Juana describe la violencia en su comunidad como una combinación de agresiones físicas y maltrato psicológico. Relata que la violencia física se manifiesta a través de golpes y maltratos, mientras que la violencia psicológica se manifiesta mediante palabras despectivas, humillantes y amenazas. En su relato, enfatiza que esta violencia ocurre principalmente cuando los hombres sienten que pierden el control sobre las mujeres: “Lo que pasa es que los hombres se sienten con más poder sobre las mujeres y si ellos no sienten ese poder, ahí sí golpean” (Comunicación personal, 2025). Juana explica que este fenómeno está relacionado con la concepción de la mujer como un ser subordinado dentro de las dinámicas familiares y comunitarias.

Por otro lado, Rosa asocia la violencia de género con el consumo excesivo de alcohol en su comunidad, particularmente entre los recicladores. Expone que los hombres, cuando se encuentran bajo los efectos del alcohol, sienten que tienen derecho a ejercer violencia sobre sus parejas: “Los hombres se sienten con licencia para golpear a sus mujeres, especialmente cuando están borrachos y las mujeres no cumplen con lo que ellos esperan de ellas” (Comunicación personal, 2025). Según Rosa, la violencia en estos contextos es más evidente y recurrente, ya que las mujeres son objeto de control y agresión durante estos episodios, lo que se convierte en un patrón repetitivo.

Esta percepción guarda relación con el lugar de residencia de Rosa, puesto que vive en un lugar donde residen personas que se dedican al comercio de reciclaje y tienen un gran consumo de alcohol diario al terminar su jornada; Rosa comenta que en los hogares de las personas que se dedican a dicha actividad, suelen evidenciar conflictos dentro de sus hogares, se escuchan los gritos y golpes fuera de su vivienda, esto es oído y sabido por todos los vecinos.

Rocío también vincula la violencia de género con el consumo de alcohol, pero agrega una dimensión más profunda al señalar que los hombres aprenden a replicar la violencia desde una edad temprana. Según ella, muchos hombres en su comunidad fueron testigos de este comportamiento en su infancia y lo imitan en su vida adulta. Afirma: “Los hombres aprenden a hacer violencia desde pequeños, en su niñez, y luego lo replican, especialmente cuando sienten celos o cuando las mujeres tienen más posibilidades que ellos” (Comunicación personal, 2025). Esto subraya cómo los patrones de violencia se perpetúan a través de las generaciones, creando un ciclo de abuso difícil de romper.

Según el relato de Rocío, un agresor se hace a través de las experiencias de violencia que han vivido en la infancia y las replican de adulto cuando forman una familia o integran una. Es la forma que han aprendido a relacionarse con sus parejas e hijos.

Las experiencias de las lideresas comunales nos permiten avizorar un panorama general de su comunidad durante el periodo de confinamiento, más aún, cuando todas ellas han trabajado de forma cercana con instituciones como la Policía y el Centro Emergencia Mujer de su jurisdicción en temas de prevención de la violencia familiar; por ello, han ganado reconocimiento entre sus vecinas, lo que les ha permitido identificar y derivar casos de violencia de género de su comunidad.

5.1.3. Identificación e Intervención en Casos de Violencia de Género en la Comunidad

En la comunidad, aunque se reconoce que la violencia de género es un problema visible, las estrategias de intervención son limitadas, y la falta de acción institucional es notoria. Las entrevistas revelan que la violencia familiar es identificada por los miembros de la comunidad, pero la intervención suele ser ineficaz o tardía.

Juana destaca que la violencia dentro del hogar es bien conocida por los miembros de la comunidad, quienes a menudo son testigos de las peleas entre parejas. Según ella, estas disputas suelen comenzar cuando los hombres asignan responsabilidades excesivas a sus esposas, lo que genera tensiones que terminan por desbordarse en agresiones físicas y verbales. En sus palabras: “En mi comunidad, cuando hay violencia, todos lo saben. Las parejas se pelean mucho porque los hombres les piden a las mujeres que hagan de todo” (Comunicación personal, 2025). Sin embargo, Juana también señala que, a pesar de la visibilidad de los conflictos, las acciones concretas para intervenir son escasas, y la violencia se percibe como algo “normal” o tolerado por muchos miembros de la comunidad.

Rosa, por su parte, hace hincapié en la relación entre el machismo y los conflictos familiares. Aunque algunas mujeres reaccionan con violencia ante los abusos que sufren, el principal daño recae sobre los niños. Ella expresa: “Los niños ven lo que pasa entre sus padres y lo replican. Ellos también pueden ser agresivos, sobre todo si ven que es algo normal” (Comunicación personal, 2025). Este comentario resalta cómo la violencia doméstica se convierte en un patrón intergeneracional, donde los menores internalizan los comportamientos violentos, reproduciéndolos en su propio entorno.

Además, Manuela añade una dimensión aún más grave al mencionar el abuso sexual como una forma de violencia de género que se incrementó durante el confinamiento. Según ella, la violencia sexual se intensificó en las comunidades más vulnerables, especialmente entre aquellas familias que ya enfrentaban pobreza extrema. Manuela afirma: “Es horrible ver cómo la violencia sexual creció, especialmente en las familias que viven en pobreza extrema. Muchas veces ni siquiera las víctimas denuncian por miedo” (Comunicación personal, 2025). Esta observación resalta la vulnerabilidad de las mujeres y niños en situaciones de pobreza, donde el abuso sexual se convierte en una experiencia oculta, a menudo silenciada por el miedo y la falta de acceso a recursos de protección.

Un caso particularmente ilustrativo de la falta de intervención efectiva es el relato de Juana sobre una joven pareja en la comunidad. La mujer fue agredida violentamente por su pareja, quien intentó apuñalarla. Aunque la comunidad intervino y la policía acudió al lugar de los hechos, la víctima decidió regresar con su agresor. Juana explica: “Es un caso típico, la gente sabe, pero la chica no quiso que la ayudaran más. Al final, se quedó con él” (Comunicación personal, 2025). Este caso refleja no solo la tolerancia social hacia la violencia de género, sino también la compleja red de factores emocionales, económicos y psicológicos que dificultan que las víctimas puedan escapar de la violencia. Este caso se configura como intento de feminicidio íntimo, por el uso de un artículo punzocortante para atentar contra la vida de su pareja; este agresor ejerce violencia hacia su pareja y su madre, además es consumidor de estupefacientes.

Rosa también hace una distinción importante al hablar de las intervenciones de la comunidad, particularmente cuando los agresores son hijos. Aunque Rosa reconoce que la

violencia generacional es un problema grave, enfatiza que la comunidad tiene pocos recursos para intervenir cuando los agresores son jóvenes. Según ella: "Si son los hijos quienes agreden a los padres, uno tiene que decir algo, pero no puedes hacer mucho. Solo les avisas que dejen de pelear" (Comunicación personal, 2025). Este comentario ilustra cómo la falta de apoyo institucional y la escasa capacitación en resolución de conflictos dentro de la comunidad pueden llevar a que los problemas de violencia queden sin resolver.

En relación con los abusos sexuales, Rocío también señala que, en muchos casos, estos abusos no se denuncian debido al miedo y la desconfianza en las autoridades. Ella comenta: "Es común escuchar rumores sobre abusos, pero muchas madres prefieren no denunciar, porque temen que les quiten su trabajo o que sus hijos puedan sufrir más" (Comunicación personal, 2025). Este fenómeno de miedo y desconfianza en el sistema de justicia refuerza la invisibilidad de los casos de violencia sexual y limita las posibilidades de intervención.

Aunque hayan existido lineamientos de distanciamiento social, estas medidas solo fueron practicadas por un sector de la población; además, este distanciamiento social provocó acercamiento social dentro del hogar donde en algunos casos se encontraba el agresor. Las medidas priorizaron evitar los contagios, pero no se tomaron medidas de contención en los hogares donde predominaba la violencia; la violencia de género no cesó.

"Era un tema al estar encerrados. También se dieron muchos índices de violencia de padres que violaban a sus hijas porque estaban encerradas no podía moverse. O las mujeres salían a buscárselas algo por ahí porque los hombres no podían. Las mujeres salían y dejaban a los hijos con el padre y los padres se aprovechaban. Entonces hay temas también de que, como el hombre no podía trabajar, busca un desquite porque la mujer salía y eran unos celos de que ella sale y este... hubo muchos indicios de violaciones a niñas, a esposas y a veces los hombres ya no en

esas épocas no respetan ni a los niños, ¿no? a los hombreritos" (Rocío, comunicación personal, 17 de diciembre 2023).

Hilando las experiencias de las entrevistadas, es probable que el confinamiento haya incrementado las manifestaciones de violencia dentro de los hogares donde ya existía violencia y haya activado episodios donde antes no los había. El caso de feminicidio acontecido en el Asentamiento Humano de Rocío completa este apartado de episodios de violencia de género: "Hubo el caso de la chica que mataron, yo la conocía porque su hermana, que es mayor, éramos amigas cuando éramos chibolas. Cuando ella se metió con su esposo, yo y la mayor le decíamos lagarto, el chico vende droga, pero dejó de vivir ahí, él se fue a vivir a otra casa qué se yo... y la hermana se quedó ahí (...) pero la chica trabajaba, como también el otro le daba cuando quería y cuando podía. Ella no hablaba de que le pegaba o algo, como te digo la gente no comenta, ya recién los vecinos dicen así él le pegaba, ella gritaba, le sacaba la mugre, nadie se metía." (Rocío, comunicación personal, 17 de diciembre 2023).

A través de lo relatado por las lideresas comunales se deduce que existe una alta tolerancia social frente a la violencia; los casos de violencia que se suscitan dentro de su Asentamiento Humano, por lo general, estos hechos son de conocimiento público, pero no se toman acciones efectivas para ayudar a la víctima.

Cabe mencionar que la zona norte del Callao, así como toda la provincia chalaca, presenta altos índices de criminalidad e inseguridad ciudadana, lo que no contribuye a fortalecer los lazos de cohesión social, sino que se ven debilitados; es difícil activar las redes de soporte comunitario cuando estas se desarrollan bajo estructuras de violencia social, más aún cuando evidencian que no existe justicia hacia la víctima en los casos de violencia de género que ponen de conocimiento a otras instancias públicas

5.2. Cotidianidad Posterior al Confinamiento

5.2.1. Principales Problemáticas Identificadas en la Intervención de Casos de Violencia de Género

A pesar de que las medidas de confinamiento relacionadas con la pandemia de COVID-19 han cesado, la realidad en los asentamientos humanos sigue siendo crítica. Las condiciones de vida en estos sectores, en su mayoría caracterizadas por la pobreza, la falta de infraestructura básica y la violencia, no han experimentado una transformación significativa. Juana, una de las entrevistadas, señala que el desagüe y la infraestructura básica siguen siendo problemas constantes que afectan la cotidianidad de los habitantes. Aunque la situación sanitaria relacionada con la pandemia ha mejorado, la vida cotidiana continúa bajo la amenaza de la pobreza y la precariedad: “El desagüe no llega a todas las casas, y seguimos viviendo en condiciones muy malas. La gente sigue reciclando, y el alcohol es un gran problema” (Comunicación personal, 2025).

Este tipo de condiciones contribuye a la perpetuación de la violencia de género. La falta de servicios adecuados y la escasa infraestructura sanitaria y de vivienda exacerban las tensiones familiares y comunitarias. La convivencia forzada durante el confinamiento, aunque haya terminado en términos físicos, no ha cambiado sustancialmente los patrones de violencia estructurales dentro de estas comunidades. El aislamiento social y la falta de recursos económicos continúan siendo factores que dificultan que las víctimas puedan escapar de su situación.

Rosa, quien reside en un sector con alta migración externa, observa también un aumento en la delincuencia y la inseguridad. Este incremento ha generado un ambiente de mayor tensión, donde las mujeres son especialmente vulnerables. Ella comenta: “La delincuencia ha aumentado, y no se ve ninguna acción de las autoridades para frenar esto” (Comunicación personal, 2023). La percepción de Rosa no es ajena a lo reportado por el MININTER (2023), si bien la incidencia delictiva se redujo en un 70% aproximadamente durante el confinamiento, cuando estas medidas se flexibilizaron (2021 – 2022) se apreció una recuperación progresiva de la actividad delictiva, alcanzando en algunas zonas de Lima Metropolitana (incluido Callao) el 80% - 90% de lo registrados en años prepandémicos. En estas condiciones, las mujeres siguen siendo las principales víctimas de violencia, tanto en el ámbito familiar como en el comunitario. La falta de medidas de seguridad y el aumento de la pobreza dificultan aún más la prevención y atención de la violencia de género.

Manuela también se ha identificado que algunas prácticas ilícitas, como la venta de drogas, es permitido por la familia, y que cualquier reclamo al respecto la respuesta es violenta. “Venta de droga, las madres lo consienten y cuando les reclamas se ponen lisas” (Manuela, comunicación personal, 16 de diciembre 2023).

Si bien cerca al domicilio de Manuela no se encuentra en una zona de grandes necesidades de servicios básicos, se replica el consumo y venta de drogas, pandillaje y presencia de migrantes dedicados a negocios ilegales.

“(Barrio de Manuela) no es cualquier cosa, es un barrio fregado, hay delincuencia, hay drogas, hay pandillaje, hay mucha violencia, los jóvenes por las drogas, porque se emborrachan y bueno y más que han venido los venezolanos, la violencia ha subido bastante. Y que hay venezolanos que pueden ser buena gente, que trabajen, que se yo, pero no todos pues. Lo que ahora sé es que ...en las líneas de motos, por ejemplo, le pagas un cupo a un piraña de por ahí de la

comunidad, un matón para que cobre cupos. Tú tienes que dar tu ... todas las líneas y todo los... de la línea esa que tienen que hacer una cuota, una chanchita para la comisaria o para el policía que esté de turno, darle su plata. Y el otro es que en la misma empresa tienes que dar tu cuota. Yo lo sé porque tengo hijos y tengo amigos y conocidos en la Línea" (Rocío, comunicación personal, 17 de diciembre 2023).

Por lo narrado, surge la interrogante, ¿de qué manera las lideresas comunitarias pueden recurrir a integrantes de la comisaria si saben que se encuentran involucrados en actos de corrupción?

5.2.2. Barreras y Estrategias de Intervención de Casos de Violencia de Género

Una de las principales barreras para una intervención eficaz sigue siendo la pobreza extrema que enfrentan muchas de las víctimas. La falta de recursos económicos y el temor a perder el sustento familiar impiden que muchas mujeres denuncien o busquen ayuda. Manuela señala que en su comunidad muchas mujeres prefieren quedarse en una relación violenta debido a la dependencia económica que tienen de sus parejas, lo que las coloca en una situación de vulnerabilidad constante: "Muchas veces las mujeres no denuncian porque tienen miedo de perder su trabajo o que sus hijos sufran más" (Comunicación personal, 2025). Esta dependencia económica, combinada con la desconfianza hacia las autoridades, crea un círculo vicioso en el que las mujeres se sienten atrapadas.

Otro factor que dificulta la intervención es la falta de información y sensibilización sobre los recursos disponibles. Aunque algunas instituciones brindan apoyo a las víctimas, como el CEM, muchas mujeres desconocen los procedimientos y servicios que pueden utilizar. La falta de una educación comunitaria sobre los derechos de las mujeres y las formas de intervención

en casos de violencia de género hace que muchas personas no se atrevan a denunciar ni a buscar ayuda, perpetuando la violencia en silencio.

En cuanto a las estrategias de intervención, la principal acción en curso continúa siendo la intervención de instituciones como el Centro Emergencia Mujer (CEM), que sigue siendo el recurso más accesible para las víctimas de violencia de género. Sin embargo, a pesar de que Juana reconoce que este centro puede ser útil, también señala la falta de conocimiento sobre otros recursos disponibles, lo que limita el acceso a una respuesta integral: “No sé si hay más recursos, pero siempre voy al CEM cuando hay un caso de violencia. Es lo único que puedo hacer” (Comunicación personal, 2025).

A pesar de la falta de alternativas y la deficiencia en la red de apoyo institucional, algunas mujeres han logrado acceder a medidas preventivas a través de la policía, especialmente en situaciones de riesgo inmediato. Rosa menciona que, en ocasiones, las fuerzas del orden toman medidas para proteger a las víctimas, como separar a la mujer del agresor y evitar que éste se acerque nuevamente. Ella relata: “Cuando denuncian, la policía sí actúa, y a veces toman medidas para proteger a las mujeres, como evitar que el agresor se acerque” (Comunicación personal, 2025). No obstante, estas intervenciones suelen ser insuficientes, ya que no siempre existe un seguimiento adecuado ni un apoyo posterior que asegure la protección a largo plazo de las víctimas.

Sin embargo, la respuesta institucional no es siempre rápida ni efectiva. Manuela, otra entrevistada, muestra su frustración con los tiempos de respuesta de las autoridades. Las llamadas de auxilio y las denuncias a menudo no reciben atención inmediata, lo que genera una sensación de desesperanza y desconfianza en las víctimas: “Es muy frustrante llamar y no

obtener una respuesta rápida. Siento que no se puede confiar en esos servicios” (Comunicación personal, 2025). Este retraso en la intervención no solo refuerza el ciclo de violencia, sino que también aumenta la desconfianza de la comunidad en las instituciones encargadas de brindar apoyo.

Además, las estrategias comunitarias siguen siendo una opción en ciertos casos, aunque su efectividad es limitada. Las intervenciones de la comunidad se centran principalmente en mediaciones informales, donde a menudo los miembros de la comunidad actúan como intermediarios. No obstante, estas intervenciones carecen de las herramientas necesarias para abordar la violencia de género de manera estructural y efectiva. En este contexto, Juana menciona que muchas veces las personas en la comunidad son testigos de la violencia, pero no intervienen de manera directa, ya que la violencia se ve como algo normal o incluso inevitable dentro de algunas familias: “En mi comunidad, cuando hay violencia, todos lo saben. Las parejas se pelean mucho porque los hombres les piden a las mujeres que hagan de todo” (Comunicación personal, 2025).

Capítulo VI. Presencia Institucional en la Atención de la Violencia de Género

6.1. Sector Educación

Los servicios de educación investigados corresponden a instituciones educativas de la zona norte de la Provincia Constitucional del Callao. Para esta investigación, se entrevistó a dos directoras de colegios públicos, quienes aportaron información valiosa sobre los retos que enfrentó el sector educativo durante el confinamiento decretado por la pandemia de COVID-19.

Shirley, directora de una de estas instituciones, explica que el estado de emergencia y el confinamiento fueron decretados pocos días antes del inicio del año escolar. Esto tomó por sorpresa a toda la comunidad educativa, que ya había preparado las aulas para el retorno a clases presenciales. El Ministerio de Educación (MINEDU) tardó semanas en emitir directrices claras sobre la transición a la enseñanza virtual, lo que resultó en un retraso de más de un mes en el inicio del año escolar en las escuelas públicas.

La adaptación a las clases virtuales presentó grandes limitaciones, tanto para estudiantes como para docentes. La mayoría de los estudiantes carecían de dispositivos electrónicos o conectividad adecuada, mientras que algunos docentes tampoco contaban con las herramientas tecnológicas ni con la capacitación necesaria para el uso de plataformas digitales. Shirley relató: "Nos tuvimos que adaptar a una realidad totalmente nueva. Algunos profesores no tenían internet ni computadoras, y dependían de sus celulares para enseñar" (Shirley, comunicación personal, 18 de diciembre de 2023). No obstante, Shirley resaltó la continuidad del programa Qaliwarma, que permitió la distribución de alimentos a las familias a través de las instituciones educativas.

Catalina, otra directora de colegio público en el Callao, enfrentó retos similares. Ella destacó cómo el confinamiento afectó no solo las rutinas laborales, sino también el bienestar emocional de docentes y estudiantes. El espacio privado del hogar se convirtió en un lugar de trabajo, eliminando límites claros entre la vida personal y laboral. "El hogar dejó de ser un refugio personal y se convirtió en una oficina improvisada para muchos docentes", afirmó Catalina (comunicación personal, 19 de diciembre de 2023). Esta invasión del espacio personal tuvo un impacto negativo en la capacidad de los docentes para atender tanto a sus familias como a sus estudiantes.

En el contexto de un país en vías de desarrollo, donde la conectividad digital es

desigual, los estudiantes de zonas urbanas tuvieron más oportunidades de acceso a la educación virtual que aquellos en zonas rurales o de bajos recursos. Catalina expresó: "La principal dificultad en la educación a distancia ha sido el tema del internet... El factor económico es la principal razón por la que no todos estaban conectados" (Catalina, comunicación personal, 19 de diciembre de 2023). Este testimonio revela cómo las desigualdades estructurales se exacerbaron durante la pandemia, afectando particularmente a los niños y niñas cuyas familias priorizaron la generación de ingresos y la salud sobre la educación.

6.1.1. Actuación de las Instituciones Educativas Durante el Confinamiento

La pandemia de COVID-19 evidenció la falta de planes de contingencia en el sector educativo para enfrentar emergencias de escala global. Las instituciones educativas, con comunidades integradas por familias de bajos recursos, se encontraron mal preparadas para la transición a la enseñanza virtual. Esto puso de manifiesto tanto la brecha digital como la limitada capacitación tecnológica de los docentes.

"El primer año fue de aprendizaje para todos porque nos teníamos que adaptar... Las maestras tenían que capacitarse en las herramientas virtuales, y poco a poco nos adaptamos para que el año escolar transcurriera dentro de lo posible" (Shirley, comunicación personal, 18 de diciembre de 2023). Esta afirmación refleja el esfuerzo de la comunidad educativa por adaptarse a las nuevas circunstancias, a pesar de la falta de preparación inicial.

El impacto de la pandemia también resaltó cómo las desigualdades estructurales, previamente existentes, se agudizaron en este periodo. La mayoría de los esfuerzos por implementar la educación virtual se centraron en las zonas urbanas, donde existía mayor infraestructura tecnológica, dejando de lado a los niños y niñas de zonas rurales o periurbanas

que enfrentaron barreras inquebrantables de acceso. Catalina subrayó: "Había casos de familias con varios hijos que compartían un solo celular para las clases. Era casi imposible cumplir con las actividades académicas" (Catalina, comunicación personal, 19 de diciembre de 2023). Esto refuerza la idea de que el diseño de políticas educativas no siempre toma en cuenta las diferencias regionales y socioeconómicas.

En paralelo, el programa nacional Qaliwarma continuó funcionando, con las escuelas como puntos de distribución de alimentos. Sin embargo, esto generó preocupaciones por la salud y seguridad del personal escolar. Catalina comentó: "Con la entrega de Qaliwarma tuvimos que venir con algunos profesores en buen estado de salud, tomando todos los cuidados... Pero también estaba en riesgo la salud del personal" (Catalina, comunicación personal, 19 de diciembre de 2023). Shirley añadió: "La entrega de alimentos era fundamental para muchas familias, pero se sintió una falta de organización en el proceso" (Shirley, comunicación personal, 18 de diciembre de 2023). Estos testimonios subrayan cómo las decisiones administrativas, tomadas sin considerar la realidad local, pusieron en riesgo a las comunidades educativas.

Asimismo, la falta de un enfoque integral por parte del estado exacerbó las vulnerabilidades en los hogares de bajos recursos. La necesidad de la distribución de alimentos del Programa Qaliwarma en las Instituciones Educativas durante la Pandemia para sostener la seguridad alimentaria en las familias de las Instituciones Educativas reflejó la desorganización y falta de planificación hacia un reparto seguro; ya que colocó a las/los docentes y personal administrativo en una situación de vulnerabilidad. Esto condujo al aumento de la exposición al contagio y profundizó la precariedad en el ambiente laboral de los docentes.

En resumen, la respuesta del sector educativo durante el confinamiento estuvo marcada por desigualdades estructurales, carencias tecnológicas y emocionales, y la falta de planes

operativos adaptados al contexto local. Estos hallazgos subrayan la necesidad de un enfoque integral y equitativo que priorice tanto el bienestar como el aprendizaje en contextos de emergencia. La pandemia, al exponer las grietas del sistema educativo, brinda una oportunidad para repensar estrategias que aborden las desigualdades sistémicas y promuevan la inclusión en todos los niveles del sistema escolar.

6.1.2. *Detección e Intervención en Casos de Violencia de Género Durante el Confinamiento*

Como era previsible, los casos de violencia de género no cesaron durante el confinamiento, y los docentes tomaron conocimiento de estos hechos principalmente a través de las narraciones de los alumnos durante las clases virtuales. Ambas directoras entrevistadas reflexionaron sobre cómo la violencia afectó a los hogares de los niños bajo su responsabilidad, particularmente resaltando que varios padres se separaron y que la violencia intrafamiliar se intensificó en muchos hogares. Además, señalaron que las viviendas en las que vivían sus alumnos eran, en su mayoría, precarias, con cuartos reducidos y arrendados, lo que propiciaba que los menores fueran testigos frecuentes de discusiones y peleas entre sus padres.

Una de las directoras destacó que el confinamiento, al limitar la movilidad y generar una atmósfera de miedo y ansiedad debido al COVID-19, exacerbó las tensiones familiares, contribuyendo al aumento de la violencia. En sus palabras, "Yo pienso que, a mayor presión, mayor violencia, ¿no? Como las personas no podían salir de sus casas, todos estábamos dentro de las cuatro paredes, asustados por el problema del COVID, pensando en las necesidades económicas que también se incrementaban y los problemas de salud también empezaban a afectarse porque muchos familiares han sido contagiados y al ser contagiados había que invertir en la medicación para atender a esos familiares, afectando su alimentación

(...) algunas necesidades básicas que hay que atender a las familias en general como un problema de violencia familiar" (Catalina, comunicación personal, 19 de diciembre 2023).

Bajo este contexto, el confinamiento derivado de la pandemia evidenció una relación directa entre el aislamiento forzado y el incremento de la violencia en los hogares.

Según el INEI (2022), el encierro prolongado intensificó las tensiones familiares, generando un ambiente en el que los menores se vieron particularmente vulnerables y se incrementaron los casos de violencia de género.

Así, Shirley (segunda directora entrevistada) reflexionó sobre cómo la cuarentena propició un aumento significativo en los episodios de violencia de género, resaltando el deterioro en la dinámica familiar.

"Yo recuerdo haber escuchado en reportajes, en los noticieros, en algunas entrevistas, que es alarmante, los casos de violencia contra la mujer, los feminicidios han aumentado; pienso que es a consecuencia de la pandemia, del confinamiento, como que esto afectaba a todos en la parte emocional, y de repente alguien que tenía un tema leve se ha incrementado y mayor cantidad de personas que necesitan esto, un apoyo psicológico, una atención. Es que, como se dice, el mayor riesgo, a veces el peligro está en el entorno. Entonces, al tener en confinamiento ante tu potencial agresor, se agrava" (Shirley, comunicación personal, 18 de diciembre 2023).

Estos testimonios se ven respaldados por datos oficiales: el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2022) documentó que durante el periodo de confinamiento la prevalencia de síntomas de ansiedad y depresión se elevó en un 35 %, y la percepción de una atmósfera de mayor tensión en el hogar aumentó en un 30 %. En conjunto, tanto las evidencias cualitativas como cuantitativas subrayan la complejidad del impacto social de la pandemia, abarcando desde el deterioro emocional hasta el incremento de la violencia y los conflictos en el entorno familiar.

Este fenómeno pone en evidencia cómo las condiciones estructurales de pobreza,

sumadas a los factores emocionales y psicosociales derivados de la crisis sanitaria, contribuyeron a agudizar los problemas de violencia familiar. Es importante destacar que, como mencionan las entrevistadas, las condiciones de vulnerabilidad en las que vivían muchos de los alumnos —habitaciones pequeñas y situaciones de hacinamiento— favorecieron la proliferación de conflictos familiares, que, en muchos casos, se manifestaron en violencia física y psicológica contra los menores.

Un aspecto crucial del confinamiento fue que los hogares, lejos de ser un refugio, se convirtieron en espacios de mayor riesgo para los menores. La directora relató cómo en una charla virtual organizada por el Centro Emergencia Mujer (CEM) sobre violencia sexual, una niña aprovechó la oportunidad para revelar que estaba siendo víctima de abuso por parte de su tío. "En una sesión virtual, una niñita mencionó algo así en el zoom, era una charla a cargo del CEM sobre violencia sexual y cuando estaban participando los alumnos, la niña prendió su micrófono y mencionó que su tío le hacía las cosas que la señorita del CEM había expuesto; luego de haber escuchado a la menor conversé con la profesora; la profesora se contactó también con los familiares de la niña, luego informamos al CEM también. Pero como eso fue ya en pandemia la atención solo fue virtual" (Shirley, comunicación personal, 18 de diciembre 2023).

Aunque la modalidad virtual limitó la capacidad de intervención directa, en este caso, facilitó la identificación de un caso de violencia sexual. Es crucial destacar cómo el entorno virtual se convirtió, paradójicamente, en un espacio de expresión para la víctima, lo que sugiere que, en ciertos contextos, la educación a distancia pudo haber servido como un canal seguro para que los menores expusieran situaciones de abuso que no podían compartir en el hogar. Este tipo de comunicación indirecta, aunque compleja, permitió mantener la confianza entre los docentes y los alumnos, lo cual fue clave para la intervención y derivación del caso.

La respuesta institucional, a pesar de las dificultades, fue adecuada. La directora actuó

conforme al protocolo establecido (Protocolo N°6 de atención y derivación de casos de violencia familiar y/o sexual en el ámbito educativo, DS N°004-2018-MINEDU), y se dio seguimiento al caso. Sin embargo, el proceso judicial resultó ser extremadamente lento, con demoras significativas en las diligencias correspondientes: "La profesora me comentó que hace poco le llegó un documento para una diligencia virtual y hace también un mes, o sea, después de un año, esto nos llegó a un documento de la Fiscalía, pidiéndonos informe también de la niña, del caso, a lo cual nosotros remitimos toda la información que teníamos, pero ha demorado un año, un año más o menos en tener noticias" (Shirley, comunicación personal, 18 de diciembre 2023).

A nivel estructural, la intervención educativa evidenció los problemas de respuesta tardía de las instituciones encargadas de la justicia, así como la falta de recursos para atender adecuadamente estos casos. El seguimiento a los casos de violencia familiar y sexual, como parte de la ejecución del protocolo, es esencial para garantizar que los menores reciban la protección necesaria, pero la demora en los procesos legales pone en evidencia las fallas del sistema judicial frente a situaciones urgentes de violencia.

Otro caso relevante fue el de una niña de 12 años que, durante el confinamiento, fue captada por un agresor mientras salía de su casa sin la supervisión de un adulto. La situación de desprotección en el hogar, sumada a la violencia intrafamiliar, facilitó que la niña fuera víctima de abuso. La directora relató: "Tuvimos un caso de una familia que ya este, la niña de 12 años ha estado saliendo al parque. Ha estado saliendo a caminar y fue captada por una persona, por un joven mayor que la niña, en pandemia fue abusada la niña por este joven" (Catalina, comunicación personal, 19 de diciembre 2023). Este caso pone de manifiesto cómo el confinamiento generó nuevas formas de vulnerabilidad para las y los menores de edad, quienes, como se ha explicado previamente, son niñas/os provenientes de hogares donde los

padres continuaron su vida laboral con “normalidad” pese a las restricciones de movilidad, dejando a sus hijos/as sin ninguna supervisión en casa, pudiendo salir de ellas en cualquier momento; más aún, que durante el confinamiento se encontraban pocas personas en las calles y parques, las y los menores en la calle se encontraron expuestos a mayores riesgos de ser captados y tratados sexualmente y con bajas probabilidades de identificar al o los agresores..

En resumen, la pandemia evidenció la fragilidad de los entornos familiares como espacios seguros, especialmente para los menores, quienes se encontraron atrapados en un contexto de violencia y desprotección. La intervención educativa, aunque valiosa, fue limitada por la virtualidad y por la ineficacia de las respuestas institucionales frente a casos de abuso. El análisis de estos resultados subraya la necesidad de repensar las políticas de protección infantil y de generar estrategias más eficaces de intervención y seguimiento en situaciones de violencia de género, especialmente en contextos de crisis como la vivida durante el confinamiento.

6.1.3. Atención de Casos de Violencia de Género Posterior al Confinamiento

El retorno a la modalidad presencial en el año escolar 2023 evidenció una serie de efectos secundarios derivados del confinamiento y sus secuelas emocionales y sociales. La educación pasó a ser completamente presencial durante ese año, pero con ello también emergieron nuevas dificultades en el comportamiento de los niños y las actitudes de los padres. En palabras de Shirley (comunicación personal, 18 de diciembre 2023), "En este año podemos darnos cuenta que los niños que han regresado no son los mismos y los padres tampoco, es como si cualquier cosita a ellos esto los enciende, están muy irritables". Esta observación señala un fenómeno común: la irritabilidad y la falta de tolerancia, tanto en niños como en

adultos, como respuesta al estrés acumulado durante el confinamiento.

Las tensiones familiares, exacerbadas por la falta de interacción social, las preocupaciones económicas y la incertidumbre sanitaria, han tenido un impacto negativo en las dinámicas familiares, y han afectado la relación de los niños con sus padres. Esta transformación en los comportamientos emocionales y sociales de los niños se vio reflejada en las actitudes que manifestaron los padres: "Las actitudes como falta de tolerancia y paciencia son de las actitudes más recurrentes en padres y niños posterior al confinamiento; así como también, los docentes muestran cambios en su forma de relacionarse dentro de la comunidad educativa", afirma Shirley, reflejando cómo las tensiones aumentaron en los hogares.

La directora Catalina (comunicación personal, 19 de diciembre 2023) enfatiza el aumento de los problemas emocionales que surgieron con el retorno de los estudiantes: "Los niños cuando han retornado después de estos dos años de confinamiento, realmente han retornado con graves problemas emocionales, gravísimos problemas emocionales que actualmente nosotros tenemos, pues acá en la escuela, en todos los salones, niños con problemas de aprendizaje, niños con problemas emocionales severos". Este aumento en los problemas emocionales de los menores se ha vuelto una preocupación central en las instituciones educativas, dado que los niños muestran una gama más amplia de dificultades, desde problemas emocionales hasta trastornos de conducta.

El aumento de casos de autismo, la incapacidad para manejar emociones, y la tendencia a autolesionarse son síntomas que los docentes han tenido que afrontar con rapidez y preocupación. Catalina (comunicación personal, 19 de diciembre 2023) describe cómo "los niños empiezan a demostrar actitudes en sus acciones, pero se ha incrementado los casos de

autismo. tenemos muchos casos de autismo. niños con problemas emocionales, niños que no controlan sus emociones, tenemos niños que de repente reaccionan no toleran la frustración y empiezan a golpearse o auto lastimarse". Los docentes, por su parte, enfrentan un gran desafío al intentar gestionar clases donde la atención y el comportamiento de los niños varían significativamente.

La situación de los niños diagnosticados con trastornos, como el autismo, es compleja. Algunos niños tienen diagnósticos claros proporcionados por los padres, pero otros presentan comportamientos que aún no han sido evaluados formalmente. Shirley menciona: "Tenemos niños diagnosticados y con sospecha. O sea, hay padres que ya nos han entregado los documentos en donde están diagnosticados y hay otro grupito que en el aula de repente tienen algunos rasgos, pero los papás todavía no lo llevan a una evaluación que verdaderamente diga qué es lo que tiene el niño" (comunicación personal, 18 de diciembre 2023). Este tipo de incertezas dificulta aún más el manejo adecuado de los casos, ya que los docentes y las instituciones deben trabajar con una variedad de situaciones y niveles de diagnóstico, y a menudo enfrentan la falta de colaboración o acción por parte de los padres.

A nivel familiar, los cambios también son notables, especialmente en la estructura de los hogares. El confinamiento y sus consecuencias económicas propiciaron un aumento de separaciones y divorcios. Shirley explica que "un 30 o 40% de padres se han separado durante la pandemia, después de la pandemia también y actualmente, si nosotros hacemos una encuesta en la población educativa, tendríamos un 25% de familias íntegras el resto son padres separados". Estos cambios en la composición familiar afectan la estabilidad emocional de los niños, ya que muchos de ellos no solo enfrentan la ausencia de uno de sus progenitores, sino también la presencia de nuevos miembros en la familia, como nuevos padrastros o

madrastras. Este fenómeno crea un entorno emocionalmente inestable para los menores, que se ven obligados a adaptarse a nuevas realidades familiares, lo que incide en su comportamiento y desarrollo.

El impacto de las separaciones familiares también se refleja en la falta de involucramiento de los padres en la educación de sus hijos. Shirley menciona que "los padres no se hacen cargo de sus hijos, no asisten a las reuniones, generalmente los padres tienen otros compromisos y no se hacen cargo del niño que tuvieron con su ex pareja, es la abuelita quien se hace cargo". Este distanciamiento de los padres se refleja en una falta de apoyo emocional y académico para los menores, lo que contribuye a la perpetuación de problemas emocionales y académicos en los niños.

El reconocimiento de las dificultades en los hogares de los menores también resalta la importancia de un enfoque institucional para la atención de casos de violencia. Catalina señala que muchos de los estudiantes provienen de hogares disfuncionales, lo que complica la tarea de los docentes para brindarles el soporte adecuado: "La mayoría de nuestros niños procede de hogares separados, de hogares disfuncionales, ya con la presencia de un padrastro, de la madrastra o de un segundo padrastro de una segunda madrastra; por eso, es que muchos niños, pues emocionalmente no son estables" (comunicación personal, 19 de diciembre 2023). La presencia de violencia o la exposición a situaciones de abuso dentro del hogar también afecta el bienestar de los menores y aumenta su vulnerabilidad a ser víctimas de violencia de género.

Ante esta realidad, la respuesta de las instituciones educativas es fundamental. Ambas directoras mencionan cómo han intentado implementar medidas para abordar los casos de

violencia familiar. Shirley resalta que "tratamos nosotros de hacer escuela de padres con una serie de entidades, ya sea con el CEM, con centro de salud, hemos buscado profesionales en diferentes lugares para poder brindar y hacer escuela con padres de familia, abordar el tema del control de emociones, de violencia familiar". Sin embargo, las directoras también señalan las dificultades que enfrentaron al intentar articular con otras instituciones durante la pandemia. La respuesta a los casos no siempre fue rápida, y en algunos casos, los recursos eran limitados. "La respuesta ha sido inmediata del CEM, pero con la comisaría no hemos logrado articular" (Shirley, comunicación personal, 18 de diciembre 2023). Esta falta de coordinación resalta una brecha en el sistema de protección infantil, que puede llevar a que casos de violencia no reciban la atención adecuada en el tiempo necesario.

En cuanto a la prevención, Catalina destaca que "tenemos una psicóloga en el colegio, inmediatamente con la psicóloga hacemos el abordaje y la psicóloga también hace el acompañamiento", mostrando cómo las escuelas están adoptando enfoques preventivos, como la intervención temprana en casos de violencia familiar y la sensibilización de los padres. Estas acciones son vitales para contrarrestar las consecuencias de la violencia de género y prevenir futuros casos de abuso.

Finalmente, la importancia de la escuela como un espacio seguro para los niños es fundamental. El entorno educativo debe convertirse en un refugio donde los menores puedan sentirse protegidos y escuchados. Como concluye Shirley, "Un menor que se siente protegido, difícilmente es un menor que se convierta en víctima de violencia de género". La sensibilización y la intervención temprana en el ámbito escolar son claves para la prevención, ya que la escuela no solo educa, sino que también puede ofrecer un entorno de apoyo emocional crucial para los niños afectados por violencia de género.

6.2. Sector Salud

Durante el estado de emergencia, el sector salud se convirtió en uno de los ámbitos más demandados, pero su respuesta fue insuficiente debido a la precariedad y deficiencia de los servicios de atención. Al igual que en otros sectores de intervención pública, los servicios de salud mostraron serias limitaciones para hacer frente a los retos planteados por la pandemia. En particular, la atención a las víctimas de violencia de género se vio afectada por las restricciones sanitarias y las transformaciones en la organización de los servicios.

Los centros de salud, que cuentan con una cobertura jurisdiccional pequeña o mediana, se presentan como los primeros puntos de contacto con la población, lo que les permite identificar casos de violencia de género. Según investigaciones previas, los consultorios con mayor capacidad de detectar posibles casos de violencia son los de obstetricia y psicología. Con ello en mente, se consideró relevante recoger las percepciones de las obstetras que laboran en el área de obstetricia y planificación familiar en dos centros de salud ubicados en la zona norte del Callao.

Por lo tanto, se cree conveniente recoger la mirada de obstetras que laboran en el área de obstétrica y planificación familiar de dos centros de salud de la zona norte del Callao.

6.2.1. Actuación de los Centros de Salud Durante el Confinamiento

Tras la declaratoria de emergencia sanitaria, los centros de salud implementaron ajustes significativos en su atención. Antes de la pandemia, la atención se brindaba de 8:00 a 14:00 horas, o en algunos casos hasta las 17:00 horas. Sin embargo, durante el confinamiento,

el horario de atención se redujo a 8:00 a 12:00 horas, priorizando la detección temprana del COVID-19 mediante la toma de pruebas rápidas. Los pacientes con síntomas leves eran derivados a medicina general, mientras que aquellos con síntomas más graves eran redirigidos a hospitales para atención especializada. Los servicios de psicología, obstetricia y planificación familiar fueron suspendidos temporalmente y, posteriormente, continuaron bajo modalidad remota. La gradual flexibilización de las medidas permitió el retorno progresivo a la atención presencial, que no se normalizó por completo hasta finales de 2021, aunque con la implementación de protocolos sanitarios como el uso de mascarillas hasta la fecha (2024).

Paola, obstetra con años de experiencia, relata cómo, desde su infancia, su vocación hacia la medicina y la salud materna se consolidó a raíz de una experiencia personal significativa: la muerte de su hermano al nacer. Su interés en la obstetricia surgió por la necesidad de apoyar a las mujeres en situaciones de alto riesgo durante el parto. Durante la pandemia, Paola observó la prevalencia de actitudes de control por parte de los hombres sobre las decisiones reproductivas de sus parejas.

Verónica, también obstetra, comparte que su interés por la salud comenzó a una edad temprana debido a la influencia de su entorno familiar, especialmente por haber estado en contacto directo con padres que sufrían enfermedades crónicas. Este interés la llevó a enfocarse en la salud femenina. Durante los años 2020 y 2021, tanto Paola como Verónica vivieron la restricción de la atención a las gestantes. Paola describe cómo la pandemia limitó la duración de las consultas, lo que afectó negativamente la calidad de la atención: “Lastimosamente en realidad la atención en tiempo de la pandemia no fue tan profunda como antes. Yo me encerraba una hora con la paciente, pero en la pandemia solo eran 20 o 15 minutos, nada más, tenía que ser rápido” (Paola, comunicación personal, 20 de diciembre 2023).

Este cambio en la dinámica de atención refleja cómo las medidas sanitarias impuestas

afectaron la calidad del servicio y las posibilidades de detectar casos de violencia de género, ya que el tiempo reducido para las consultas dificultaba la identificación de problemas más allá de los síntomas inmediatos del embarazo. Además, la suspensión de las actividades comunitarias y la falta de personal obstétrico disponible agravaron la situación:

“No podíamos desplazarnos para nada, solo en el consultorio. Ahora, el primer control en algunos centros era por monitoreo y la paciente venía después de dos meses para el segundo control. Los casos de emergencia les recomendábamos que fueran directo al hospital, porque aquí iban a perder tiempo” (Paola, comunicación personal, 20 de diciembre 2023).

Por su parte, Verónica relata las dificultades enfrentadas en el centro de salud donde trabaja, donde, aunque existía un equipo de obstetras, las campañas comunitarias de planificación familiar y detección de casos de violencia se vieron limitadas por el temor al contagio. La obstetra destaca cómo el aumento de la carga laboral y las tensiones emocionales provocadas por el temor al contagio y las medidas restrictivas impactaron a los profesionales de salud:

“Fue difícil porque las pacientes tenían que seguirse atendiendo. Se disminuía lo que es el Papanicolaou, porque mientras más contacto con el paciente, más posibilidades había de que uno se enfermara, y varios colegas se sintieron así... Me mandaban a campañas, o sea, como mi colega estaba con trabajo remoto, yo tenía que ir a las campañas y ahí me desmayé porque no podía respirar. Igual, al otro día tenía que venir a atender” (Verónica, comunicación personal, 21 de diciembre 2023).

Este testimonio resalta no solo las dificultades que enfrentaron los profesionales de salud en términos de sobrecarga laboral, sino también el riesgo emocional y físico al que se vieron expuestos, lo cual contribuyó a la disminución de las actividades preventivas y de detección de violencia de género en las comunidades atendidas.

Las entrevistadas enfatizan no solo las dificultades logísticas y operativas de los centros de salud, sino también cómo la pandemia expuso y acentuó las dinámicas de poder y control en las relaciones de pareja, afectando la capacidad de los servicios de salud para abordar la violencia de género en sus diferentes formas. La escasez de tiempo para consultas, la suspensión de programas de salud reproductiva y la restricción de la interacción física entre profesionales y pacientes contribuyeron a una respuesta limitada ante este problema social.

6.2.2. Detección e Intervención en casos de Violencia de Género Durante el Confinamiento

Como se ha mencionado previamente, la relación de confianza que se establece entre las pacientes y las obstetras es un factor clave en la identificación de casos de violencia de género. Sin embargo, en ambos casos de las entrevistadas, a pesar de que las profesionales identificaban los hechos de violencia, no se implementaron las intervenciones previstas en los protocolos establecidos para atender estos casos. Aunque las obstetras brindaban escucha activa y hacían recomendaciones, la decisión de continuar con el proceso de denuncia o recibir atención especializada quedaba, en última instancia, en manos de la paciente. Esta falta de intervención más estructurada y en red revela la insuficiencia de los mecanismos de protección institucional frente a la violencia de género, lo que refleja una brecha en la respuesta del sistema de salud.

Paola y Verónica coinciden en que, cuando toman conocimiento de un caso de violencia contra sus pacientes, la acción se limita principalmente a la derivación al área de psicología del centro de salud, sin mencionar una derivación interinstitucional hacia otras entidades que

podrían ofrecer un apoyo más integral. En este sentido, la obstetra actúa como la primera línea de contacto, pero la respuesta institucional se ve fragmentada:

"Nosotras, las obstetras, hacemos la captación de los pacientes que tienen algún tipo o grado de violencia, y en ese mismo día pasan con la psicóloga. Ella es la que hace la siguiente evaluación y clasifica en qué grado de violencia está, y pone el plan que van a seguir. Psicología es la que toma cómo va a ser el plan de trabajo con ellas respecto al caso de violencia, pero mi paciente continúa aquí sus controles prenatales. Yo también le pregunto si están yendo, si están trabajando con la psicóloga, qué tal le va con su pareja..." (Paola, comunicación personal, 20 de diciembre 2023).

Este testimonio evidencia una limitación significativa en la red de apoyo para las mujeres que enfrentan violencia, ya que la atención se concentra en el ámbito médico-psicológico sin una estrategia clara de articulación con otras instituciones que podrían intervenir, como los servicios de justicia, la policía o las organizaciones de apoyo a víctimas. De hecho, la falta de seguimiento interinstitucional limita la posibilidad de intervención oportuna y adecuada.

Adicionalmente, las obstetras expresan una sensación de inseguridad al abordar directamente el tema de la violencia de género, lo que podría estar relacionado con la falta de formación específica en este ámbito y con el temor a desencadenar situaciones de riesgo o conflicto. Esto se ve reflejado en el testimonio de Verónica:

"Hemos tenido casos de violencia psicológica, algunas sí, nosotros lo derivamos, porque tampoco somos las especialistas en hacer esas preguntas y llegar y dar un diagnóstico. O sea, se conversa, ¿no?, de que es violencia, hay varios tipos de violencia, no me acuerdo ahora... pero ya se les pregunta a las pacientes y por qué, cómo y desde cuándo, ¿te gusta? O sea, ¿qué te parece? O sea, ¿tú te sientes bien?" (Verónica, comunicación personal, 21 de diciembre 2023).

La falta de confianza y las limitaciones en la capacidad de los profesionales para

abordar la violencia de manera profunda reflejan una insuficiencia en la formación del personal médico frente a estos casos. Además, la evasión de un diagnóstico más claro y la derivación inmediata a psicología sin un protocolo más sólido indican una falta de respuesta integral y coordinada.

Violencia de Género y el Control Reproductivo: Actitudes de Control por Parte de las Parejas

El control reproductivo ejercido por las parejas de las pacientes es una de las formas más evidentes de violencia de género observadas en los testimonios de Paola y Verónica. A pesar de los esfuerzos de las obstetras por empoderar a las mujeres sobre sus derechos reproductivos, se revela que muchas de las decisiones sobre la anticoncepción y la cantidad de hijos recae en la pareja masculina. Esta dinámica es indicativa de una sociedad patriarcal donde el control de la reproducción sigue siendo un terreno de poder masculino. Verónica describe cómo, en ocasiones, las pacientes deben pedir permiso a sus parejas para elegir un método anticonceptivo:

"Nosotros ya a la paciente aquí la concientizamos. Si no quieres usar ningún método anticonceptivo, hazte la ligadura de trompas, la mandamos al hospital y ella dice: no, pero es que mi esposo no quiere, y nosotras le decimos, es que tú no puedes pedirle permiso, tú le informas al esposo, no le pides permiso" (Verónica, comunicación personal, 21 de diciembre 2023).

Este control reproductivo no solo refleja la desigualdad de poder dentro de la relación de pareja, sino también las barreras estructurales que enfrentan las mujeres en contextos de pobreza y falta de educación, lo que las hace más vulnerables a la violencia de género y a la perpetuación de roles tradicionales. Paola también menciona cómo muchas mujeres se ven obligadas a pedir permiso para tomar decisiones sobre su salud sexual y reproductiva:

"Lastimosamente existe aquí en el Perú, hay muchos machistas, y los pocos que han venido aquí

(al servicio) ... por ejemplo, vienen pacientitas que quieren hacerse la ligadura de trompas y ellas tienen que pedirle permiso al hombre..." (Paola, comunicación personal, 20 de diciembre 2023).

Además, la violencia psicológica también se manifiesta en los *comentarios sobre el aspecto físico de las mujeres*, lo que refleja una normalización de la violencia como parte de la relación. Estas agresiones verbales y emocionales afectan la autoestima de las pacientes y, en algunos casos, incitan la discontinuación del uso de métodos anticonceptivos debido a los comentarios sobre el aumento de peso. Paola observa cómo estos insultos generan malestar en las mujeres, quienes, en muchos casos, prefieren dejar de usar métodos anticonceptivos por temor a los efectos sobre su cuerpo:

"Tengo muchas pacientitas que soportan mucho los maltratos psicológicos: 'ay, estás gorda', 'mi esposo me dice que estoy gorda, que estoy obesa, que no sé qué, que no tengo, ya no tengo figura...'" (Paola, comunicación personal, 20 de diciembre 2023).

Impacto del Confinamiento en las Dinámicas de Violencia de Género

En cuanto al impacto del confinamiento, tanto Paola como Verónica coinciden en que las tensiones generadas por el aislamiento y las responsabilidades adicionales que asumieron las mujeres durante la pandemia intensificaron las dinámicas de violencia. Las gestantes, además de cuidar de sí mismas, tuvieron que hacerse cargo de los hijos y de las labores domésticas, lo que contribuyó a un aumento del estrés y las tensiones en el hogar. Paola relata cómo algunas de sus pacientes se quejaban de la sobrecarga emocional y de la dificultad de convivir 24 horas al día con sus parejas:

"Yo creo que sí, el convivir las 24 horas haciéndose mucho más fuerte la convivencia. Creo que sí, porque había pacientitas que venían aburridas, me decían: 'ay, estoy aburrida de tener al marido ahí', y digo, pero ¿por qué? 'Porque tenerlo ahí tengo que atenderlo a él', y atenderlo a él ya me quita más tiempo" (Paola, comunicación personal, 20 de diciembre 2023).

Esta sobrecarga de tareas, sumada a la falta de apoyo, intensificó las desigualdades de género, reflejando la persistencia de roles de cuidado y trabajo doméstico asignados tradicionalmente a las mujeres. Esta situación evidenció cómo las estructuras patriarcales se perpetúan aún en tiempos de crisis, contribuyendo al incremento del malestar emocional y la violencia dentro del hogar.

A partir de las entrevistadas se subraya cómo las intervenciones del sector salud, aunque presentes, se ven limitadas por la fragmentación institucional (más aún en tiempo de pandemia), la falta de protocolos claros y la escasa formación en violencia de género. Además, destacan cómo las estructuras patriarcales y las dinámicas de poder dentro de las relaciones de pareja continúan influyendo en las decisiones reproductivas y en la normalización de la violencia, lo que resalta la necesidad de una respuesta más integral y coordinada.

6.2.3. Atención de Casos de Violencia de Género Posterior al Confinamiento

En el periodo posterior al confinamiento, caracterizado por la transición hacia una "nueva normalidad", los centros de salud comenzaron a retomar la atención presencial de manera plena, descontinuoando las consultas virtuales. Sin embargo, esta reincorporación a la presencialidad ha tenido un impacto significativo en la atención en los consultorios de obstetricia y planificación familiar.

Verónica, una de las profesionales entrevistadas, destaca que antes de la pandemia se atendían hasta 25 gestantes mensualmente. Sin embargo, después del confinamiento, la demanda ha disminuido considerablemente. Las pacientes, en su mayoría, presentan otras

prioridades que afectan su acceso y asistencia a las consultas de obstetricia. En palabras de Verónica, "antes de la pandemia había se atendía hasta 25 gestantes al mes, porque bueno, se atendía de todos lados, que los pacientes cuando no les das cita a primera quieren que los atiendan ya en ese momento" (Verónica, comunicación personal, 21 de diciembre 2023).

Prioridades de las pacientes tras el confinamiento

La crisis económica derivada de la pandemia ha intensificado las dificultades económicas en la población. Las entrevistadas mencionan que muchas mujeres priorizan el trabajo sobre la atención médica, ya que necesitan contribuir al sustento familiar. La presión económica ha obligado a muchas a recurrir a trabajos informales, como el reciclaje o el servicio doméstico. Verónica relata que muchas de sus pacientes le han explicado que, ante la falta de recursos, deben trabajar largas horas: "Ya no vienen mis pacientes y nosotros hemos ido allá y he visto mi población... No alcanza el sueldo del esposo, tengo que ir a trabajar... me tengo que ir a reciclar" (Verónica, comunicación personal, 21 de diciembre 2023). Esta situación refleja una intersección de pobreza, género y trabajo informal, donde las mujeres, al asumir roles de cuidadoras y proveedoras, deben sacrificar su salud y bienestar por la supervivencia económica familiar.

Paola también enfatiza cómo la situación económica ha afectado la atención en obstetricia, señalando que muchas pacientes, al no poder costear consultas médicas o simplemente por la incomodidad del proceso administrativo, optan por alternativas más accesibles como las farmacias. "Ahora han aumentado los profesionales y han bajado los pacientes... por eso es que se les facilita ir a la farmacia las que tienen medios económicos" (Paola, comunicación personal, 20 de diciembre 2023). Este fenómeno resalta una desigualdad estructural en el acceso a los servicios de salud, donde las mujeres de sectores populares,

especialmente las que enfrentan pobreza, carecen de las condiciones para atender sus necesidades de salud sexual y reproductiva de manera adecuada.

El temor al entorno de riesgo y la falta de protección para las víctimas

La ubicación geográfica de los centros de salud, en zonas vulnerables del Callao, se suma a la dificultad de detectar y derivar casos de violencia de género. Las profesionales identifican el contexto social como un factor de riesgo que dificulta tanto la intervención como la denuncia de estos casos. Paola menciona la presencia de altos niveles de drogadicción, alcoholismo y delincuencia, factores que convierten a las mujeres en víctimas de violencia, pero que también alimentan un clima de miedo y desconfianza hacia las instituciones. "Nuestros Asentamientos Humanos, es nuestra población de riesgo porque lastimosamente es donde más hay drogadicción, hay alcoholismo" (Paola, comunicación personal, 20 de diciembre 2023). Además, Verónica señala que el temor de represalias por parte de los agresores, muchos de los cuales tienen conductas delictivas, reduce la disposición de las víctimas a denunciar. "Hay mucho pandillaje, delincuencia, drogas... sé que hay bastante por alcohol... si tú puedes denunciar todo... pero puede venir el agresor y te mete un cuchillo" (Verónica, comunicación personal, 21 de diciembre 2023). Este panorama de violencia estructural y criminalidad convierte a las víctimas en doblemente vulnerables: al ser sometidas a abusos dentro del hogar, y al ser expuestas a represalias violentas si deciden denunciar.

Limitaciones del Protocolo de Atención: La derivación a Psicología y la falta de acción Interinstitucional

Aunque el protocolo de atención establece que los profesionales de salud tienen la obligación de identificar y denunciar casos de violencia, la práctica en los centros de salud revela una brecha en la implementación de estas medidas. En lugar de una denuncia formal y

una derivación interinstitucional, las profesionales del área de obstetricia prefieren remitir los casos de violencia exclusivamente al área de psicología, lo que reduce el impacto real en la protección de las víctimas. Paola explica que, a pesar de que la violencia es identificada y se deriva a psicología, "en ningún momento estas pacientitas hacen una denuncia, son raras, muy muy raras. Ahorita tenemos una gestante que ella antes de ser gestante ha tenido un problema con esta persona" (Paola, comunicación personal, 20 de diciembre 2023). Esto refleja una estrategia de derivación que, si bien actúa en respuesta al caso de violencia, no aborda de manera efectiva la sanción al agresor ni la protección integral de la víctima.

La falta de seguridad y de garantías para los profesionales que identifican y denuncian casos de violencia es otro de los obstáculos críticos. Paola y Verónica expresan su temor por las posibles represalias de los agresores. "Nosotros tenemos temor de denunciar, porque lastimosamente, en realidad la que debe de hacer la denuncia y tomar la decisión es justamente la persona afectada... si nosotros agarramos y hacemos la denuncia todo, todo lo que se haga legalmente va a recaer sobre nosotros" (Paola, comunicación personal, 20 de diciembre 2023). Este miedo a las represalias revela la desprotección de los profesionales de salud, que se ven atrapados entre la obligación de denunciar y el riesgo de sufrir consecuencias personales o profesionales por hacerlo.

Necesidad de reformulación de Protocolos

El análisis de los resultados obtenidos en las entrevistas sugiere que, aunque el sistema de salud ha intentado implementar protocolos de atención para víctimas de violencia de género, existen serias deficiencias tanto en la ejecución de estos protocolos como en la protección del personal sanitario que debe cumplirlos. La estrategia de derivación a psicología, aunque útil en algunos aspectos, no aborda adecuadamente la dimensión interinstitucional necesaria para garantizar la protección integral de las víctimas. Asimismo, el miedo y la falta de seguridad de

los profesionales para llevar a cabo una denuncia efectiva refuerzan la impunidad de los agresores y perpetúan las dinámicas de violencia.

Por tanto, es fundamental una reformulación de los protocolos de atención en violencia de género, que no solo incluya procedimientos más claros y efectivos de intervención interinstitucional, sino que también contemple mecanismos de protección para los profesionales que actúan conforme a la ley. Este enfoque no solo permitiría una respuesta más eficaz frente a los casos de violencia, sino que también contribuiría a un cambio en la cultura institucional hacia una mayor implicancia en la erradicación de la violencia de género en la comunidad.

6.3. Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables

En cuanto a las instituciones que brindan atención a los casos de violencia de género tenemos a los servicios del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar – AURORA. Estos servicios continuaron funcionando durante las medidas de aislamiento social obligatorio al ser considerados como esenciales.

6.3.1. Actuación de los Servicios del Programa Aurora Durante el Confinamiento

Para el desarrollo de esta sección no se realizaron entrevistas directas a los

profesionales del servicio CEM del Programa Aurora, más sí se logró obtener estadísticas de los servicios CEM ubicados en la Provincia Constitucional del Callao a través de la solicitud a la Sub Unidad de Gestión de la Información y Conocimiento del Programa Nacional Aurora. A continuación, se analiza la actuación del servicio CEM durante la Pandemia en base a las estadísticas obtenidas y a la experiencia de las entrevistadas que fueron atendidas por el CEM durante el confinamiento.

Durante las medidas de aislamiento social obligatorio, que comenzaron el 17 de marzo de 2020 en Perú, el gobierno implementó medidas restrictivas que afectaron directamente la operación de muchas instituciones, incluida la red de atención a víctimas de violencia de género. En este contexto, los Centros Emergencia Mujer (CEM) en la Provincia Constitucional del Callao, que constituyen una de las principales fuentes de atención directa a las víctimas, experimentaron una paralización total entre marzo y junio de 2020 debido al Estado de Emergencia declarado por el gobierno. Esto refleja una paradoja en la respuesta institucional: si bien los servicios destinados a la atención de violencia de género fueron considerados esenciales, el cambio hacia modalidades de atención virtual o remota no siempre fue suficiente para suplir la necesidad de contacto presencial, especialmente en situaciones de urgencia.

Este cambio resalta una de las problemáticas estructurales en el ámbito de la atención a la violencia de género, que radica en la falta de una infraestructura sólida para atender casos en contextos de crisis como el confinamiento. Desde la perspectiva de la economía del cuidado, la falta de respuesta oportuna y efectiva de las instituciones refuerza la carga de cuidado que asumen principalmente las mujeres dentro de sus hogares. Las víctimas, al estar en un entorno de mayor control por parte de sus agresores y con menores redes de apoyo, se vieron obligadas a gestionar por sí mismas su seguridad y la de sus hijos, lo que profundiza las desigualdades de género en la distribución del cuidado y la protección.

Desde la teoría de los campos sociales, la paralización de los servicios también

evidencia la relación de poder entre las diferentes instituciones que intervienen en la atención de la violencia de género. Si bien el Programa Aurora es un actor clave dentro del campo institucional, su capacidad de respuesta estuvo limitada por la reconfiguración de prioridades estatales durante la emergencia sanitaria. En este sentido, se observa que los recursos y la atención se desplazaron hacia la contención de la crisis sanitaria, relegando la problemática de violencia de género a un segundo plano. Esta dinámica expone la fragilidad del campo institucional en la protección de los derechos de las mujeres en contextos de crisis.

6.3.2. Detección e Intervención en casos de Violencia de Género Durante el Confinamiento

En términos de la detección e intervención, el análisis de las estadísticas revela patrones persistentes de violencia de género a pesar del contexto de confinamiento. Entre julio y diciembre de 2020, se registraron 944 casos atendidos por los CEM en Callao, lo que indica que, incluso en condiciones de aislamiento, la violencia de género siguió siendo un problema crítico. Esta cifra, aunque alarmante, puede interpretarse desde una doble perspectiva: por un lado, los servicios estuvieron operativos, aunque con restricciones, y por otro lado, la persistencia de la violencia refleja cómo las dinámicas de poder patriarcales no desaparecen ni siquiera en situaciones excepcionales.

De los casos atendidos, una parte significativa corresponde a violencia psicológica (427 casos), seguida de violencia física (353 casos) y sexual (158 casos), lo que subraya la complejidad de la violencia de género, que no se limita a los daños visibles o físicos. La violencia psicológica, en particular, revela una forma de agresión más sutil pero igualmente devastadora, que muchas veces es minimizada o no denunciada por las víctimas debido a su

invisibilidad y a la normalización de estos comportamientos dentro de la sociedad.

El predominio de los casos de violencia dentro de relaciones de pareja (368 casos) en comparación con los casos dentro del ámbito familiar o sin vínculo directo (515 y 61 casos, respectivamente) refleja un patrón que ha sido documentado en investigaciones previas: la violencia de género en el ámbito familiar suele ser una prolongación de los patrones de violencia establecidos dentro de las relaciones de pareja. En este sentido, se puede afirmar que, durante el confinamiento, las víctimas se vieron atrapadas en una situación de intensificación de la violencia debido al distanciamiento social y la reducción de sus redes de apoyo, lo que incrementó el aislamiento de las mujeres y las niñas dentro del hogar.

Los datos sobre los casos de violencia de género con riesgo severo también destacan la gravedad de la situación. La prevalencia de casos de riesgo severo, especialmente en mujeres (140 casos frente a 44 hombres), muestra cómo las dinámicas de poder dentro del hogar se exacerban en situaciones de estrés social y económico, como las generadas por la pandemia. Los casos de violencia física y psicológica son especialmente relevantes, ya que reflejan el uso de la violencia como mecanismo de control sobre las víctimas, con el agravante de que, en muchos casos, el agresor puede estar en libertad mientras la víctima sigue expuesta al riesgo.

Una de las características distintivas de estos casos de riesgo severo es la reincidencia y la presencia de agresores que utilizan armas, lo que aumenta considerablemente el peligro para la vida de las víctimas. Esta situación plantea una pregunta sobre la efectividad de las medidas de protección dictadas por las autoridades: ¿por qué, a pesar de la intervención de los servicios de emergencia, los agresores continúan poniendo en riesgo la vida de las víctimas?

Es posible que esto se deba a la insuficiencia de las sanciones y a la falta de recursos para garantizar el seguimiento efectivo de las medidas de protección. De hecho, el hecho de que las víctimas sigan expuestas a un nivel tan alto de riesgo muestra las limitaciones del sistema judicial y de salud en su capacidad para ofrecer respuestas adecuadas y que desde la economía del cuidado, esta situación pone de manifiesto la falta de un sistema de apoyo que permita redistribuir la carga de atención a las víctimas de violencia de género. En muchos casos, la responsabilidad de enfrentar estas situaciones recaía sobre redes comunitarias o familiares, que a su vez también estaban afectadas por la crisis sanitaria y económica. La ausencia de mecanismos estatales eficientes para garantizar el bienestar de las víctimas obligó a muchas mujeres a permanecer en entornos violentos, sin opciones viables de escape o refugio.

Desde el análisis de los campos sociales, la respuesta fragmentada del Estado durante el confinamiento refleja las tensiones entre el campo jurídico, el campo asistencial y el campo social. Mientras que el Programa Aurora logró reanudar su atención bajo modalidades restringidas, la falta de articulación con el sistema judicial generó un cuello de botella en los procesos de denuncia y sanción. Esta desconexión entre los distintos actores del campo de protección permitió que los agresores continuaran ejerciendo violencia con impunidad, lo que socava la confianza de las víctimas en las instituciones encargadas de garantizar su seguridad.

Tabla 5: Relación de casos por CEM's con sentencia favorable

CEM'S DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	Total
Callao	0
Comisaría Juan Ingunza Valdivia	0

Comisaria Playa Rimac	0
Comisaria Ramon Castilla	0
	0

Fuente: Datos de las sujetas entrevistadas y atendidas por el CEM (2020 – 2022)

No obstante, según cifras del PN Aurora, pese a la existencia de gran cantidad de casos de riesgo severo, más aún en los de tipo sexual, no existe sentencia favorable para dichos casos; esto es, cuando la víctima pasa por los servicios se configura como la etapa de atención y protección, pero al pasar a la etapa de sanción en el Poder Judicial y Fiscalía, no existe sentencia favorable para la víctima, a pesar, de que la mayoría de casos en riesgo severo son atendidos bajo un proceso extraordinario de flagrancia donde los plazos son reducidos y que permiten llegar a una terminación anticipada del proceso y favorable en tanto a la víctima.

Estas cifras reflejan que, desde la lógica del Programa Nacional Aurora, se considera más relevante la inserción de casos atendidos por el servicio CEM más no necesariamente se busca el acceso a la justicia de la víctima; ya que, los casos patrocinados por el CEM no llegan a la etapa de sanción o sentencia, se quedan en la etapa de investigación (Fiscalía) donde, por lo general, son archivados por la falta de despliegue de recursos para el desarchivo desde el área legal del CEM.

Si bien las medidas de confinamiento fueron más restrictivas durante el año 2020, estas se mantuvieron hasta mediados del año 2021; con las primeras campañas de vacunación COVID 19 (febrero 2021) se fueron flexibilizando las medidas de aislamiento social obligatorio.

Para el año 2021, los CEM atendieron durante todo el año y los horarios de atención de se ampliaron hasta las 10 y 12 de la noche según cambios en el toque de queda, aún se mantuvieron cerrados los turnos de madrugada. Por lo tanto, los casos atendidos por el CEM

corresponden solo a atenciones que se dieron en los turnos diurnos.

Acorde con las cifras, en todo el año 2021 se atendieron 2029 casos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, se mantienen algunas características como el sexo de la víctima que prioritariamente es mujer (1631) frente al de los varones (398). El rango de edad también se mantiene, el grupo etario de 30 a 59 años es el más vulnerables porque predominan los casos de violencia. El principal tipo de violencia ejercida es la psicológica (994), seguida de la física (697) y sexual (322). El vínculo que tiene la persona agresora con la víctima es familiar principalmente (1076) y de relación de pareja (782).

El número de casos atendidos y considerados de riesgo severo en el año 2021 fue de 252 casos, donde 202 casos les corresponde a los casos cuyas víctimas son mujeres y 50 son varones, la diferencia se reduce en cuanto a los casos severos en los grupos etarios de 0 a 17 años (112) y 18 a 59 años (126), teniendo solo 14 casos de diferencia entre el uno y el otro. Respecto al tipo de violencia padecida, el grueso se encuentra en los casos por violencia física (125) y por debajo los casos de violencia psicológica (65) y por tres casos menos la violencia sexual (62). Los vínculos que unen al agresor y su víctima son por lazos familiares y vinculo de pareja.

6.3.3. Atención de Casos de Violencia de Género Posterior al Confinamiento

El servicio brindado por los Centros Emergencia Mujer (CEM) se restableció por completo a finales del 2021, con la llegada de las vacunas y la inmunización del personal. Este retorno a la “nueva normalidad” permitió que los servicios se reanudaran sin la necesidad de mascarillas, aunque, en algunas áreas, como la legal, aún se mantuvieron citaciones a audiencias de forma virtual. Durante el año 2023, la atención se realizó de manera presencial

en todos los horarios establecidos, lo que representó una vuelta a la normalidad en términos de accesibilidad y cobertura de los servicios.

Sin embargo, al igual que en los centros de salud, una tendencia preocupante es la disminución en el número de casos atendidos tras el levantamiento de las medidas de confinamiento. Esta disminución podría reflejar una serie de factores complejos relacionados con las dificultades estructurales y sociales que aún persisten en la atención de la violencia de género, especialmente en contextos de crisis económica y sanitaria.

El descenso en la cantidad de casos atendidos podría indicar no solo una posible subregistro, sino también la resignificación de prioridades en las víctimas de violencia de género, que, al haberse adaptado a una nueva normalidad, enfrentan dificultades en cuanto a acceso y confianza en los servicios de justicia. De hecho, los testimonios recogidos en los CEM reflejan la falta de confianza de las víctimas en el sistema judicial, especialmente en aquellos casos de violencia sexual, donde el proceso judicial no ha logrado proporcionar sentencias favorables a las víctimas. Esta disminución podría reflejar una serie de factores complejos relacionados con las dificultades estructurales y sociales que aún persisten en la atención de la violencia de género, especialmente en contextos de crisis económica y sanitaria.

Desde la economía del cuidado, la reducción en el número de casos atendidos puede estar relacionada con una sobrecarga de responsabilidades en las mujeres, quienes, ante la crisis económica posterior a la pandemia, priorizan su estabilidad económica y la de sus hijos por encima de la denuncia de la violencia sufrida. Esta tendencia muestra cómo las víctimas deben gestionar múltiples formas de violencia y precarización sin recibir un respaldo suficiente por parte del Estado.

La estructura de atención en los CEM se enfrenta también a una clara contradicción entre la etapa de atención y protección, que se desarrolla dentro de los servicios, y la etapa de sanción, que depende del Poder Judicial y Fiscalía. Este desajuste, evidenciado en la falta de sentencias favorables, particularmente en los casos de riesgo severo y en los casos de violencia sexual, pone en relieve las limitaciones estructurales y operativas del sistema judicial peruano, que no ha logrado generar la confianza necesaria en la población vulnerable. La falta de respuestas judiciales claras y rápidas ante los casos más graves de violencia puede incluso revictimizar a las personas afectadas, prolongando su sufrimiento y aumentando las posibilidades de recurrir nuevamente al agresor debido a la ausencia de mecanismos eficaces de protección.

Desde la teoría de los campos sociales, esta situación evidencia una reconfiguración del campo institucional en la postpandemia. La disminución en las denuncias no necesariamente indica una reducción de la violencia, sino más bien una menor confianza en la capacidad del sistema de justicia para ofrecer respuestas efectivas. Esta desconfianza refuerza la marginalización de las víctimas dentro del campo de la protección institucional, dejando la resolución de los casos de violencia nuevamente en manos de redes informales o del propio entorno de las víctimas.

Por otro lado, los datos proporcionados por el PN Aurora durante el 2021 y 2022 muestran una clara persistencia de los patrones de violencia de género, con una mayor prevalencia de la violencia psicológica, seguida de la violencia física y sexual. En el 2021, la violencia psicológica representó 994 de los casos atendidos, mientras que la violencia física fue responsable de 697 casos, y la violencia sexual afectó a 322 personas. Esta información destaca una de las dimensiones más complejas de la violencia de género: la violencia psicológica que a menudo se invisibiliza, pues las víctimas pueden no percibirla como una

forma de abuso, lo que a su vez limita las posibilidades de intervención temprana y adecuada. La prevalencia de estos tipos de violencia refleja la persistencia de estructuras patriarcales profundamente arraigadas en las dinámicas familiares y sociales de las comunidades más vulnerables, como es el caso de los asentamientos humanos en zonas periféricas de la Provincia Constitucional del Callao.

Del mismo modo, estos resultados guardan relación con los hallazgos de Zárate (2023) donde se ha encontrado que en el personal del servicio CEM del Callao se encuentran profundamente arraigadas creencias y estereotipos de género que condiciona la intervención y la atención eficaz de las víctimas de violencia de género. Otro aspecto a resaltar respecto a la actuación de los profesionales del CEM durante pandemia, fue la dilación en la entrega de los informes psicológicos de las víctimas a las instituciones de justicia, estos eran entregados posterior a las 24 horas de presentada la denuncia; así también, la falta de acompañamiento por un profesional del CEM a la víctima en la toma de la denuncia policial (aunque el CEM se encuentre dentro de la Comisaría) y en la toma de las pericias de medicina legal (en casos de violencia física y/o psicológico).

A través de lo expuesto sobre el rol de las instituciones públicas en la prevención y atención de la violencia de género durante la pandemia es posible concluir que la ruta de atención que siguen las víctimas es violenta. Puesto que, desde que la víctima decide pedir ayuda a una institución pública es sometida a un proceso de revictimización, donde debe narrar los hechos que le sucedieron una y otra vez, el acceso a la justicia puede tardar años y durante ese tiempo no se le brinda la protección efectiva que requiere. La Ley N°30364 y las políticas públicas en materia de género –pese a sus esfuerzos– aún se encuentran lejanas a erradicar la violencia de género, porque la reproducen constantemente a través de sus instituciones.

Conclusiones

Esta investigación ha permitido evidenciar cómo las medidas de confinamiento por la pandemia de COVID-19 reconfiguraron la violencia de género en los ámbitos familiar, comunitario e institucional en zonas de precariedad urbana en la zona norte del Callao. A partir del análisis de testimonios de víctimas, lideresas comunitarias y profesionales de los sectores: salud educación y mujer, así como fuentes secundarias; se observa que la pandemia no solo amplificó las dinámicas preexistentes de violencia, sino que también reveló fisuras estructurales en la capacidad de respuesta del Estado y las redes de apoyo comunitarias. Integrando los hallazgos con la teoría de los campos sociales de Bourdieu, se presentan las siguientes conclusiones y se sugieren preguntas para futuras investigaciones:

◆ **Escenario sociofamiliar de la violencia de género**

Condiciones estructurales y reproducción del habitus de violencia: La precariedad material y económica de los hogares en estas zonas no solo persistió, sino que se intensificó con el confinamiento, aumentando la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidados asumida por las mujeres. Los testimonios de las víctimas revelan que el encierro forzado incrementó la frecuencia e intensidad de la violencia, sin posibilidad de recurrir a redes de apoyo. Desde la perspectiva de Bourdieu, la violencia de género en este contexto puede entenderse como una expresión de habitus profundamente arraigados, donde las condiciones materiales y simbólicas refuerzan roles de género desiguales. Fraser (1997) sostiene que las crisis globales exacerbaban desigualdades preexistentes, lo que lleva a preguntar: ¿Cómo las redes de economía del cuidado pueden mitigar los efectos de la precarización estructural en contextos de crisis sanitarias?

Restricción del capital social y debilitamiento de la agencia femenina: La limitación de la movilidad afectó la capacidad de las mujeres para acceder a redes de apoyo, reforzando relaciones de poder desiguales dentro del hogar. En términos de campo, la casa se convirtió en un espacio donde la violencia se intensificó sin posibilidad de intervención externa. Profesionales del sector mujer indicaron que muchas mujeres desistieron de denunciar por miedo al agresor y por la falta de una respuesta institucional efectiva. Esta clausura del espacio doméstico visibiliza la necesidad de estrategias de protección que no dependan únicamente de la movilidad física de las víctimas. En este sentido, surge la pregunta: ¿Cómo pueden articularse los espacios institucionales y comunitarios para crear redes de protección más eficaces durante crisis prolongadas?

Dificultades de acceso a servicios de atención y justicia: La virtualización de los servicios y la reducción de tiempos de atención obstaculizaron la denuncia y la protección de

las víctimas. Desde la teoría de los campos, se observa una desconexión entre el campo burocrático estatal y las necesidades del campo social comunitario, donde los recursos disponibles no lograron responder a la demanda real. Profesionales de los servicios de salud y mujer destacaron que la falta de articulación entre sectores limitó la efectividad de la atención. Jewkes et al. (2020) subrayan la desconexión entre políticas públicas y realidades locales, lo que lleva a preguntar: ¿Cómo pueden los Estados fortalecer la intersección entre el campo institucional y el comunitario para garantizar un acceso efectivo a la atención de la violencia de género?

◆ **Redes comunitarias**

Liderazgo comunitario femenino y capital simbólico: Las lideresas comunitarias asumieron roles fundamentales en la gestión de recursos y la atención de emergencias, compensando la ausencia estatal. Desde la perspectiva de Bourdieu, estas mujeres adquirieron capital simbólico dentro de sus comunidades, pero sin una correspondencia en capital económico o político que les permita incidir en estructuras formales de toma de decisiones. En los testimonios de lideresas se evidenció el agotamiento emocional y físico que enfrentaron al asumir estas responsabilidades sin respaldo estatal. Esto plantea la necesidad de repensar estrategias de fortalecimiento del liderazgo comunitario, cabe preguntarse: ¿Cómo pueden las mujeres líderes comunitarias ser incorporadas formalmente en estructuras de gobernanza local para fortalecer su rol en la prevención de la violencia de género?

Reconfiguración de los espacios comunitarios y violencia postpandemia: La crisis y el confinamiento generaron cambios en las prácticas de socialización como el aumento del consumo de alcohol y la delincuencia tras el levantamiento de las restricciones (INEI, 2022; MININTER, 2023). Testimonios de mujeres y lideresas indican que la violencia en espacios públicos se incrementó, afectando su seguridad. Desde la perspectiva de los campos sociales,

estos cambios implican una transformación en las dinámicas de poder dentro del espacio comunitario. Surgiendo la pregunta: ¿De qué manera pueden las comunidades desarrollar estrategias autónomas y sostenibles para abordar los efectos de la violencia postcrisis?

Desarticulación entre campo estatal y comunitario: Se halló que la respuesta estatal tuvo un enfoque centralizado que no integró las capacidades organizativas de las redes comunitarias, lo que limitó su impacto. En términos de campo, esto evidencia una falta de reconocimiento del capital social de las organizaciones locales. Según los testimonios de profesionales de las instituciones del sector mujer y educación, las intervenciones comunitarias fueron subestimadas en las estrategias de prevención y atención. En este sentido, se plantea la interrogante: ¿Cuál es el impacto de los modelos participativos municipales en la eficacia de estrategias de intervención frente a crisis sociales y sanitarias?

◆ **Presencia institucional**

Las escuelas como agentes de detección de la violencia: A pesar de las dificultades de la educación virtual, las instituciones educativas desempeñaron un papel clave en la identificación de casos de violencia infantil. Profesionales del sector educación indicaron que docentes y psicólogos de los colegios notaron cambios en el comportamiento de los niños, lo que permitió identificar situaciones de violencia en el hogar. Esto refuerza la importancia del capital cultural de los docentes en la prevención y detección oportuna de la violencia infantil. ¿Qué estrategias pueden implementarse para fortalecer la intervención temprana de los docentes en casos de violencia de género?

El sistema de salud y la invisibilización de la violencia de género: La priorización de la atención por COVID-19 relegó la detección y atención de la violencia de género, evidenciando una falta de transversalización de la perspectiva de género en los protocolos sanitarios.

Testimonios de profesionales del sector salud indicaron que la falta de capacitación en enfoque de género limitó la identificación de casos de violencia. Formulándose la siguiente pregunta, ¿qué estrategias pueden implementarse para fortalecer el rol de los centros de salud de atención primaria en la prevención, detección y derivación oportuna de las víctimas de violencia de género en contextos de emergencia?

Deficiencias en la atención institucional especializada: Se ha encontrado que los servicios de atención, protección y justicia priorizaron indicadores cuantitativos sobre cualitativos, evidenciando limitaciones en la medición del impacto real de las intervenciones. Esto coincide con las críticas de Jewkes et al. (2020), que señalan la necesidad de indicadores cualitativos en la evaluación de políticas públicas y desde la teoría de los campos, esto refleja una lógica burocrática centrada en resultados administrativos más que en transformaciones sustantivas. Profesionales del sector mujer mencionaron que la sobrecarga laboral y la falta de presupuesto afectaron la calidad de la atención. Por ello, ¿cómo puede medirse de manera efectiva el impacto cualitativo de los servicios de atención de la violencia de género?

En suma, las medidas de confinamiento no solo profundizaron desigualdades preexistentes, sino que también visibilizaron las limitaciones de las estructuras estatales y comunitarias para atender la violencia de género en contextos de crisis. La interacción entre habitus, campo y capital en estos escenarios permite comprender cómo las relaciones de poder y las desigualdades de género se sostienen y reconfiguran en momentos de emergencia.

Las conclusiones y preguntas formuladas abren nuevas líneas de investigación para abordar las limitaciones estructurales, comunitarias e institucionales que perpetúan la violencia de género en contextos de crisis. La integración de enfoques participativos y transversales en la detección, atención y prevención de la violencia de género son claves para avanzar hacia soluciones más inclusivas y sostenibles.

Recomendaciones

Las recomendaciones que se exponen se basan en un análisis exhaustivo de los resultados obtenidos en la investigación, complementados con la triangulación teórica y el análisis de estudios previos. Consideramos crucial dirigirlas a diversos actores sociales, como el Estado, las instituciones públicas, las organizaciones sociales y las futuras investigaciones en torno a la violencia de género. Estas recomendaciones están enfocadas en mejorar las políticas públicas, fortalecer las redes de atención y proporcionar herramientas eficaces para la intervención y prevención de la violencia de género en distintos contextos sociales y geográficos.

Al Estado

Los resultados de esta investigación subrayan la urgencia de revisar y reforzar las

políticas públicas, especialmente aquellas orientadas a la mitigación de crisis globales como la vivida durante la pandemia de COVID-19, incorporando de manera ineludible la perspectiva de género. Es crucial que el Estado desarrolle e implemente estrategias de gestión pública que no solo respondan a crisis de gran escala, sino que también integren mecanismos preventivos y de intervención que aborden de forma integral los efectos de estos eventos en los tres campos sociales clave: el familiar, el comunitario y el institucional. En particular, se debe garantizar una atención adecuada a las víctimas de violencia de género en el contexto de confinamiento, donde las dinámicas de abuso se intensificaron. Las políticas deben responder de manera efectiva a las necesidades de protección apoyo y justicia, fortaleciendo la coordinación entre las instituciones, la comunidad y las familias para reducir la vulnerabilidad de las víctimas y prevenir la perpetuación de la violencia de género en futuras crisis sanitarias o sociales.

A Las Instituciones Públicas Involucradas En La Identificación, Atención Y Prevención De La Violencia De Género

La violencia de género, identificada como un problema estructural y endémico en nuestra sociedad, requiere un enfoque integral que considere su variabilidad en función de las regiones y los niveles socioeconómicos. La intervención debe ser multifacética y actuar sobre los cimientos sociales que perpetúan estas violencias, a través de tres frentes fundamentales: la familia, la comunidad y las instituciones. Es imperativo que las instituciones involucradas en la atención de la violencia de género fortalezcan su enfoque de género y promuevan acciones eficaces de prevención y seguimiento.

MIMP – Programa Nacional AURORA – Centros Emergencia Mujer

Aunque los servicios de atención a la violencia de género fueron considerados esenciales durante la pandemia, se evidenció la incapacidad de las instituciones para ofrecer

una respuesta adecuada en el contexto del aislamiento social. A partir de los hallazgos, se recomienda expandir los servicios de atención telefónica y virtual (como la Línea 100 y Chat 100), garantizando una cobertura más amplia y una mayor efectividad en el seguimiento de casos. Es vital que, en futuras crisis, se habiliten plataformas digitales adicionales y se fomenten los canales virtuales para alcanzar a las poblaciones más vulnerables, particularmente aquellas que han normalizado la violencia en su entorno cotidiano.

MINEDU – Dirección Regional de Educación – Instituciones Educativas

En el ámbito educativo, las instituciones se vieron obligadas a implementar educación a distancia, pero la falta de acceso a herramientas digitales y a formación en tecnologías pedagógicas dificultó su implementación, especialmente en zonas de pobreza. Se recomienda que el Ministerio de Educación invierta en la capacitación continua del personal docente en el uso de herramientas digitales y en la provisión de equipos electrónicos a estudiantes en situación de vulnerabilidad. Además, es crucial que se promueva el acceso universal a tecnologías educativas, a fin de reducir la brecha digital y evitar el desfase educativo cuando se retorne a la presencialidad.

MINSA - Dirección Regional de Salud – Centros de Salud

La pandemia también mostró la falta de accesibilidad de servicios de salud esenciales para las mujeres, particularmente en lo que respecta al control de la salud reproductiva y la atención de la violencia de género. Se sugiere la integración de servicios digitales de seguimiento y monitoreo de salud, en especial en los aspectos relacionados con el control de natalidad, planificación familiar y la prevención de la violencia contra la mujer. La adopción de tecnologías digitales en los centros de salud puede mejorar la atención a las mujeres y facilitar su acceso a servicios cruciales durante situaciones de crisis.

A los Gobiernos Subnacionales que tienen a su cargo las organizaciones y/o redes comunitarias

Se recomienda a los gobiernos locales, provinciales y regionales que reconozcan el rol vital de las redes comunitarias, brindándoles mayor representatividad y un espacio real de toma de decisiones en mesas de trabajo y otras instancias de coordinación interinstitucional. Es esencial que los gobiernos subnacionales proporcionen formación específica a las lideresas comunitarias, en áreas como la resolución de conflictos y la atención a personas en situación de vulnerabilidad. Asimismo, se sugiere destinar recursos económicos, equipamiento telefónico y fondos de emergencia para fortalecer la capacidad operativa de estas redes. La supervisión y el acompañamiento por parte de los gobiernos locales también son cruciales para asegurar el buen funcionamiento de estas redes.

A Las Próximas Investigaciones

Se recomienda que las investigaciones futuras profundicen en el análisis de las redes comunitarias, su papel en el fortalecimiento del tejido social y su capacidad para generar cambios estructurales. Además, es importante investigar las experiencias de vida y las motivaciones de las mujeres que, desde su rol en la comunidad, desempeñan funciones clave en el cuidado de otras personas. Este enfoque permitirá comprender mejor las dinámicas de poder, las estrategias de resistencia y los procesos de transformación social que ocurren en las comunidades más vulnerables.

Referencias Bibliográficas

- Alcalde, M. (2014). La mujer en la violencia. Pobreza, género y resistencia en el Perú. Lima: Instituto de Estudios Peruanos – Fondo Editorial PUCP.
- Arnal, J; Del Rincón & Latorre (1992). Investigación Educativa. Fundamentos y metodología. Barcelona: Editorial Labor, S.A.
- Barrig, Maruja. (1979) Cinturón de castidad. La mujer de clase media en el Perú. Lima: Mosca azul, editores.
- Batthyány, K. & Cabrera, M. (coord.). (2011). Metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial. Montevideo: Universidad de la República (UCUR).
- Blas, M. & Gonzales, D. (2021). El maltrato infantil y el derecho a los niños a vivir libres de violencia dentro del marco de la Ley N°30364 en la Provincia de

- Coronel Portillo 2020. Tesis para optar título profesional. Ucayali: Universidad Privada de Pucallpa.
- Boada, Y. & Siancas, F. (2022). Violencia familiar y violencia psicológica en las mujeres a consecuencia de la pandemia Covid-19 en la Ciudad de Pisco – 2020. Tesis de licenciatura. Ica: Universidad San Juan Bautista.
 - Bott, S.; Guedes, A; Ruiz-Celis, AP & Mendoza, JA. (2021). La violencia por parte de la pareja íntima en las Américas: una revisión sistemática y reanálisis de las estimaciones nacionales de prevalencia. Revista Panamericana de la Salud Pública 2021; 45 – 34. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2021.34>.
 - Bonino, L. (2004). Los Micromachismos. Revista Los Cibeles N°2, noviembre 2004; 01 – 05. Recuperado en:
<https://www.mpd.org/sites/default/files/micromachismos.pdf>
 - Bourdieu, P. (1990). Sociología y Cultura. México DF: Editorial Grijalbo S.A.
 - Bourdieu, P. (1990). The logic of practice. Stanford University Press.
 - Bourdieu, P. (1998). La dominación masculina. Barcelona: Editorial Anagrama.
 - Brito, C., Blanco, Y. & Chiquillo, J. (2021). Violencia Intrafamiliar En tiempo de pandemia en una comuna del distrito especial turístico y cultural en el Departamento de la Guajira. Boletín Redipe, ISSN-e 2256-1536, Vol. 10, N.º. 7, 2021. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8116521>
 - Buttler, J. (2001). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Barcelona: PAIDÓS.
 - Cáceres, I., Moreno, C., Román, M., Palacios, J. (2021). The social competence of internationally-adopted and institutionalized children throughout childhood: a comparative and longitudinal study. Revista: Early Childhood Research Quarterly; 57, 260 – 270.

- Carrero JAM. Violencia familiar. Un problema de salud pública en tiempos de pandemia. *InterAmJ Med Health* 2021;4: e202101017
- Carvajal, M. & Cayachoa, I. (2022). Una mirada a la violencia intrafamiliar durante el confinamiento por Covid-19. *Revista Ingeniería, Investigación y Desarrollo*, 22, 1: e202201
- Cavieses, K. (2021). Género y confinamiento en contextos de alta segregación: el caso de las mujeres del sector el Castillo durante la pandemia Covid19. Tesis de maestría. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- CEPAL – UNICEF (2020). Violencia contra niñas, niños y adolescentes en tiempos de Covid-19. Informe COVID-19. Recuperado de:
<https://www.unicef.org/lac/media/19611/file/violencia-contra-nna-en-tiempos-de-covid19.pdf>
- Chávez, Z. (2021). La violencia familiar y el Covid-19: repercusión de la pandemia en el aumento de casos de maltrato de menores de edad en Lima Metropolitana, marzo – diciembre 2020. Tesis de licenciatura. Lima: Universidad Privada Telesup.
- Cotrina, M. (2022). Análisis del incremento de la violencia familiar en tiempos de pandemia del Covid-19, Distrito de La Victoria, 2020. Tesis de licenciatura. Lima: Universidad Autónoma del Perú.
- Defensoría del Pueblo (2021). Informe de Adjuntía N°024-2021-DP/ADM: Proceso de Formulación de la Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia de Género contra las Mujeres. Recuperado de:
<https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2021/12/1.1.-Informe-de-Adjunt%C3%ADa.pdf>

- Donado, D.; Mosquera, M. & Niño, Y. (2021). Violencia intrafamiliar con perspectiva de género a partir de la situación de confinamiento por el Covid-19. Universidad de La Salle: Programa de Trabajo Social. Bogotá D.C.
- Escorcía, D. et al. (2021). La pandemia del Covid-19 y la violencia intrafamiliar: una revisión sistemática. *Revista Tejidos Sociales* 2023, 5,1: e202301-12.
- Federici, S. (2004). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños. Traducción Verónica Hendel y Leopoldo Sebastián Touza.
- Fisas, V. (1998). (ed.) *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Flora Tristán (2021). *Perú: las mujeres que nos faltan. Recomendaciones al Estado para encontrarlas. Informe Búscalas*. Recuperado en: <https://www.flora.org.pe/publicaciones/peru-las-mujeres-que-nos-faltan/>
- Fraser, N. (1997). *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- García, D. (2021). *Confinamiento por Covid19 y violencia familiar en mujeres en unión convivencial del Juzgado de Familia de Tarapoto, 2020*. Tesis de licenciatura. Tarapoto: Universidad César Vallejo.
- García, N. (2011). *La sociología de la cultura de Pierre Bourdieu*. Lima: Red PUCP.
- Giddens, A. (1984). *The constitution of society: Outline of the theory of structuration*. University of California Press.
- Glaser, B. G. & Strauss, A. L. (1967). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. Hawthorne, N.Y.: Aldine de Gruyter.

- Güereca, R.; Blásquez, L & López, I. (2016). Guía para la investigación cualitativa: etnografía, estudio de caso e historia de vida. Ciudad de México: Casa Abierta al Tiempo Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma.
- Hawie, I. (2021). La doble pandemia: violencia de género y Covid-19. Advocatus (39). Lima: Universidad de Lima.
- Hernández, W.; Dador, J.; Cassaretto, M. (2021). “Aló, tengo un problema”: Evaluación de impacto de la Línea 100 del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Lima: GRADE.
- Husserl, E. (1992). La filosofía como ciencia estricta. Buenos Aires: Almagedo.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2014). Capítulo 12: Violencia contra las mujeres, niñas y niños. En INEI (Ed.), *Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar ENDES 2014 Nacional y Departamental* (pp. 359–404). INEI. Recuperado de:
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1211/pdf/Libro.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017). *Resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar* (pp. 46 – 47). INEI. Recuperado de:
<https://www.ipe.org.pe/portal/wp-content/uploads/2018/06/INEI-Encuesta-Demogr%C3%A1fica-y-de-Salud-Familiar-ENDES.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2022). Capítulo 11: Violencia contra las mujeres, niñas y niños. En INEI (Ed.), *Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar ENDES 2022 Nacional y Departamental* (pp. 251–270). INEI. Recuperado de:
<https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/4233597-peru-encuesta-demografica-y-de-salud-familiar-endes-2022>

- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2023). Capítulo 6: Características de la Población Desempleada. En INEI (Ed.), *Perú: Indicadores del Mercado Laboral a nivel departamental y de principales ciudades, 2022. Principales resultados de la Encuesta Permanente de Empleo Nacional – EPN*. INEI. Recuperado de:
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1905/libro.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2023). Perú: Femicidio y violencia contra la mujer 2015 – 2023. En INEI (Ed.), *Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad CEIC (D.S. 013 – 2013 – JUS)*. INEI. Recuperado de:
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6775327/5871055-peru-femicidio-y-violencia-contra-la-mujer-2015-2023%282%29.pdf?v=1723663932>
- Jewkes, R., Willan, S., Heise, L., Washington, L., Shai, N., Kerr-Wilson, A., Christofides, N. (2020). Effective design and implementation elements in interventions to prevent violence against women and girls. Evidence Brief. What Works to Prevent, UK-AID. Recuperado de
<https://www.whatworks.co.za/documents/publications/377-effective-design-and-implementation-briefweb25-02-20/file>
- Jiménez, A. & Torres, A. (2022). (Comp.). La práctica investigativa en Ciencias Sociales. Nuevas Perspectivas (versión preliminar). Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Jiménez, B. & Tejada, J. (2007). Procesos y métodos de investigación en J. Tejada y Giménez, V. (Coords.). Formación de Formadores Escenario Institucional. Tomo II (pp. 543 – 630). Madrid: Thomson

- Lamadrid, T. (2021). Violencia familiar durante el aislamiento social obligatorio producto de la pandemia Covid-19 en el Distrito de Morropón. Tesis de licenciatura. Piura: Universidad Nacional de Piura.
- Lauretis, T. (1987). Tecnologías de género. Tomado de: Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction, London, Macmillan Press, 1989, pp. 1 – 30.
- Ley N°30364 de 2015. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar. 06 de noviembre de 2015. Diario Oficial El Peruano (2015).
<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-para-prevenir-sancionar-y-erradicar-la-violencia-contra-ley-n-30364-1314999-1>
- Martín, M. & Marquina, A. (2021). El impacto de la pandemia COVID-19 en la violencia de género y el papel del trabajo social: una revisión de la literatura.
- Maslow, A. (1943). Una teoría sobre la motivación humana. Ensayo. Barcelona: Salvat.
- Matamoros, M. & Vega, J. (2022). Violencia intrafamiliar en tiempos de COVID. Aislamiento e impacto emocional. Revista Científica Dominio de las Ciencias 2022, 8, 3: DOI e20220716.
- Mejía, J. (2004). Sobre la investigación cualitativa. Nuevos conceptos y campos de desarrollo. Revista Investigaciones Sociales, 8 (13), 277 – 299.
- Ministerio del Interior (2020). Informe sobre violencia intrafamiliar durante la emergencia sanitaria. Recuperado de:
<https://www.gob.pe/institucion/mininter/informes-publicaciones/tipos/14-reporte>
- Ministerio del Interior (2023). Informe de Seguridad Ciudadana 2023. Recuperado de: <https://www.gob.pe/mininter/informesseguridad>

- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. (2009). *Violencia Familiar y Sexual en mujeres y varones de 15 a 59 años*. Lima: MIMDES.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2014). *Lineamientos Éticos para las investigaciones en violencia familiar y sexual*. Lima: MIMP.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2021). Atenciones de la Línea 100 durante el año 2020. Recuperado de:
<https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-violencia.php>
- Ministerio de Salud (2023, 04 de febrero). *Sala situacional: COVID-19 Perú – Resumen*. Recuperado de:
https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/defunciones_registradas.asp
- Molina, C. & Sosa, C. (2021). Características socioculturales y violencia intrafamiliar en tiempos de pandemia en familias que asisten al centro de salud cono sur Juliaca, 2021. Tesis de licenciatura. Ica: Universidad Autónoma de Ica.
- Morales, J. (2021). Violencia familiar: un problema de salud pública en tiempos de pandemia. *Revista Interamericana de Trabajos de Medicina y Salud* (3).
- Olivares, D. (2016). Misoginia, machismo, violencia y celos como factores influyentes en la toma de decisiones de las mujeres. Tesina de licenciatura. Estados Unidos de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Organización Mundial de la Salud (2003). Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer. Recuperado de:
https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/68486/WHO_FCH_GWH_02.2_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Organización Mundial de la Salud (2005). Resumen del Informe: Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la

mujer. Recuperado de:

https://oig.cepal.org/sites/default/files/924359351x_spa.pdf

- Organización Panamericana de la Salud (2020). COVID 19 y violencia contra la mujer. Lo que el sector y el sistema de salud pueden hacer. Recuperado de: https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52034/OPSNMHMHCovid19200008_spa.pdf
- ONU Mujeres (2020). Covid-19 y violencia contra las mujeres y las niñas: Abordar la pandemia en la sombra. Documento de Políticas N°17. Recuperado de: <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2020/Policy-brief-COVID-19-and-violence-against-women-and-girls-es.pdf>
- Pateman, C. (1998). El contrato sexual. Madrid: Cátedra. (*Publicación original en inglés: 1988*)
- Pimentel, C. (1995). (ed.). Violencia, familia y niñez en los sectores urbanos pobres. Lima: CECOSAM.
- Portal Estadístico Programa Nacional AURORA. (2020). *Boletín Estadístico*. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/wp-content/uploads/2021/09/BV-Diciembre-2020.pdf>
- Portal Estadístico Programa Nacional AURORA. (2022). *Boletín Estadístico*. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/wp-content/uploads/2023/01/BV-Diciembre-2022.pdf>
- Prieto, M. (2008). (ed.) Mujeres y escenarios ciudadanos. Quito: FLACSO Sede Ecuador, 1era edición.

- Quillupangui, M. & Paredes, E. (2022). Violencia intrafamiliar en tiempos de pandemia y aislamiento social. Revista Científica Redes de la Ciencia 2022, 6, 3: e20220605. <http://portal.amelica.org/ameli/journal/564/5643366008/html/>
- Rojas, E. (2021). Violencia de género ante el confinamiento e intervención policial por causa de la Covid-19 en Ciudad Juárez, Chihuahua. Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas (10). México.
- Rodríguez, A. (2021). Covid-19 y violencia de género. Un estudio de las medidas de política pública del Gobierno de España durante el gran confinamiento. Itinerarios de Trabajo Social 2022, 2: e20220121
- Rueda, E. (2021). Reflexiones sobre la violencia de género durante el confinamiento causado por Covid-19. Revista Digital Internacional de Psicología y Ciencia Social (7)(2). España: Universidad de Sevilla.
- San Segundo, T. (2016). (ed.) A vueltas con la violencia. Una aproximación multidisciplinar a la violencia de género. Madrid: Tecnos, 1era edición.
- Schutz, A. (1967). The phenomenology of the social world. Northwestern University Press.
- Segato, R. (2003). Las Estructuras Elementales de la Violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Segato, R. (2011). Racismo, discriminación y acciones afirmativas: herramientas conceptuales. Revista de Internet, Derecho y Política (5). Brasil.
- Segato, R. (2013). La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado – 1era ed. – Ciudad Juárez: Tinta Limón.

- Segato, R. (2015). La crítica de la colonialidad en ocho ensayos y una antropología por demanda – 1era ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Segato, R. (2016). La Guerra contra las Mujeres. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Tamayo, M. (2022). Violencia a la mujer durante la emergencia sanitaria declarada por el covid-19, Distrito de José Leonardo Ortíz, Chiclayo, 2020. Tesis de maestría. Chiclayo: Universidad Señor de Sipán.
- Vargas, V. (2008). Feminismos en América Latina: Su aporte a la política y a la democracia. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Vasilachis, I. (1992). Métodos Cualitativos. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Vásquez, C. & Cevallos, D. (2022). Asimetrías de género y las relaciones intrafamiliares en tiempos de pandemia: perspectivas sociales y educativas. Revista Educare (26)(1). Manabí: Universidad Técnica de Manabí.
- Walby, S. (1989). Theorizing patriarchy. *Sociology*, 23(2), 213-234.
- Weber, M. (1978). *Economy and society: An outline of interpretive sociology* (G. Roth & C. Wittich, Trans.). University of California Press. (Trabajo original publicado en 1922).
- Zárate, A. (2017). Factores sociales que contribuyen al ejercicio de la violencia sexual en hombres sentenciados por actos contra la libertad sexual en el Establecimiento Penitenciario Callao, 2015. Tesis de licenciatura. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Zárate, A. (2023). Nudos críticos en la atención articulada de la Violencia contra la Mujer entre la Policía Nacional del Perú y los Centros Emergencia Mujer.

Caso: Comisaria Playa Rímac, 2018 – 2021. Tesis de maestría. Lima:
Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Anexo 1: Entrevista a Profundidad a personal de servicios públicos y agentes comunitarias

GUÍA DE ENTREVISTA
(confidencial y anónimo)

ROSTROS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DURANTE LA PANDEMIA COVID 19

Dirigido a: autoridades, agentes comunitarios y lideresas de organizaciones sociales

Fecha de aplicación:

I. ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE LA ENTREVISTADA

- a. Edad
- b. Nivel educativo
- c. Ocupación

II. ASPECTOS FAMILIARES DE LA ENTREVISTADA

- a. Tipo de familia de origen (convertir en preguntas)
- b. Modelo de crianza
- c. Presencia de violencia familiar (en caso haya existido)
 - C1. Tipo de violencia
 - C2. Agresor/a

III. ASPECTOS DE LA HISTORIA PERSONAL DE LA ENTREVISTADA

- a. ¿Vivió alguna forma de violencia (colegio, relación de pareja, etc.)?

- b. ¿Ha ejercido alguna forma de violencia?
- c. ¿Qué tipo de familia ha formado?
- d. En la familia que formó ¿alguna vez existió violencia? (en caso haya existido)
 - d1. Tipo de violencia
 - d2. Agresor/a
- e. ¿Cuál fue su principal motivación para optar por el trabajo/ocupación que actualmente desempeña?
- f. Usted, ¿se siente identificada con los casos de violencia de género? ¿Por qué?

IV. PERCEPCIONES SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- a. Según su opinión ¿Qué es la violencia y a quiénes afecta principalmente? ¿Por qué ocurre?
- b. Según su opinión ¿Cuáles son las razones o motivos por los cuales algunas personas ejercen violencia contra las mujeres y NNA?
- c. Según su opinión y experiencia ¿Considera que las medidas de confinamiento incrementaron/agravarón la situación de violencia de género? ¿Por qué?

V. INTERVENCIÓN SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO (ROL)

- a. Durante las medidas de aislamiento obligatorio usted, ¿Por medio de su trabajo/labor tomó conocimiento sobre casos de violencia de género? (en caso sí)

Medidas adoptadas/estrategias

 - A1. ¿Cuál fue el caso que más la impactó?
 - A2. ¿Cómo intervino?
 - A3. ¿Qué estrategias de articulación ejecutó? ¿Valió la pena?
 - A4. ¿Con qué trabas se encontró en el camino?
- b. ¿Cómo se vivió (en su comunidad o institución) la etapa del confinamiento y cómo se relacionó con la violencia de género?
- c. ¿Qué considera que ha cambiado posterior a las medidas de aislamiento obligatorio?
 - c1. A nivel de trabajo/intervención
 - c2. A nivel comunitario
 - c3. A nivel de relaciones sociales (usuarios, asociadas, instituciones aliadas)

Anexo 2: Entrevista a Profundidad a Víctimas de Violencia de Género

GUÍA DE ENTREVISTA (confidencial y anónimo)

ROSTROS DE LA PANDEMIA: VIOLENCIA DE GÉNERO DURANTE LA COVID 19

Dirigido a: informantes y víctimas de casos de violencia de género durante el periodo de inamovilidad social obligatoria (2020 – 2021)

Fecha de aplicación:

I. ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE LA ENTREVISTADA

- a. Edad
- b. Nivel educativo
- c. Ocupación
- d. Lugar de nacimiento
- e. Ubicación

II. ASPECTOS FAMILIARES DE LA ENTREVISTADA

- a. Tipo de familia de origen / Composición familiar ¿Quiénes viven en casa? ¿A qué se dedican los miembros de la familia? ¿En qué trabajan?
- b. Modelo de crianza (reformular) / dinámicas familiares
- c. Presencia de violencia familiar (en caso haya existido) / (preguntar después)

- c1. Tipo de violencia
- c2. Agresor/a

III. ASPECTOS DE LA HISTORIA PERSONAL DE LA ENTREVISTADA

- a. ¿Vivió alguna forma de violencia (colegio, relación de pareja, etc.)?
- b. ¿Ha ejercido alguna forma de violencia?
- c. ¿Qué tipo de familia ha formado?

IV. BÚSQUEDA AYUDA POR LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO

- a. ¿Cómo afectaron las medidas de confinamiento en la convivencia familiar?
 - a1. A nivel económico
 - a2. A nivel de relaciones sociales
- b. ¿Desde cuándo ocurrían los hechos de violencia? (Pre pandemia, durante la pandemia)
- c. ¿Usted considera que las medidas de confinamiento incrementaron/agravararon los episodios de violencia en su hogar?
- d. ¿Cómo ocurrieron los hechos de violencia? (Por el cual buscó ayuda)
 - d1. Tipo de violencia
 - d2. Agresor/a
 - d3. Víctimas
- e. ¿En dónde buscó ayuda? (instituciones o redes de apoyo comunitario)
- f. ¿Se siente satisfecha con la intervención de las instituciones a dónde acudió?
 - f1. ¿Qué cambiaría sobre la intervención institucional en este tipo de casos?
 - f2. ¿Volvería a buscar ayuda sobre otro hecho de violencia? (instituciones o redes de apoyo comunitario)
- g. ¿Qué cambios inmediatos sucedieron después de la búsqueda de ayuda?

V. SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTREVISTADA (RESPECTO AL CASO DE VG)

- a. En la actualidad ¿se han presentado nuevos hechos de violencia?
- b. ¿Conoce cuál es el estado de su caso?
- c. Posterior a la búsqueda de ayuda ¿cesó la violencia?
- d. Posterior a las medidas de confinamiento:
 - d1. ¿Ha cambiado la dinámica familiar en su hogar? ¿Cuáles han sido esos cambios?
 - d2. ¿Cómo afectó a sus relaciones interpersonales?
- e. Actualmente, usted ¿tiene contacto con el agresor?

Anexo 3: Formato de Consentimiento Informado

PARTE 1. SOBRE EL ESTUDIO

a. Financiamiento del estudio

El financiamiento de este estudio está cubierto por los fondos de la Beca obtenida en el Concurso de Tesis de investigación de la Escuela Profesional Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2023.

b. Participación en la investigación

La participación del sujeto en la investigación es solo para fines y objetivos exclusivos de la investigación.

c. Objetivo de la investigación

Analizar la relación entre la violencia de género en el ámbito familiar y comunitario con las medidas de confinamiento y aislamiento social obligatorio por la Pandemia Covid-19 en el Callao.

d. Tiempo de participación

La participación del sujeto será como entrevistado, se dará en una única entrevista que podría durar entre 45 minutos a 1 hora.

e. Derecho a negarse a participar

El/La participante es libre de negarse a participar en el estudio y que puede dar por finalizado la entrevista en cualquier momento sin que esta decisión tenga consecuencia alguna en el ejercicio de sus funciones.

f. Procedimiento a seguir

El/La participante comunicará a la investigadora el día y hora más adecuada para realizar

la entrevista a profundidad, la cual se realizará en los espacios que el/la participante disponga y que cumpla con los criterios de no distracción por ruidos en el entorno.

g. Riesgos e incomodidades que afecten al participante

Durante la entrevista se explorará sobre las acciones y decisiones institucionales que se tomaron para enfrentar la violencia de género en el ámbito familiar durante el desarrollo de la pandemia por la Covid 19. También se explorará sobre los cambios en la atención de los servicios (CEM Regular, Comisaria, Línea 100 y Chat 100) por la emergencia sanitaria previo a la aplicación masiva de las vacunas y cuál es el escenario actual post pandemia.

h. Beneficio del estudio

Dar a conocer el tratamiento de los casos de violencia de género por los servicios del PN Aurora durante la Covid 19; así como analizar la situación actual de los servicios y el tratamiento que se le da a los casos post primera atención.

i. Confidencialidad de los datos

Se usarán seudónimos o el cargo desempeñado a fin de no revelar información detallada sobre los nombres de los participantes.

j. Circunstancias en las que el investigador puede terminar o suspender la participación de la persona estudiada

Solo en el caso que la participante no se encuentre cómoda con las preguntas de la guía de entrevista o que no desee ampliar información sobre lo consultado.

k. Costos generados al participante

La participación del entrevistado no generará ningún gasto adicional al mismo; la entrevista será programada en el tiempo que el/la participante considere pertinente.

l. Permiso para grabar la entrevista

Para fines del estudio las entrevistas serán grabadas y se tomará registro del contenido de la entrevista.

PARTE 2. CONSENTIMIENTO

Por la presente, declaro haber leído y comprendido toda la información sobre el estudio y los detalles de mi participación; por lo que acepto participar del estudio.

Nombre de la persona que participa

Firma del participante

Nombre de la investigadora

Firma del participante